

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* México no debe hacerle el trabajo a EU y extraditar a ‘El Chapo’: Aureoles
* Destacan panistas reformas estructurales en México en visita a EU
* Senadores cuestionan actuación de comisionados del IFAI
* PAN emitirá hoy convocatoria para dirigencia
* Fernando Elizondo renuncia al PAN
* Sí me registraré como aspirante a presidencia del CEN del PAN: Oliva
* No hay comunicado oficial sobre captura de "El Chapo".
* Joaquín López-Dóriga: Detención de "El Chapo" Guzmán
* Joaquín López-Dóriga: Ausencia de Sergio Valls en la SCJN
* Luis García Peña: Integración energética de Norteamérica
* Cuenta corriente 2013 cierra con déficit más grande en 5 años

**Martes 25 de febrero de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**México no debe hacerle el trabajo a EU y extraditar a ‘El Chapo’: Aureoles**

En la Cámara de Diputados, la captura del líder del cártel de Sinaloa, **Joaquín Guzmán Loera, alias “El Chapo**”, generó reacciones. La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exigió no extraditar al delincuente.

Mientras, en la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), se señaló que el balance sobre lo que se hizo y dejó de hacer en el caso del narcotraficante, durante las administraciones albiazules, está a juicio de la sociedad.

Para la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), si no se desarticulan las organizaciones criminales como la que encabezaba “El Chapo”, pronto llegará un nuevo líder a tomar el mando.

Por el Sol Azteca, el coordinador parlamentario **Silvano Aureoles**, celebró la detención ejecutada por elementos de la Marina Armada de México.

“Primero, felicitar el hecho, sobre todo a la Marina que es quien ejecutó esta detención, porque sin duda que es un golpe muy importante a las estructuras del narcotráfico y la delincuencia organizada”, dijo.

No obstante, expresó su postura en contra de que uno de los capos más buscados en todo el mundo, sea extraditado a los Estados Unidos, a fin de ser sometido a juicio en dicha nación.

“No creo y no estoy de acuerdo en que ese fuera el procedimiento, el gobierno mexicano, las leyes mexicanas, las instituciones de la República, los tribunales nacionales tiene que juzgar a quien haya cometido delitos en el país”, sentenció.

El también presiente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, señaló que México tiene que hacer valer la ley y no puede ceder ante presiones de autoridades norteamericanas, para entregar al líder criminal, sin que antes responda por los delitos cometidos en territorio nacional.

“A mi juicio ha sido prematuro y adelantado en otros casos que el gobierno mexicano de inmediato entrega a los detenidos al gobierno norteamericano, como si fuéramos nosotros los empleados del gobierno norteamericano para detener presuntos delincuentes, eso no puede ser. Aquí en el país se tiene que purgar o se tiene que pagar por los delitos cometidos”, abundó.

Por su parte, la diputada del Partido del Trabajo (PT), **Lilia Aguilar**, secretaria de la Comisión de Justicia, manifestó que es de reconocerse como un logro la detención de “**El Chapo” Guzmán,** pero debe quedar claro el Gobierno Federal también debe desarticular la organización criminal que éste encabezaba, o ese grupo delictivo seguirá operando como hasta el momento.

En tanto, el diputado del PAN y vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, pidió no “escatimar” el reconocimiento a las labores de inteligencia de las Fuerzas Armadas, en especial de la Marina, por el logro alcanzado este fin de semana.

El legislador recalcó que en su momento, se deberá juzgar si autoridades de los dos anteriores gobiernos panistas actuaron o dejaron de hacerlo para aprehender al líder del cártel de Sinaloa y si hubo complicidad en su escape.

“Lo que tiene qué ver con otras administraciones y otras cuestiones, es un asunto que está siendo analizado y juzgado por todo mundo y creo que cada quien tendrá su propia opinión. Pero creo que en este momento no hay que escatimar absolutamente nada, yo expreso mi reconocimiento al gobierno del Presidente Peña, a la Marina, a la Secretaría de Defensa, a la Procuraduría, a todos los que intervinieron en esto”, remarcó, porque se trata de una acción que ha tenido eco a nivel internacional y en lo personal, aseveró, le da “mucho gusto”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 07:02**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Destacan panistas reformas estructurales en México en visita a EU**

El presidente del PAN, **Gustavo Madero Muñoz**, y los coordinadores de la bancada en la Cámara de Diputados y el Senado, **Luis Alberto Villarreal García y Jorge Luis Preciado Rodríguez,** respectivamente, aseguraron que las reformas estructurales son, en buena medida, resultado de la voluntad política de Acción Nacional.

En un comunicado, fechado en Washington, Estados Unidos, los políticos mexicanos informaron que viajaron a ese país donde participaron en diversos foros junto con empresarios y académicos, donde destacaron las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión que llevan el sello del PAN.

Los panistas fueron recibidos en la Casa Blanca por el responsable de las políticas para América Latina del presidente **Barack Obama** y el secretario de Estado, **John Forbes Kerry.**

En este encuentro estuvo presente el embajador de México en Estados Unidos, **Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza**, y la secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, **Adriana González Carrillo**, también diputada del Partido Acción Nacional (PAN).

En la reunión, se habló de las perspectivas de México y la región de América del Norte, en temas como migración, tráfico de armas, cooperación bilateral, competitividad y comercio.

Además, destacaron el objetivo de las reformas, que es alcanzar un México de oportunidades, abierto a la inversión, con una economía competitiva y un sistema democrático sólido.

Recordaron que entre las reformas aprobadas recientemente, como la de telecomunicaciones, competitividad, política y energética, le darán un nuevo rostro a México en los próximos años.

Asimismo, los representantes del PAN sostuvieron un encuentro con The Mexican Professionals Network, conocida como MX/DC, organización que presiden **Gildardo Gutiérrez y Daniel Bremer,** donde hablaron de las reformas que el país necesita y el PAN impulsó.

Otros legisladores panistas que acompañaron a la comitiva en este viaje, son el diputado **Rubén Camarillo Ortega**, secretario de la Comisión de Energía.

En la estancia en la capital de Estados Unidos, el dirigente del PAN y los coordinadores participarán en distintos foros de reflexión, donde destaca la conferencia Cambios y Desafíos de México, en el Woodrow Wilson Center, que se realizará mañana martes. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 7:05**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senadores cuestionan actuación de comisionados del IFAI**

En una larga comparecencia senadores del PRI, PAN y PRD cuestionaron severamente sobre su desempeño en el IFAI a los cuatro comisionados que solicitaron su ratificación para continuar en su cargo en el nuevo organismo garante del acceso a la información pública y protección de datos.

Los actuales integrantes del pleno del IFAI comparecieron ante las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos, Segunda, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 3 transitorio de la reforma constitucional que en materia de transparencia aprobó el Congreso de la Unión.

La senadora **Arely Gómez González** dijo que el desahogo de las comparecencias es el primer paso para darle vigencia al sistema nacional de transparencia, "estructura institucional mediante la cual el Estado en su conjunto responderá a la exigencia ciudadana de acceso a la información, como mecanismo de rendición de cuentas y de apertura gubernamental".

En este sentido, enfatizó la presidenta del Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado, el reto es grande y "estamos convencidos de que este organismo debe contar con los mejores perfiles que estén a la altura de la institución que se ha creado".

En su intervención inicial, la comisionada Sigrid Arzt Colunga reiteró que más allá de las valoraciones y ponderaciones que tengan los senadores sobre su trabajo "no existen factores o causales reales fundadas y probadas que me impidan concluir mi periodo para el que fui designada".

Refirió que debido a la investigación que se le realiza, por acusaciones que la señalan de solicitar información con nombres falsos desde su computadora personal, ha presentado pruebas y peritajes "sólidos" en su defensa que revelan importantes deficiencias en los sistemas informativos del IFAI.

La Auditoría Superior de la Federación, indicó, hizo públicos los resultados del escrutinio realizado a la Dirección General de Tecnologías de Información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y "éstos respaldan, fortalecen y confirman los peritajes aportados en mi defensa".

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional cuestionó a la comisionada sobre la forma en que resolvieron los temas de seguridad nacional y si este tipo de asuntos pueden considerarse como una limitación al derecho a la información.

A su vez, el senador priista **Omar Fayad Meneses** recordó que en 2009, **Arzt Colunga** pasó de ser secretaría técnica del Consejo de Seguridad Nacional a comisionada del IFAI, por ello le interrogó cómo calificaría su relación con el ex presidente **Felipe Calderón.**

Para la senadora **Laura Angélica Rojas Hernández**, del Partido Acción Nacional el conflicto entre comisionados dañó la imagen pública del IFAI, por lo que cuestionó a la funcionaria sobre cómo evitar que el nuevo órgano garante no cargue "con esa mala percepción" que se generó.

El senador Alejandro Encinas Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que la crisis del IFAI no se dio por la definición de su nueva presidencia sino por las relaciones de desconfianza que existen entre los comisionados.

En este sentido, cuestionó a Sigrid Arzt si se pudo debilitar la credibilidad del IFAI al requerir investigaciones sobre las actividades, reuniones, gastos de representación y productividad de sus propios colegas y otros altos funcionarios.

Su compañero de bancada, el senador Benjamín Robles Montoya se dijo preocupado porque los comparecientes fueron señalados por actos "diametralmente opuestos" a los principios y ética que deben regir en el IFAI, lo que ocasionó que éste se viera "manchado por escándalos públicos".

En sus respuestas, Arzt Colunga negó que el IFAI haya perdido la confianza de la ciudadanía, pues "ahí están los números y muestran que todos los días acuden particulares, estudiantes, funcionarios públicos a hacer consultas".

Reiteró que aún con las diferencias y los señalamientos que entre "nosotros se dieron en su momento, el IFAI no ha dejado de trabajar y garantizar al ciudadano la entrega de información de su interés", recalcó.

Reconoció que las divergencias entre los comisionados se hicieron notorias a principios del año pasado y fueron "resultado que yo también estaba en la contienda por la presidencia del instituto".

Dijo que de acuerdo a los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el IFAI tiene una "deficiente política" de contraseñas, de supervisión y seguridad informática, que deja vulnerable a ese organismo.

A su vez, el comisionado presidente del IFAI, Gerardo **Felipe Laveaga Rendón**, reiteró que "la confiabilidad y eficacia de nuestras instituciones es fundamental" y en este sentido, en caso de formar parte del nuevo organismo, se comprometió a actuar con independencia, imparcialidad, profesionalismo, transparencia y serenidad.

Aseguró que, como órgano colegiado, en el IFAI también "hay muchos encontronazos, discusión, debate, diálogo, acuerdos y desacuerdos, pero cuenta con un clima laboral adecuado y sus servidores están capacitados para hacer su trabajo".

La senadora **Laura Angélica Rojas Hernández** le preguntó si el actual pleno cuenta con las condiciones de legitimidad y confianza que requiere una institución que es responsable de garantizar un derecho humano fundamental.

**Laveaga Rendón** respondió que por algunas notas que aparecen en periódicos y manifiestos de ciertas organizaciones de la sociedad civil, "no hay confianza en el IFAI y es el órgano más desacreditado en el país, pero a juzgar por el número de recursos que se atendieron, consultas y participación creo que gozamos de cabal confianza".

El senador **Alejandro Encinas Rodríguez** recordó que cuando un grupo de abogados anunció que interpondría una denuncia contra el ex presidente **Felipe Calderón** en la Corte Penal Internacional, el comisionado presidente escribió un artículo en el que manifestó su inconformidad.

Ante este cuestionamiento **Gerardo Laveaga** expresó que "nunca he tenido partido político, simpatía particular por alguna asociación o tendencia y los senadores tendrán que valorar la trayectoria, preparación académica y desempeño de los aspirantes".

En su turno, la comisionada **María Elena Pérez-Jaén Zermeño** expuso que el IFAI tiene ante sí el reto de encabezar la construcción de una política pública de orden nacional, "que se creará a partir del criterio de sus resoluciones"

Además, consideró que las tareas constitucionales que se le asignaron al nuevo órgano garante requieren de comisionados que cuenten con especialización necesaria, así como una probada imparcialidad en el ejercicio de sus funciones.

La senadora priista María Verónica Martínez Espinoza preguntó a la funcionaria cuál es el mayor obstáculo al que se enfrentará el nuevo órgano garante.

En tanto, la senadora panista **Marcela Torres Peimbert** mencionó que la comisionada **María Elena Pérez-Jaén** fue "muy cuestionada" por los viajes que realiza una vez al mes al interior de México y al extranjero, por ello le solicitó que explicara cuáles fueron los beneficios para el país de "todas las comisiones a la que asistió".

Al dar respuesta a los cuestionamientos, comentó que en 2013 realizó nueve viajes internacionales y cinco nacionales, pero se trataron de "viajes relámpagos de dos o tres días y de invitaciones que atendemos los comisionados".

Consideró que el mayor obstáculo al que se enfrenta el IFAI es la falta de capacitación de los funcionarios, pues no existen criterios para que éstos clasifiquen la información.

Se pronunció a favor de que el IFAI proteja y tutele los datos personales de particulares, pues cuenta con toda la infraestructura, experiencia y compromiso para esta tarea, además de que existe una gran confianza de los ciudadanos en que el instituto cuide su información.

Por último, el consejero **Ángel José Trinidad Zaldívar** destacó que con la reforma constitucional se estableció en forma definitiva el derecho de acceso a la información y ahora el reto es garantizar una buena aplicación de esta norma, con instituciones que "funcionen correctamente".

Se requiere, dijo, un proceso sencillo donde las decisiones y el ejercicio de recursos se documente, archive, organice y publique de manera sistemática, así como "un reacomodo institucional apropiado, con normas y prácticas claras que logren vincular el deber ser del derecho, con el engranaje institucional de los actores que están obligados a rendir cuentas.

Trinidad Zaldívar coincidió con la senadora Rojas Hernández en que es necesario recuperar la confianza de la ciudadanía en el instituto y se pronunció porque el acceso a la información se convierta en una política de Estado, que fortalezca a la democracia y no esté sujeta a los "vaivenes sexenales".

Reconoció que no se pueden negar que existe disparidad de criterios en el IFAI, pero eso es "sano en una institución colegiada".

Sobre el derecho a la privacidad de los servidores públicos, consideró que "no es un tema de referentes fijos e inmutable" sino que debe analizarse caso por caso y en este sentido coinciden los organismos internacionales.

En las comparecencias, los comisionados no sólo respondieron a las preguntas de los senadores sino también a una serie de cuestionamientos del Colectivo por la Transparencia y de México Infórmate.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PAN emitirá hoy convocatoria para dirigencia**

El Partido Acción Nacional emitirá hoy a las ocho de la noche la convocatoria para elegir a su nuevo dirigente nacional, a fin de que la elección se realice el próximo domingo 18 de mayo.

**Gustavo Madero** aseguró que la contienda interna del partido por la dirigencia no distraerá el trabajo del PAN en el Congreso.

“En unas semanas iniciaremos la campaña por la dirigencia, proceso que deberá fomentar la unidad entre todos los panistas, y al mismo tiempo no debemos perder la visión de partido modernizador y transformador de México en el Legislativo”, comentó.

Las fechas

Entre el 11 y el 17 de marzo se realizarán los registros de los aspirantes a contender por la dirigencia nacional.

Las campañas iniciarán de manera formal el 19 de marzo y concluirán el sábado 17 de mayo; así se cumplirían los 60 días de campaña, que establece el reglamento del Comité Ejecutivo Nacional.

La elección del dirigente se realizará el domingo 18 de mayo.

El próximo dirigente nacional podrá tomar posesión el siguiente fin de semana de la elección, ya sea sábado 24 o domingo 25 de mayo.

El presidente de la Comisión Nacional Organizadora de la Elección del Presidente e integrantes del CEN, Francisco Gárate informó que en la elección participarán sólo 220 mil militantes que tienen derecho a sufragar, ya que son quienes cumplen con el requisito de cuando menos un año de militancia partidista.

Gastos para campañas, hasta 12 mdp para cada candidato

El tope de gastos de campaña se estimará en aproximadamente 12 millones de pesos para cada candidato. La comisión se comprometió a ser escrupulosa en el origen y fiscalización de esos recursos.

Las tres formas de financiamiento a las que tendrán derecho los candidatos serán: a través de recursos propios, donativos de militantes o de simpatizantes. El partido no les otorgará capital para sus campañas.

Además, todos los candidatos estarán sujetos a fiscalización por parte del Instituto Federal Electoral; deberán abrir cuentas a nombre del PAN, en donde ingresen todos los donativos y de ahí podrán hacer sus respectivas erogaciones.

Los posibles candidatos

El actual presidente nacional del PAN, Gustavo Madero, quien ha declarado que confirmaría su decisión de reelegirse el día que se publicara la convocatoria.

Otros nombres que se han mencionado como posibles aspirantes son la ex candidata presidencial **Josefina Vázquez Mota,** el ex Secretario de Hacienda **Ernesto Cordero,** el ex gobernador de Guanajuato **Juan Manuel Oliva** y el abogado y miembro activo del partido **Mario Flores.** ys/m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 7:13**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Fernando Elizondo renuncia al PAN**

**Carmen Aristegui, conductora:** El exgobernador de Nuevo León, **Fernando Elizondo**, renunció al PAN. Renunció **Elizondo** al Partido Acción Nacional.

En una carta enviada al líder nacional de Acción Nacional, **Gustavo Madero**, explicó que deja las filas del partido por el alud de prácticas que tradicionalmente combatía el PAN, como la corrupción, la opacidad y la compra, y la cual (sic) acción de votos.

Aseguró que en estos momentos el PAN ha subordinado el bien común a beneficio personal o de grupo.

Con una carta, en estos términos, quien fuera gobernador del estado de Nuevo León y funcionario de gobiernos panistas en la época de la alternancia decide abandonar las filas de Acción Nacional. 49”, Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 8:15**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Sí me registraré como aspirante a presidencia del CEN del PAN: Oliva**

A decir de **Juan Manuel Oliva**, precandidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional, además de externar su descontento por el porcentaje que requerirá el próximo dirigente del blanquiazul, señaló que la segunda vuelta generará confusión y votos nulos. Sin embargo, se trata de temas ya votados por el Consejo Nacional.

Oliva, ex gobernador de Guanajuato, explicó que anteriormente se requería de dos terceras partes. Ahora se proclamará a un ganador con el 37 por ciento de los votos. "Si participan más de dos candidatos, el primer lugar puede ganar si logra el 37 por ciento de los votos; con 5 por ciento de diferencia con el segundo lugar", lo que no será una victoria por mayoría.

Apuntó que se trata "de un tema de reflexión para tiempos que están por venir".

En torno a la segunda vuelta concurrente, Oliva aseguró que "genera confusión, genera voto nulo; así nos lo dice la experiencia", insistiendo en que se trata de temas a tratar en el futuro.

En entrevista para el espacio informativo "Ciro Gómez Leyva por la mañana", Juan Manuel Oliva explicó que para la próxima elección el electorado panista recibirá, si se registran tres candidatos, cuatro boletas: en la primera aparecerán los nombres de los tres candidatos –**Gustavo Madero, Ernesto Cordero y Juan Manuel Oliva**-, en las otras boletas estarán las combinaciones de los posibles candidatos que encabecen la primera vuelta.

Cabe señalar que la primera y segunda vuelta se realizará el mismo día.

Al tocar el tema de una alianza con Ernesto Cordero, sostuvo que "hay diálogo, pero sin acuerdo", por lo que señaló que esta noche registrará su candidatura. En torno a **Josefina Vázquez Mota**, agregó que será la excandidata presidencial la que tendrá que resolver si participará o no.

El registro de candidatos tendrá lugar del 11 al 17 de marzo, para comenzar campaña el 19 y el 18 de mayo. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 8:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**No hay comunicado oficial sobre captura de "El Chapo"**

Hasta el día de hoy, no hay un solo documento oficial en páginas de Presidencia, Gobernación, Marina, Defensa Nacional, Comisión Nacional de Seguridad, que dé cuenta de la detención de Joaquín "El Chapo" Guzmán.

De acuerdo con **Manuel Feregrino**, en el programa "Ciro Gómez Leyva por la mañana", sólo existen las palabras del procurador **Jesús Murillo Karam**, pero no hay un boletín de captura del hombre más buscado del mundo."Detuvimos al señor Joaquín Guzmán Loera en la ciudad de Mazatlán", señaló **Murillo Karam** en compañía de Eduardo Sánchez en el hangar de la Secretaría de la Marina el pasado sábado 22 de febrero.

El funcionario señaló que la identidad se confirmó al 100 por ciento con peritos y análisis de ADN y calificó la operación de "impecable". Cabe recordar que el saldo del operativo en Sinaloa es de 13 personas detenidas, 97 armas largas, dos lanzagranadas, 43 vehículos (19 blindados), 16 casas y cuatro ranchos. Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Detención de "El Chapo" Guzmán**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El sábado la noticia corrió primero por México y luego por todo el mundo: **Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo" Guzmán**, el delincuente más buscado del mundo, había caído en Mazatlán.

En un operativo de la Secretaría de Marina lo localizaron, detuvieron y entregaron al agente del Ministerio Público de la Federación, siendo, insisto el más buscado del mundo.

El presidente **Peña Nieto** fue el primero en confirmar esta captura a través de un tuit a 1:15 la de la tarde, donde felicitaba a la Marina, a las Fuerzas Armadas por esta captura.

Estamos ante lo que podría ser el **Osama Bin Laden** del presidente **Obama**, de Estados Unidos, porque es la captura del más, del delincuente más buscado del mundo; no de México, del mundo.

Recuerdo que en 2012, a la caída de **Osama Bin Laden**, el mismo **Obama** dijo "Tarde o temprano, habiendo caído **Osama Bin Laden**, caerá **'El Chapo' Guzmán"**.

Esto ocurrió la madrugada del sábado en Mazatlán, en lo que, sin duda, es el éxito más sonado de la justicia mexicana, de la procuración de justicia o de un gobierno de México de muchísimos años, que cayera el delincuente más buscado del mundo. **Duración 1’35’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 07:28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Ausencia de Sergio Valls en la SCJN**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** En la Corte hay preocupación por la marcada ausencia del ministro **Sergio Valls** por problemas de salud.

**Valls** es uno de los propuestos para presidir la Corte a partir de diciembre del año que viene pero el tema es el mismo, el tema es la salud.

De los que se mencionan además del ministro **Valls** para suceder al ministro **Silva Meza** en la presidencia de la Corte son los ministros **Jorge Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar y Fernando Franco**.

En diciembre 2015 termina su mandato el propio **Silva Meza** y **Olga Sánchez Cordero**, así pues esto es lo que está ocurriendo al interior de la Corte donde, insisto, la preocupación es la salud del ministro **Valls**. **Duración 56’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 6:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Luis García Peña: Integración energética de Norteamérica**

**Luis García Peña, colaborador:** Este fin de semana varias publicaciones estadounidenses hacían referencia a la relevancia que tienen los encuentros regionales entre México, Estados Unidos y Canadá, especialmente para fortalecer la integración económica, demográfica y comercial en la región de Norteamérica.

Y uno de los capítulos con una enorme relevancia en la agenda es la posibilidad de lograr en el futuro cercano la integración energética de Norteamérica, un concepto sin duda muy ambicioso.

Pero con una gran relevancia estratégica y geopolítica para que Norteamérica no sólo sea autosuficiente en el abasto de petróleo y gas, sino que también dependa cada vez menos de medio oriente y su volatilidad geopolítica.

Me gustaría compartir con nuestro auditorio algunos datos, la producción petrolera conjunta de Canadá, México y Estados Unidos tiene el potencial de alcanzar 20 millones de barriles diarios en la próxima década.

Esto es equivalente a dos terceras partes de la producción actual de OPEP, acuerdo con datos de US Energy Information Administration y del banco Citigroup.

Para lograr este objetivo las tres naciones tienen que desarrollar economías de escala para sumar recursos e infraestructura, reduciendo costos y estableciendo parámetros ambientales similares.

La evolución de las técnicas de perforación y extracción de gas shale como consecuencia de los elevados precios del petróleo, posiciona hoy el potencial de la producción de Estados Unidos por encima de la de Arabia Saudita y Rusia.

Más aún se pronostica que hacía 2016 la producción estadounidense de crudo podría alcanzar 9.5 millones de barriles diarios.

En cuanto al caso de Canadá, la explotación de las reservas en la región de Alberta pueden elevar la producción canadiense a 4.85 millones de barriles diarios en el año 2020.

Como sabemos, y de acuerdo con análisis de Citigroup, la adecuada implementación de la reforma energética en México y la aplicación de sus leyes secundarias podrían llevar la producción mexicana a cinco millones de barriles diarios en los próximos años.

El desafío es muy grande, ya que existen importantes divergencias regionales de competencia e infraestructura, pero la expectativa de una integración energética regional es uno de los pilares de competencia y crecimiento, que sin duda son muy relevantes para nuestro país. 2’

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 09:14**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Cuenta corriente 2013 cierra con déficit más grande en 5 años**

***Alberto Verdusco, reportero:*** La cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 22 mil 333 millones de dólares durante 2013, equivalente a 1.8% del producto interno bruto (PIB), informó el Banco de México (Banxico).

Al presentar la Balanza de pagos 2013, el instituto central mostró que el resultado deficitario reportó su nivel más alto desde 2008, año en que también la diferencia fue equivalente a 1.8% del PIB.

El resultado de este reporte fue producto de la combinación de déficits en la balanza de bienes y servicios (12 mil 963 millones de dólares) y en la renta (31 mil 184 millones), y de un superávit en la balanza de transferencias (21 mil 814 millones).

Banxico informó que en 2013, el saldo de la reserva internacional bruta presentó un aumento de 13 mil 150 millones de dólares, de manera que se ubicaron en 180 mil 200 millones al cierre de ese año.

El incremento de la reserva internacional fue resultado de la combinación del déficit en cuenta corriente por 22 mil 333 millones de dólares; de un ingreso de recursos en la cuenta financiera por 58 mil 783 millones; de un flujo negativo de 18 mil 661 millones en el renglón de errores y omisiones, y de un cambio negativo por valoración de dicha reserva por 4 mil 639 millones**. agb/m**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Congreso de la Unión ha optado por tolerancia y acuerdos: Anaya
* Diputados piden esclarecer quiénes son los cómplices de 'El Chapo'
* Diputados perredistas rechazan aplicación de “marihuanómetro”
* Listos los diputados priistas para sacar adelante leyes secundarias
* Juan Manuel Portal: Fiscalización de la Cuenta Pública 2012
* El PAN perdió el rumbo: Marco A. González
* Fernando Elizondo: Motivos de su renuncia al PAN
* Senadores priistas propondrán aumentar penas por uso de “diablitos”
* Miguel Ángel Osorio: Captura de "El Chapo" Guzmán
* NYT resalta corresponsabilidad entre México y EU

**25 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 13:38**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La crónica de Hoy**

**0**

**Congreso de la Unión ha optado por tolerancia y acuerdos: Anaya**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, afirmó que el Congreso de la Unión ha optado por la libertad, la tolerancia y los acuerdos, ya que en el último año el país vivió el proceso de transformación constitucional más profundo desde hace casi un siglo.

Al encabezar la ceremonia conmemorativa de los 30 años de “Por una Democracia sin Adjetivos”, de **Enrique Krauze**, que se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, dijo que este ensayo lejos de perder vigencia, conserva clarividencia.

Sostuvo que en este texto **Krauze** sostuvo que lo que México necesitaba no era una revolución, sino una serie de reformas y que el Congreso de la Unión ha hecho honor a esa idea.

Acompañado por el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles Conejo**, los coordinadores **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, del PRI, y **María Sanjuana Cerda Franco**, de Nueva Alianza, así como **Jorge Villalobos Seáñez,** vicecoordinador del PAN, dijo que ese escrito publicado hace 30 años se ha ganado un lugar en la posteridad.

Asimismo, los vicepresidentes de la Mesa Directiva, **José González Morfín**, **Francisco Arroyo Vieyra**, **Aleida Alavez Ruiz** y **Maricela Velázquez Sánchez**, entre otros diputados.

Como dice el propio ensayo, expuso: “Es tiempo de volver a optar por la libertad, por la tolerancia, por el diálogo, por los acuerdos”.

Es tiempo, agregó, de retomar la iniciativa ciudadana y de vivir en México una democracia sin adjetivos.

Planteó que ha leído con mucha emoción y con gran atención el texto titulado “Una modesta utopía”, escrito hace apenas unos días y que sirve de introducción a esta edición especial.

Ahí, **Enrique Krauze**, con modestia da crédito a la contribución pionera de don **Daniel Cossío Villegas**, de **Octavio Paz** y de **Gabriel Zaid**, y recuerda con gratitud que fue **Adolfo Gilly** quien desde la izquierda dijo que debía tomar en serio la democracia sin adjetivos.

Esa modesta utopía, agregó, ese sencillo gran anhelo hace 30 años era que en México los votos contaran y se contaran, y que México viviera una democracia sin adjetivos.

Hace 30 años pocos le dieron el valor que hoy le damos a este texto, pero alguien que de manera oportuna lo hizo fue el propio **Octavio Paz**.

El legislador de Acción Nacional calificó a **Krauze** como un crítico agudo y hombre visionario.

Concluyó su participación con la misma frase con la que cierra **Krauze** su ensayo, en este gran esfuerzo de transformación de México “tenemos un tiempo limitado, el de nuestras vidas, trabajemos todos los días, con todas nuestras fuerzas por el bien y la prosperidad de México”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Diputados piden esclarecer quiénes son los cómplices de 'El Chapo'**

El PRI y PRD en la Cámara de Diputados se pronunciaron porque las autoridades mexicanas esclarezcan a plenitud quienes fueron cómplices y los vínculos de **Joaquín “El Chapo” Guzmán**, detenido el pasado sábado en Mazatlán, Sinaloa.

El coordinador parlamentario perredista, **Silvano Aureoles Conejo**, dijo en entrevista que es importante quienes se beneficiaron de esa relación a la que calificó de “perversa”

Aquí tiene que aparecer la verdad, caiga quien caiga, porque no se pude seguir en la lógica de ocultar la información; seguro que dará mucha información el señor detenido, pero tiene que conocerse la verdad y también no sólo en el ámbito público, político, empresarios y otros actores que hayan tenido vínculos oscuros con este personaje o con la mafia que dirige o que dirigía”, subrayó.

Por su parte y entrevistado por separado, el coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera,** luego de refrendar su postura de que el delincuente debe ser primero juzgado en México, llamó a esperar las declaraciones del capo y las responsabilidades que de ellas pudieran derivar en contra de terceros.

Sin olvidar que también en México las declaraciones que él tenga que hacer para descubrir dónde están las fuentes de la impunidad con la que se manejaba; tienen que sufrir las consecuencias”, sostuvo.

Agregó el político sonorense que esta detención constituye una “muestra de la eficacia que se pude lograr cuando se usa más la inteligencia que la fuerza, cuando tenemos hacia dentro mucha coordinación y con los de afuera mucha colaboración”. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 12:40**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica de Hoy**

**Diputados perredistas rechazan aplicación de “marihuanómetro”**

La asambleísta perredista **Esthela Damián Peralta** y el diputado federal **Fernando Belaunzarán Méndez** rechazaron aplicar el denominado “marihuanómetro” en esta ciudad, pues “fortalecería el prohibicionismo e iría contra los principios de la izquierda”.

En entrevista, los legisladores, que promueven la legalización de la marihuana en esta capital, afirmaron que fortalecer el prohibicionismo va contra la tendencia mundial sobre regulación de cannabis y de los principios de la izquierda, “donde creemos en la libertad de las personas”.

Los perredistas consideraron que la propuesta de aplicar ese sistema de control de drogas, que planteó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **Eduardo Santillán Pérez**, sería viable en caso de que fuera un hecho la regulación de la cannabis en esta ciudad.

**Damián Peralta** y **Belaunzarán Méndez** dijeron que a **Santillán Pérez** se le olvidó mencionar que este mecanismo sólo funciona en los lugares donde está regulada la cannabis, ya sea medicinal o recreativa, como es el caso de Washington, en Estados Unidos.

También calificaron de absurdo que por un lado **Santillán Pérez** rechace la regulación de la marihuana y al mismo tiempo impulse propuestas de este tipo, y le recomendaron “que no use como ideólogos de cabecera a **Richard Nixon**, **George Bush** o **Ronald Reagan**”.

A su vez, el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas **Alejandro Madrazo Lajous**, quien asesoró a los legisladores en su iniciativa para legalizar la droga, sostuvo que es absurdo instaurar mecanismos de verificación cuando la herramienta legal vigente es penal y no administrativa.

“Antes de pensar en el Torito, debemos tener un régimen de tolerancia que no sea exclusivamente de tipo penal, por lo que propuestas como la del marihuanómetro no tienen sentido si no estamos en un régimen regulatorio”, insistió el especialista.

**Madrazo Lajous** aseguró que las iniciativas presentadas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para regular la cannabis en la ciudad de México suman cada vez más voces de apoyo, lo cual es indicativo de que la sociedad civil pide políticas alternativas en materia de drogas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 12:03**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Diputado solicitará a Semarnat que audite industrias en el país**

El diputado perredista **Pedro Porras Pérez** solicitará a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) que audite todas las industrias instaladas en el país, para que verifique si cumplen con las normas ambientales.

En entrevista puso como ejemplo que se tienen muchas denuncias de los habitantes del municipio de Tula, Hidalgo, por los altos niveles de contaminación que generan la refinería, la cementera y otras industrias que operan en ese lugar.

Ante situaciones cono la referida indicó que en las próximas sesiones del pleno de la Cámara de Diputados presentará un punto de acuerdo, para pedir que todas las empresas que operan en México cumplan con la normatividad.

En Tula, refirió, hay muchos casos de cáncer y la gente se lo atribuye a la actividad industrial de la zona, por lo que reiteró que solicitará las auditorías ambientales para determinar si están cumpliendo o no las leyes.

**Porras Pérez** comentó que de acuerdo con algunos estudios, Tula es una de las regiones más contaminadas no sólo de Hidalgo, sino del país.

Recordó que recientemente explotó una fábrica de químicos en el parque industrial de Atitalaquia, Hidalgo, tras el cual se descubrió que esa industria no cumplía con muchos requerimientos y exigencias en materias ambiental y de seguridad.

“El punto de acuerdo es en el sentido de que todas las empresas que están instaladas en esta región cumplan verdaderamente con la normativa para ya no seguir contaminando. Sería parte primero de hacer cumplir, porque hay muchas que no lo cumplen”, puntualizó.

**Porras Pérez** reconoció que mientras prevalezcan los intereses económicos de los grandes consorcios, será muy difícil meterlos en cintura para que no sigan contaminando el medio. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 11:06**

**NOTICIERO: Notimex / Yahoo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Listos los diputados priistas para sacar adelante leyes secundarias**

La diputación federal priista está lista para sacar las leyes secundarias en materias de transparencia, energía, competitividad, telecomunicaciones y política-electoral, afirmó el legislador **Francisco González Vargas**.

El integrante de la Comisión de Gobernación en la Cámara de Diputados estimó que será muy productivo el actual periodo ordinario de sesiones y se declaró listo para analizar la iniciativa sobre competencia económica que el Ejecutivo federal envió al órgano legislativo.

**González Vargas** confió en entrevista que de aquí al 30 de abril, cuando concluirá el actual periodo ordinario de sesiones, los diputados federales contarán con tiempo para sacar las leyes secundarias que se espera mande el presidente.

"No podemos decir que no nos va a dar tiempo; vamos a hacer todo el esfuerzo y todo el trabajo. Hay voluntad política de los diputados, por lo menos los de la fracción priista estamos dispuestos a dar el tiempo necesario para que salgan no sólo esa (la de competencia económica), sino todas las leyes secundarias que deben estar", subrayó.

**González Vargas** comentó que si fuera necesario, los diputados podrían realizar un periodo extraordinario de sesiones para sacar todas las leyes secundarias que fortalecerán las reformas que son de gran trascendencia para el país.

"Por supuesto que estamos dispuestos a un extraordinario e insisto en que el compromiso que tenemos, a través de nuestro coordinador **Manlio Fabio Beltrones**, es a favor de México; es por eso que tendremos que hacer el mayor de los esfuerzos", dijo.

El priista reiteró que si tienen que trabajar todos los días dentro del periodo ordinario, "lo vamos a hacer, pero si tenemos que convocar a un periodo extraordinario también lo vamos a hacer”.

Externó que la bancada del partido tricolor en la Cámara de Diputados “queremos que México tenga todo lo necesario y para que el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, pueda darnos a todos los mexicanos mejores satisfactores de vida".

**Francisco González** puntualizó que se ha trabajado duramente en el primer mes del actual periodo ordinario de sesiones y que hasta este momento se ha aprobado casi 40 iniciativas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 8:23**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Purificación Carpinteyro: El IFT debe definir cuáles van a ser las reglas**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Me da muchísimo gusto tener hoy en la mesa de este programa, antes que nada, a una queridísima amiga, antes que nada, a una excolaboradora, no de este programa sino de cuando estábamos en la tarde. Y hoy, diputada, diputada federal por el PRD, **Purificación Carpinteyro.**

**Purificación Carpinteyro (PC), diputada federal del PRD:** Colaboradora de toda la vida.

**CGL:** No, no, no. Ahora, eres servidora pública.

**PC**: Bueno, bueno, pero eso no me quita el hecho de que siempre voy a colaborar contigo.

**CGL**: Qué gusto, Purificación. ¿Cómo estás?

**PC:** Muy bien, muy animada, porque creo que este va a ser un periodo, este, está siendo un periodo bastante agitado. Ya tenemos inclusive, acabamos de recibir la semana pasada, el miércoles pasado, la iniciativa de la ley secundaria en materia de competencia económica. Que como tú sabes, fue resultado precisamente, de la reforma constitucional, que el Congreso aprobó en junio del año pasado.

Que forma parte de las leyes que tienen que de alguna manera, integrarse como parte de todo lo que es esta dinámica de telecomunicaciones, competencia económica, pero no nada más para lo que telecomunicaciones y radiodifusión, ¿eh? competencia en todos los segmentos. Competencia en los segmentos de la harina de maíz, en el cemento, en el sector financiero, porque bueno, si nosotros nos damos cuenta, o sea, ¿en México en qué sector económico no hay feudos? ¿No tenemos al señor, al zar del mineral del cobre o el zar de los ferrocarriles, o el zar de la harina de maíz o el zar de... lo que ustedes quieran?

Yo creo que eso es parte de lo que tenemos que romper y es lo que estamos tratando de hacer en el Congreso, crear estas condiciones para que por lo menos, todos vamos competir en una cancha pareja, y no que meterle gol esté cuesta arriba.

**CGL:** Veremos, veremos cómo queda esa ley. Pero yendo al tema de las telecomunicaciones, ¿estás contenta con el curso que están tomando las cosas?

**PC:** Mira, te puedo decir que es muy, muy, demasiado temprano como para darte una opinión certera. Lo que sí creo, es que la reforma constitucional sentó las bases para que exista, para que todo cambie. De ahí a que efectivamente, las leyes secundarias como sea, lo que serían las leyes reglamentarias estas reformas, vayan a ajustarse a lo que fue el espíritu -como lo llaman- del Legislador, pues digo, creo que todavía falta. Es este periodo, en donde vamos a estar discutiendo y ojalá me des la oportunidad de venir a que debatirlo con cuántas personas tú quieras. Creo que tanto la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que todavía no presenta el Ejecutivo...

**CGL:** Sí. Y ya se fue febrero, ¿eh?

**PC:** Sí. Y la verdad, es que mira, vienen tiempos muy importantes. El 9 de marzo, Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene como fecha, plazo máximo, quiero decirte el 9 de marzo es domingo. Por lo que debo sospechar, que será, digo, no creo que el domingo estén sesionando, pero tienen que tomar tal vez, las decisiones más importantes del sector de telecomunicaciones.

**CGL:** Hablamos hace unos momentos con el presidente, con el comisionado presidente, con Gabriel Osvaldo Contreras, nos dio las fechas. Nos dijo que a más tardar, van a sesionar el próximo miércoles, que es 5 de marzo y seguramente, ahí van a resolver muchos de estos temas.

**PC:** Seguramente. Y lo que yo creo, esa impresión, es que las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones, están esperando precisamente este fallo, este fallo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en materia de lo que le llaman agentes preponderantes, o lo que serían los grandes zares. Todos tenemos la expectativa de que por supuesto, van a decir que Teléfonos de México en materia telecomunicaciones fijas, pues va a ser el preponderante o digamos, el señor feudal de ese sector; de la misma manera que en materia de telefonía celular, seguramente dirán que Telcel lo es. En materia de televisión abierta, pues seguramente van a decir que Televisa lo es, en materia de televisión de paga.

Es interesante, porque vamos a tratar de... digo, va a ser interesante cómo es que dividen el mercado. Porque si lo dividen en televisión de paga satelital, pues seguramente van a decir que Sky es el preponderante, si no lo dividen, vamos a ver cómo es que lo hacen. Por ejemplo, en materia regional, podríamos decir, pues en sus regiones Megacable es preponderante o que Cablevisión.

**CGL:** Por lo pronto, ayer se llevó una multa de 30 y tantos millones de pesos por prácticas monopólicas.

**PC:** Megacable. Y esto, en el Estado de México, aunque Cablevisión a su vez, también se llevó ocho millones de pesos. Pero fíjate nada más que irrisorio, 33 millones, ocho millones, ¿qué son ocho millones, 33 millones para estas empresas?

**CGL:** 33 millones es mucho dinero para quien sea.

**PC:** No, ¿eh? No para estas empresas.

**CGL:** ¿Para Megacable?

**PC:** No es no. Al revés, Megacable en este momento digo, sin duda, ya es la segunda, te digo, la segunda empresa. Si tú ves el conglomerado de empresas cableras de Televisa, sin duda, Televisa es mayor, con las subsidiarias es el mayor, pero Megacable es la segunda, ¿eh?

Y quiero decirte que 33 millones para ellos es absolutamente nada. A mi, me preocuparía, oye, lo que queremos en una ley de competencia es que las sanciones sean tan elevadas que desincentivan el que existan este tipo de prácticas de dividirse el mercado, ¿no?

**CGL:** Bueno. Entonces, está diciendo que consideras qué será, el Ejecutivo, estaría esperando las disposiciones, las resoluciones que va a tomar Instituto Federal de Telecomunicaciones en los próximos 15 días, para, es una opinión tuya...

**PC:** Esa es mi opinión.

**CGL:** ¿Para enviar ya las leyes reglamentarias?

**PC:** Esa es mi opinión. Y digo, me parece que además, eso le da un poder al Ejecutivo inmenso, porque a final de cuentas, si tú percibes todos los cambios que hubo a nivel de la Constitución, lo único que en este momento puede alterar digamos, una decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, es una decisión del Legislativo. Y el Legislativo, hoy por hoy, digamos, la Cámara de Diputados y el Senado de la República, están controlados por el Ejecutivo, en el sentido de que son parte del mismo partido. A final de cuentas, el PRI tiene 251 votos en la Cámara de Diputados.

**CGL**: Sí. Pero necesita los votos de ustedes para sacar mayoría.

**PC:** No.

**CGL:** Con el Verde, lo saca así, ¿verdad?

PC: Con los verdes lo saca,. Con los verdes y Nueva Alianza en la Cámara y pactados. En el Senado no, tiene 61 diputados, tendría que tener 65. Sin embargo, oye, nunca faltarán esos cuatro diputados, que por alguna razón tengan necesidad de acudir a las instalaciones sanitarias en el momento del voto.

**CGL:** Entonces, ¿no son ustedes los que están retrasando la discusión? Te leo lo que publicó creo que la semana pasada, o hace 10 días, Javier Tejado, que es abogado de Televisa, representante legal en muchos de estos temas, escribió un artículo sobre el mercado de telecomunicaciones, que lo calcula en 35 mil millones de dólares.

Y dice, el PRD ha venido increíblemente, presentando iniciativas para que las reglas de telecomunicaciones en México sigan siendo confusas y en los hechos, obsoletas. Curioso, que un partido de izquierda, no haya presentado iniciativa alguna para que dejen de existir llamadas de larga distancia nacional, lo que representa un cobro excesivo de América Móvil y Telmex a los consumidores mexicanos de más de dos mil millones de pesos.

Y dice Javier Tejado, y desde luego, el PRD tampoco ha presentado ninguna medida para una regulación efectiva del sector, tendiente a lograr que los mexicanos dejemos de pagar un costo de 26 mil millones de dólares en excesivos cobros de habla de telefonía cada año.

**PC:** Quiero decirte que ese artículo, curiosamente de Javier Tejado Dondé, hace referencia, me cita, por mi nombre.

**CGL:** En este, no; en otro. En este, no; en este, no. En éste, habla del PRD. Pero un poco, el PRD en telecomunicaciones eres tú.

**PC:** Soy yo. Sí, claro. Y bueno, pensándolo, digo, simplemente tiene que, estamos haciendo referencia una decisión que yo tomé cuando la Subsecretaría de Comunicaciones y Transportes, una decisión que siempre ha sido muy criticada.

**CGL:** Hace ya buen tiempo atrás, seis, siete años.

**PC**: Pues estamos hablando imagínate, de 2009, que yo salí, ¿no? Yo tomé la decisión en relación a un proceso, precisamente, de la que es la concentración de áreas locales, que de alguna manera, si tú tienes las áreas de larga distancia que de repente se convierten en un área local, pues no hay larga distancia. Entonces, esta decisión fue muy criticada. Evidentemente, yo necesitaría aquí, o sea, si tú me das tiempo, yo con todo gusto les explico cuáles fueron los racionamientos en ese entonces, por los cuales (inaudible).

**CGL**: (Inaudible) sobre esto que te comentaba.

**PC:** Pero quiero decirte, o sea, yo creo que es parte de lo que el Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene que hacer, es precisamente definir cuáles van a ser las reglas en términos de por ejemplo, concentración, cuáles son las áreas locales, cuáles no. Qué es lo que es larga distancia, qué es lo que no lo es. Quiero decirte que somos parte de una ley, eso es parte de la regulación del Instituto.

¿Cuál ha sido la posición que ha adoptado nuestro partido? es precisamente empujar porque el Instituto tenga todas estas facultades, que sea autónomo, que no se vean reflejados o más bien, que sus decisiones no sean decisiones que estén politizadas, sino que sean decisiones meramente técnicas, o sea, basadas precisamente en lo que es el desarrollo de lo que es un sector que es muy dinámico.

Ahora, si me preguntas a mí cuál es mi posición personal; a estas alturas del partido, quiere decirte que yo tengo mucho miedo. Tengo mucho miedo de que el partido que hoy de alguna manera está en el poder, tanto del Ejecutivo y que tiene mayoría en el Congreso, por lo que va a suceder a final de cuentas, es que saquen sus leyes secundarias. Y con el grave riesgo de que esas leyes secundarias departan de lo que era el espíritu del Legislativo, que empujó el PRD. Es decir, nosotros, PRD dijimos "queremos competencia, queremos apertura", etcétera, etcétera. Entonces, toda esta cuestión de la larga distancia...

**CGL:** Hay la percepción de que hay un grupo que juega del lado Dish, MVS, Telmex, y ahí estaría el PRD, ahí estarías tú, contra Televisa.

**PC:** Claro, claro. No. Y déjame decirte, porque aquí, a final de cuentas y es muy lamentable, todo mundo piensa esto es casi, casi como si estuviéramos hablando de cárteles de la droga. O estás con el del Chapo o estás...

**CGL:** Esa es una percepción. Es una percepción.

**PC**: Estoy totalmente de acuerdo. Pero...

**CGL:** La percepción es que tú estas contra Televisa.

**PC:** Ahí, la percepción, creo que digo, evidentemente, es una percepción errada, yo no estoy ni en contra Televisa, ni en contra de Telmex, ni en contra... Yo estoy a favor de lo que México necesita.

**CGL**: Bueno. Tenemos que hacer una pausa, vamos a tener más información. Me dicen que están llegando varias llamadas para ti. ¿Te quedas unos minutitos?

**PC:** Los que tú quieras.

**CGL:** La diputada **Purificación Carpinteyro,** diputada del PRD, que dice "yo no estoy en contra Televisa".

**CGL:** Vamos a recuperar esto un poco más adelante. No, lo que recuperamos, la conversación con la diputada del PRD, Purificación Carpinteyro. Bueno, nos habíamos quedado, decíamos, hay una percepción de que tú y un grupo de legisladores, de políticos, el PRD en algunos medios de comunicación, son anti Televisa, están con Slim, están con ese mundo de MVS, Dish; como es la percepción de que muchas otras están del lado de Televisa y de las televisoras. Tú dices "no estoy contra Televisa".

**PC:** No, no, no. Y te digo, no solamente no estoy contra Televisa, sino no estoy a favor de las prácticas que Teléfonos de México sin duda, ha ejercido en contra de sus competidores, que ha hecho muy difícil que otras empresas telefónicas puedan incursionar en el mercado. Yo te puedo decir, por cierto, ¿eh? que yo en 1997, tuve que salir de México, precisamente, por mi batalla en contra de Teléfonos de México y el monopolio que (inadible).

**CGL:** Lo cuentas largo en tu libro, donde no tocaste el tema del Canal 40, pero bueno.

**PC:** Ah, bueno. Eso (inaudible) hacer un dúo.

**CGL:** Lo platicamos. Ahora, sobre este tema, ¿Tú estás porque se fragmente Televisa? ¿Estás porque se fragmente TV Azteca? ¿Estás porque se fragmente Telmex? ¿Estás porque se fragmente quizá, Megacable? ¿Estás porque se fragmente quizá, Multimedios?

**PC:** Mira, déjame comentarte. En materia de lo que se le ha dado por llamar "preponderancia económica" en esta reforma constitucional, que fue una forma de evadir o darle la vuelta a la terminología que en competencia económica, en lo que la teoría de competencia económica, se le llama el operador o el participante dominante en un mercado, el que tiene poder de mercado.

Al final de cuentas, hay toda una teoría, una doctrina que habla del grupo de interés, es decir, un grupo interés económico, no solamente está conformado por una empresa. Es decir, vamos a suponer en este momento, para que no digan que siempre estoy en contra de Televisa, que Telcel...

**CGL:** Eso parece. Eso parece.

**PC:** No, no. De ninguna manera. Imaginemos que Telcel comete una práctica anti competitiva, por ejemplo, pues resulta que Telefónica empieza a vender o empieza a colocar aparatos celulares a un precio muy barato en el mercado y entonces, Telcel dice "pues fíjate que me resulta más barato ir a la tienda de Telefónica a comprar estos celulares que están subsidiados, y esos mismos, yo lo revendo". Y entonces, de esta manera están perjudicando a la competencia.

Cuando se trata de analizar si esta práctica anticompetitiva se está cometiendo por qué agente económico, no podemos analizar exclusivamente Telcel, tendríamos que analizar brevemente, todo el grupo de interés económico al que pertenecen. En este caso, estaríamos hablando no solamente de Telcel, sin evidentemente, de su filial, que en este caso sería Teléfonos de México y obviamente, de su matriz, que en este momento es la llamada América Móvil.

Que a final de cuentas, tiene una serie de vinculaciones con otras empresas, que están en otros mercados y que por cierto, se comportarían en cierta medida, favor o de Telcel o de Telmex, aun cuando ni siquiera tuvieron una relación de accionistas o propiedad.

**CGL:** ¿Pero estás o no estás?

**PC:** ¿En contra de quién o qué?

**CGL:** En que se fragmente.

**PC:** Ah, definitivamente. Yo estoy mira, fíjate, desde mi perspectiva, al público yo lo digo. Yo siento y, digamos, con mi experiencia de participación en el mercado de las telecomunicaciones y radiodifusión...

**CGL:** Piensa bien tu respuesta. Tenemos que hacer una pausa, y ahora, en cinco minutos, nos das esa respuesta. Te están linchando por lo que dijiste de que 33 millones de pesos no son nada para Megacable. Dicen por ahí, ¿sabes cuántos suscriptores son? ¿Sabes cuántas voluntades hay que ganar? ¿Sabes cuánto trabajo hay que hacer para ganar 33 millones de pesos? Te están linchando por ahí, y preguntas concretas. ¿Sí, a que se fragmente Telmex? ¿Sí, a que se fragmente Azteca? ¿Televisa? ¿Y otros grupos?

**PC:** Perfecto. Pensaré.

**CGL:** Cinco minutos. Ahora que regresemos de la pausa y terminamos esta conversación con Purificación Carpinteyro. La tuvimos que interrumpir, pero ahora regresamos.

**CGL:** Vamos a terminar esta interrumpida entrevista con la diputada Purificación Carpinteyro. Entonces, ¿sí estás porque se fragmente Televisa?

**PC:** Estoy porque se fragmente Telmex, estoy porque se fragmente Telcel, estoy porque se fragmente Televisa pero Televisa no solamente como Televisa en señales de televisión abierta sino en televisión de paga y con eso que también...

**CGL:** ¿Que es Cablevisión y Sky?

**PC:** Cablevisión, Sky, Cablemás, Cablecom...

**CGL:** ¿Y cómo se fragmentaría Sky?

**PC:** Bueno, primero Sky tendría que ser vendida a otro grupo. Perdón, tú no puedes ser el que... Eres el dominante en televisión abierta; eres el dominante además en televisión de paga, por cable y además el dominante en televisión de paga satelital, pero aparte de todo esto estás vinculado en forma accionaria con grupos, como por ejemplo, Multimedios, o sea, Milenio.

**CGL:** Sólo en Monterrey, sólo en Monterrey, sólo en cable de Monterrey.

**PC:** No, perdón.

**CGL:** Sí, sí.

**PC:** La propiedad cruzada de medios...

**CGL:** A ver, propiedad cruzada...

**PC:** ....que hay entre Televisa y Multimedios se da a nivel de lo que son los periódicos.

**CGL:** ¡No es cierto!

**PC:** A nivel los periódicos hay propiedad cruzada...

**CGL:** ¡No es cierto!

**PC:** ...inclusive, a ver, nuevamente...

**CGL:** ¡Eso no es cierto! ¡Eso no es cierto!

**PC**: Vámonos a grupo de interés nuevamente.

**CGL**: ¡Eso no es cierto!

**PC:** Nuevamente, grupo de interés no necesitas tener ni siquiera la propiedad o la participación accionaria, sino inclusive el mero interés de actuar en uno o en otro sentido para beneficio del otro es suficiente.

**CGL**: ¿Cómo? ¿Y cómo actúa Televisa en Milenio, por ejemplo?

**PC:** Es suficiente.

**CGL:** ¿Cómo actúa?

**PC:** ¿Televisa?, ¿en Milenio?

**CGL:** En Milenio.

**PC:** Perdóname.

**CGL:** A ver, dime, dime, ponme un ejemplo, ponme un ejemplo, no un supuesto, un ejemplo.

**PC:** Perdón, yo no puedo darte un ejemplo en relación a algo en lo que yo no he participado...

**CGL:** ¿Entonces?

**PC:** Lo que sí te puedo decir es que pueden imponer una pauta editorial, pueden imponer una serie de cuestiones.

**CGL:** Falso.

**PC:** Oye...

**CGL**: Falso**.**

**PC:** A ver...

**CGL:** Si pueden imponernos, no sé si lo pueden hacer, que no lo han hecho, no lo hacen.

**PC:** Yo no sé si lo han hecho o no, yo te puedo decir, o sea, para eso tendría que tener inclusive pruebas, es decir, "ah, fíjate que yo vi a Leopoldo Gómez...

**CGL**: Pero estás diciendo...

**PC:** ...darle instrucciones a o darte instrucciones a ti cuando estabas de director.

**CGL:** ...pero estás diciendo que sí hay una influencia.

**PC:** No, te estoy diciendo que con el mero hecho de que pueda actuar de manera conjunta es para favorecer los intereses de uno u otro...

**CGL:** ¿Presunción de culpabilidad?

**PC:** Eso es suficiente para presumir...

**CGL:** ¿Presunto culpable?

**PC:** No, perdóname, hay cuestiones que son de indicio, ¿sí? Inclusive en materia penal, muchos de los elementos son de indicio, es decir, todo parece indicar que pudieran ponerse de acuerdo para precisamente...

**CGL:** ¡Dios santo!

**PC:** ...afirmar los intereses de uno o los intereses del otro.

**CGL**: ¿Y así se va a legislar?

**PC:** No, no no, así es la doctrina económica a nivel mundial. No es que se vaya a legislar.

**CGL:** ¡Qué miedo, qué miedo!

**PC**: Qué miedo...

**CGL:** Todos van a presumir que yo soy quién sabe qué.

**PC**: Oye, afortunadamente...

**CGL:** Sí.

**PC:** Afortunadamente es que esta doctrina internacional se aplica no solamente en los Estados Unidos y en Europa sino que ahora se va a aplicar en México.

**CGL**: Bueno.

**PC:** Y necesitamos desincentivar este tipo de prácticas para que haya verdadera competencia, les duela a quien les duela, y si son 33 millones de salario...

**CGL:** A ver para terminar con esto...

**PC:...**me parece muy poco, eh.

**CGL:** Nos están diciendo, 33, es mucho dinero.

**PC**: Me parece muy poco. Tenemos que desincentivar, precisamente, el tipo de prácticas monopólicas y 33 millones, para una empresa que genera ¿y cuánto estará generando?, y estaba tratando de buscar...

**CGL**: Megacable.

**PC:** Megacable anualmente, yo creo que estará generando, ¡híjole, caray!, y esto es por aventarme un número, ¿dos mil millones de pesos anuales?

**CGL**: No sé, no sé.

**PC:** O sea, 30 millones, yo lo creo es que las multas tienen que ser a nivel del 10 por ciento de los ingresos anuales de una empresa.

**CGL**: No, vienes entonces, sí vienes durísima, la diputada **Purificación** **Carpinteyro**, para abrir boca. Nos estaremos viendo...

**PC:** Para abrir boca.

**CGL:** ...en marzo, en abril cuando estén las discusiones en telecomunicaciones.

**PC:** Es más, mira, aquí vienen las multas, por cierto, en la Ley Federal de Competencia Económica, que es la iniciativa propuesta por el Ejecutivo.

**CGL**: Lo dejo como prólogo de futuras entrevistas.

**PC:** Le sale barato, ojalá que no cometa más prácticas porque le va a salir más caro.

**CGL:** Y en tu libro, ni una palabra sobre CNI Canal 40, pero lo discutimos después.

**PC:** Vamos a hablar de preponderantes o quieres, vamos a discutirlo.

**CGL**: Pero otro día.

**PC:** El día que tú quieras invitarme.

**CGL**: Gracias, Purificación.

**PC:** Al revés.

**CG**L: ¿Vas a la Cámara al ratito, no?

**PC**: Ahoritita ya me voy.

**CGL:** Te vas a la Cámara. Gracias a **Purificación Carpinteyro**, diputada del PRD. **20’ 49”, ys, nbsg, ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 08:33**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Juan Manuel Portal: Fiscalización de la Cuenta Pública 2012**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos a hacer un paréntesis en este resumen para platicar con el contador **Juan Manuel Portal Martínez,** quien es auditor superior de la Federación. Señor auditor, lo saludo con gusto y muchas gracias por su tiempo.

**Juan Manuel Portal Martínez (JMPM), auditor superior de la Federación**: Igualmente, Oscar Mario, buenos días, un saludo para usted, con mucho gusto y para todo su auditorio.

**OMB:** Señor auditor, la institución que encabeza da a conocer el informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2012 y encuentra un número considerable de anomalías, ¿cuáles serían, grosso modo, las más graves?

**JMPM**: Yo le diría que todos los años, por el alcance que tiene la fiscalización, se encuentran obviamente irregularidades o deficiencias o tenemos, en términos generales, conservaciones sobre la forma como se ejecutó el gasto, principalmente el gasto. Si bien también auditamos el ingreso, donde se concentra la mayor atención generalmente es en el gasto.

En esta parte yo le diría que, en forma muy clara, en forma muy importante, los principales resultados que para este año se encontraron están ubicados en lo que corresponde al gasto federalizado. Esto es, el gasto federalizado se compone principalmente de todas las transferencias que son hechas de la Federación hacia los estados y municipios.

Hay dos partes de este gasto federalizado: uno de ellos corresponde a las participaciones federales, que son de libre administración hacendaria por los estados y por los municipios y éstos, como son de libre administración, no son auditables por la Auditoría Superior; y la parte que le corresponde a estados y municipios por la recaudación de impuestos, derechos, etcétera.

La otra parte corresponde a las transferencias que se llaman condicionadas o gasto federalizado programable y esta parte es la que sí audita la Auditoría Superior. Estamos hablando de montos muy importantes.

El gasto federalizado en el año 2012 sumó aproximadamente un billón 300 mil millones de pesos. De esto, lo que corresponde a la que no es auditado por la Auditoría Superior es como el 30 y tantos por ciento y la diferencia de 60 y tantos sí corresponde a la Auditoría Superior de la Federación. Estamos hablando de 850 mil millones de pesos que son auditables por nosotros, de los cuales hicimos una selección de aproximadamente 500 y tantos mil millones de pesos. Esto se forma de aportaciones generales del ramo generan 33, son (falla de audio) mayores y más importantes; de aportaciones del ramo general 25, de convenios de descentralización y reasignación y de subsidios del ramo general 23 y lo que se conoce como el Seguro Popular, que también son cantidades muy importantes.

Aquí los resultados que obtuvimos son montos que habían sido utilizados para diferentes fines a los que habían sido aprobados; es decir, fondos para educación o para salud o para seguridad o para fortalecimiento municipal que utilizan para otros propósitos. Cuando llega la Auditoría hace la revisión, pide la documentación, obtiene la evidencia suficiente, observamos que montos importantes fueron utilizados, como decía yo, para otros fines.

Afortunadamente durante la revisión hemos logrado la recuperación de más de diez mil 900 millones de pesos, que están reintegrados a las cuentas de cheques de estos fondos y en algunos casos a la Federación. Esto es exclusivamente en lo que corresponde a estados y municipios; es la parte que, decía yo, más importante.

**OMB**: Bueno, con toda razón dice usted, señor auditor, que se carece de reglas que impidan a los gobiernos Federal y estatales ejercer el gasto sin control. ¿Por qué se continúa en este ambiente tan laxo pues?

**JMPM**: Mire, lo que es claro es que no se puede dejar de enviar los recursos o aprobarse los recursos para la educación o para la salud o para la seguridad, etcétera. Los recursos la Cámara de Diputados los tiene que seguir aprobando. ¿Qué es lo que necesitamos hacer? Fortalecer más los mecanismos de supervisión, fortalecer más los mecanismos que correspondan a una mejor administración de los recursos, una mayor responsabilidad y, yo le diría, en forma muy preventiva, un mejoramiento del control interno en el uso de estos recursos, pero adicionalmente, para evitar que esto siga sucediendo, que se reformen diferentes normas, normas que permitirían una calidad mejor en el ejercicio del gasto y la otra parte, que existan sanciones efectivas para quienes tienen desvíos.

La Auditoría Superior llega, en el caso que determine usos indebidos, que corresponden prácticamente a delitos, presentamos denuncias de hechos y ahí es donde ya Ministerio Público, Procuraduría General de la República es quien se encarga de su posible recuperación y sanción.

**OMB**: ¿Hasta dónde el alcance de la Auditoría Superior de la Federación para proceder penalmente contra los irresponsables?

**JMPM**: En dos aspectos que tienen que ver primero... El alcance de la Auditoría Superior es, de acuerdo con la Constitución y con la ley que nos rige, únicamente la promoción de responsabilidades administrativas, éstas las aplican los órganos internos de control, tanto a nivel federal como a nivel estatal, y la promoción, la presentación de denuncias de hechos cuando tenemos los elementos suficientes, pero nosotros no actuamos directamente. No es el propósito de las entidades de fiscalización superior en el mundo, México no es la excepción; nuestra función es auditar, es hacer evaluaciones y presentar hacia la Cámara de Diputados, en otros países es el parlamento, los resultados de nuestras revisiones a fin de que se tomen las medidas correspondientes.

**OMB**: Ahora, señor auditor, y, como dicen, le pregunto con todo respeto, ¿pero por qué es cada año? Y siempre, ¿por qué van siempre, cuántos años de retraso van cuando presentan estos resultados, son dos o tres años?

**JMPM**: Los resultados van 14 meses después.

**OMB**: Catorce.

**JMPM:** Catorce meses, de todos modos es mucho tiempo atrás. Mire, la cuenta pública que acabamos de entregar sus resultados es de 2012. La siguiente cuenta pública, que sería el ejemplo más claro, la de 2013, aún no se tiene la cuenta pública, el informe de la cuenta pública, es decir, los estados financieros del gobierno. Estos estados financieros o cuenta pública la van a presentar hasta el 30 abril. El ejercicio se cerró el 31 de diciembre pasado, hasta el 30 abril se concentra toda la información y se presenta este documento denominado Cuenta Pública.

A partir de mayo nosotros tenemos facultades para auditar. Nos rigen dos principios a los que nos tenemos que apegar, un principio de anualidad y un principio de posterioridad. ¿Qué significan? No puedo revisar antes de recibir la Cuenta Pública y tampoco puedo revisar años atrás, ni el año que está vigente; así es que tenemos un retraso en la presentación de la Cuenta Pública, en el inicio de las auditorías y en la presentación de resultados.

**OMB**: ¿Qué se requiere para que se dé todo este cambio de reglas y, como usted bien dice, se fortalezcan los mecanismos de supervisión y sobre todo de prevención, señor auditor?

**JMPM**: Mire, es algo muy... No le voy a decir que muy sencillo, pero está muy claro... En términos generales sí podríamos decir que es sencillo.

Hay una minuta que se aprobó en la Cámara de Diputados el año anterior en donde se tienen ya una propuesta de modificaciones a la Constitución, en donde empezamos por promover un sistema nacional de fiscalización en la integralidad de todos los órganos que participamos en revisión de gasto público, en auditoría gubernamental para coordinarnos y tener una mayor integralidad.

Otra parte muy importante para que la Auditoría Superior realmente sea útil o más útil es que se inicie, se presente la Cuenta Pública el primer año siguiente al 31 de marzo en lugar del 30 de abril, un año posterior al 28 de febrero. Estamos convencidos que esto se puede.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental ahora lo exige, que sean contabilidades en tiempo real, al día, como lo hacen los bancos, como todos podemos tener acceso a nuestro saldo de nuestras cuentas de cheques en un cajero automático, en automático, diario, diario. Es obvio que se tiene que hacer en el futuro con la contabilidad.

Una prueba: la Auditoría Superior tiene sus estados financieros en los primeros días del mes siguiente y además, en este caso, los estados financieros del ejercicio 2013 cerraron el 31 de diciembre, los tenemos no nada más elaborados, sino que están dictaminados por un auditor independiente. O sea, sí se puede hacer esto.

Hay más propuestas para hacer más útil y más oportunos los resultados, que iniciemos auditorías preliminares sin presentar resultados antes del cierre de ejercicio, que iniciemos las auditorías formales el primer día hábil del año después de cerrado el ejercicio correspondiente, que pudiéramos con estos avances presentar resultados al 31 de octubre a más tardar; pero una parte importante, estamos solicitando que pudiéramos presentar no un solo informe como resultado de toda la revisión, sino que conforme vayamos terminando, en este caso nuestras mil 163 auditorías, conforme las vayamos terminando se pudieran presentar. Actualmente la ley nos dice "Hay que presentan el informe de la revisión de la Cuenta Pública".

**OMB:** Bien, señor auditor, después de una pausa, si me da tres minutos, le quiero preguntar por qué no se hace lo que usted señala o a quién no le conviene. ¿Me da tres minutos y regresamos, señor auditor? Por favor.

**JMPM**: Con mucho gusto.

**OMB:** Gracias.

*Pausa.*

**OMB**: Regresamos a platicar con el auditor superior de la Federación, don **Juan Manuel Portal Martínez.**

Señor auditor, en su mensaje a la Cámara de Diputados con objeto de presentar el resultado de la revisión de la Cuenta Pública 2012 como un balance de la gestión de la Auditoría Superior de la Federación el último año señalaba, con toda razón, que este proceso tiene un significado de la mayor trascendencia, puesto que perfila la operación plena de la división de poderes en cuanto a la utilización de los recursos públicos, pero también tiene que ver... Bueno, los recursos públicos se generan mucho de los impuestos, del dinero de los mexicanos, la rendición de cuentas por parte de los ejecutores del gasto y la revisión que realiza la Auditoría Superior de la Federación como órgano técnico de los representantes populares con total transparencia y de cara a la ciudadanía.

Se dan a conocer, como cada año, muchas anomalías, señor auditor, y, como usted bien decía, pues no existen nuevos mecanismos de supervisión y prevención. La pregunta era entonces, ¿por qué no se hace o a quién no le conviene?

**JMPM**: Yo diría que, sin tratar de justificar esto, porque, la verdad, quien más interesado está de que estas reformas avancen, se aprueben es la Auditoría Superior; insisto, sin querer justificarlo, ocurre que en el término de la legislatura anterior 2012 se aprobó esta modificación constitucional por la Cámara de Diputados y, de acuerdo con el procedimiento que existe, se envió a la Cámara de Senadores, en donde llegó el último mes del ejercicio de la legislatura anterior. Entonces quedó guardada en el Senado, se quedó guardada todo un año y medio, ahorita no se ha retomado y esto lo que quiero decir que entiendo es por las prioridades que ha habido con todas las modificaciones constitucionales a través de toda la reformas que han estado promoviéndose.

Yo espero que no se olvide esto, yo espero que se promueva y que, en cuanto haya la oportunidad, se apruebe esto. Y esto es algo muy importante en lo que usted acaba de mencionar, que se menciona en nuestro informe, que es la división de poderes, los pesos y contrapesos, los equilibrios suficientes entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, de manera que tengamos nosotros una verdad adecuada, una razón suficiente de cómo se está ejerciendo el gasto.

**OMB**: Pero no será en la práctica, señor auditor, que los dejan solos en el desierto, exclusivamente, para cumplir con una práctica que es por mandato o legal, pues.

**JMPM**: Sí, suena muy duro, como lo dice usted, pero en el fondo hay algo de razón. Sí quisiéramos tener más apoyo, únicamente para que se modifiquen estas situaciones, que se corrijan, se mejore la forma en que podemos llevar a cabo nuestro trabajo y, como decía yo hace rato, ser más útiles para la sociedad.

El propósito final es que la Auditoría Superior sirva a la sociedad a través de las facultades y responsabilidades que nos han sido asignadas constitucionalmente.

**OMB**: ¿Y no se podría crear en cada estado o en las dependencias federales, porque todas tienen que ejercer gasto, una especie de consejo de administración donde representantes de la sociedad, como sucede en cualquier empresa, intervengan para una mayor supervisión y transparencia en la utilización de los recursos?

**JMPM**: Yo le diría que es un poco complicado que tuviéramos unos consejos de esa naturaleza. Mire, en todas las entidades federativas existe, igual, su Ejecutivo, su Legislativo y su Judicial. El Congreso local...

**OMB**: Pero todos están coludidos; perdón, señor auditor, pero, si me permite, y con todo respeto, pero en la práctica todos están coludidos.

**JMPM**: O están cooptados, si no coludidos.

**OMB**: Bueno, exactamente.

**JMPM**: O sea, no tienen la independencia, la autonomía que tenemos nosotros.

**OMB**: Exacto.

**JMPM**: Es una parte que promueve el Sistema Nacional de Fiscalización y es una parte que se mejoraría si es que existe una entidad (inaudible) una especie de tribunal dedicada a la sanción en forma autónoma, independiente, que no sea juez y parte; por eso nosotros no queremos, necesitamos ser los que apliquemos las sanciones.

La Función Pública, Secretaría de Contraloría Interior, ha adolecido de esa parte. Hace la auditoría, investiga, resuelve los casos y sanciona. Esto no funciona muy bien.

Entonces la nueva propuesta que hay para una Comisión Nacional Anticorrupción que tenga sanciones o facultades de sanción a nivel federal, a los tres niveles de gobierno y a los tres Poderes de la Unión, pero que sea lo más efectivo.

**OMB**: Pero, señor auditor, ustedes, como buenos inspectores, honestos que son, hacen, pues vamos a decir así, la investigación, descubren el delito, bueno, en este caso el faltante, pero nunca se menciona a los delincuentes.

**JMPM**: Bueno, en nuestro caso no podemos hacerlo por una sencilla razón, mientras no cause estado, como dicen los abogados, mientras no esté ya resuelto y el presunto responsable haya sido señalado como responsable por la ley, nosotros no podemos señalar a nadie. Estaríamos cayendo en una falta que sería de daño hacia las personas sin haber sido ya juzgados; es por eso que no tenemos nombres, pero en los expedientes aparece todo el detalle de las operaciones.

**OMB:** Pero no está en esto que usted menciona, señor auditor, la trampa para que exclusivamente año con año se cumpla con esta misión legal, por decirlo así, pero finalmente el resultado práctico para castigar y prevenir nunca se da.

**JMPM**: Yo por eso insistiría en este Sistema Nacional de Fiscalización, en la creación de tribunales independientes, en el fortalecimiento de los sistemas de control, en que haya una efectiva aplicación de sanciones y estas reformas constitucionales que estamos promoviendo. Creo que en la medida en que tengamos esto en el Sistema Nacional de Fiscalización haremos que las auditorías superiores de los estados coadyuven de una mejor forma, que tengan mayor autonomía, mayor independencia y, por lo tanto, mejores resultados.

**OMB:** No hay una sola instancia, entonces, federal o local, donde no se dé un desvío de recursos en la práctica, ¿no?

**JMPM**: No, sí hay, definitivamente sí hay.

**OMB:** Pero serían las menos, ¿no?

**JMPM**: No, mire, es que es como cualquier cosa, todos, todos... Tan solo en esta auditoría, siempre encontramos errores, ahí depende de la gravedad, el monto y los propósitos. En ocasiones se encuentran errores cuantiosísimos, pero son errores, errores que se pueden subsanar, pero hay otros que no, hay otros que son, efectivamente, delitos y es donde corresponde la presentación de denuncias de hechos.

**OMB**: Y ahora, y están ustedes, la Auditoría Superior de la Federación, está la Contraloría de la Función Pública, que más bien sería el órgano preventivo pues, y desgraciadamente siempre, por decirlo así, si me permite, siempre salen negritos en el arroz, pero se sigue preparando el mismo caldo, sólo cambian los cocineros y todo sigue igual.

**JMPM**: Así parece. Esperemos que con estos cambios, estas modificaciones que se están presentando pudiéramos caminar mucho mejor. Yo estoy muy confiado en que esto funcione y que tengamos una mejor administración y unos mejores resultados para la ciudadanía en general.

**OMB**: ¿Se requieren cambios legales o constitucionales?

**JMPM**: Sí, los que estoy proponiendo para la Auditoría Superior y la otra parte, lo que corresponde a la creación de esta comisión, o como se le vaya a llamar, anticorrupción, que tiene una parte preventiva y una parte sancionadora.

**OMB**: Entonces, con lo que usted está proponiendo al Congreso de la Unión, y la... Se va a llamar Comisión... ¿Es comisión, sí es Comisión Anticorrupción o cómo?

**JMPM**: No está claro todavía cómo se va a llamar.

**OMB**: Pero, bueno, éstos dos órganos nuevos.

**JMPM:** Órganos anticorrupción.

**OMB**: ¿Estos dos órganos nuevos anticorrupción cree que en mucho puedan ayudar a dar resultados en el corto plazo?

**JMPM**: Definitivamente sí. Mire, aquí lo que importa es lo que se vaya a poner en la ley secundaria, la ley específica, ¿qué es lo que va a tener facultades, qué es lo va hacer, cómo lo va a hacer, cómo nos vamos a coordinar con ellos, cómo vamos a integrarnos todos y cómo vamos a buscar tener mejores resultados? El hecho que tenga autonomía creo que es muy importante.

**OMB**: ¿Estos desvíos de fondos, fraudes o desfalcos, que viene siendo lo mismo, son delitos que se pueden o deben perseguir de oficio o se requiere presentar una denuncia de hechos?

**JMPM**: Bueno, si no se conocen, pues no hay forma de perseguirlos; pero sí hay que presentar denuncias de hecho cuando nosotros los encontramos, cuando lo observamos...

**OMB**: O sea, ¿no basta que ustedes los presenten, ustedes tienen que presenta también la denuncia?

**JMPM**: Nosotros presentamos denuncias de hechos, así es.

**OMB**: Señor auditor, ¿qué mensaje le da al auditorio? Porque finalmente es dinero de todos los mexicanos el que se está desviando y el que se está malversando.

**JMPM**: Yo te diría, en general, que todos pugnemos por una cultura de la administración, por una cultura efectiva de la rendición de cuentas y esta forma de pugnar es a través de nuestros diputados, de nuestros senadores, es de la promoción (falla de audio) todos los grupos sociales están (falla de audio) en una mejor administración de los recursos, a seguir impulsando reformas que nos permitan tener un marco jurídico y una forma de trabajar mucho mejor en beneficio de todos.

**OMB**: ¿Con base en su honestidad y objetividad, pues no se siente como impotente y decepcionado o defraudado, señor auditor?

**JMPM**: Mire, la verdad es que cada vez que vemos estas cosas me siento con más ganas de seguir trabajando. La verdad es que debemos de trabajar muy fuerte, no debemos de claudicar, tenemos que seguir capacitándonos y seguir consiguiendo gente muy técnica, muy profesional, muy honesta.

**OMB**: Pues ojalá que se avance en lo que usted menciona, que la sociedad se pueda, de una u otra forma, señor auditor, pues involucrar para vigilar cómo utilizan finalmente lo que entregamos a través de los impuestos, ¿no?

**JMPM**: Todos, así es.

**OMB**: Señor auditor, muchas gracias por su tiempo.

**JMPM:** Oscar Mario, estoy a sus órdenes. Muchísimas gracias por su entrevista y un saludo para todos.

**OMB**: Muy buen día. Fue el contador público **Juan Manuel Portal Martínez,** auditor superior de la Federación. **Duración 21´12´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 10:32**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Todo listo para máximo evento de consultoría en la Cámara de Diputados**

***Notimex:*** Este 27 y 28 de febrero, más de 50 reconocidos consultores de Latinoamérica se darán cita en la Cámara de Diputados para participar en el primer Encuentro Político Solidario, cuyo único fin es recaudar fondos para dos asaciones de gran importancia: la Fundación Únete, que mejora las condiciones de escuelas públicas en México; y la Asociación Por Un Hogar, que asiste a familias y personas que sufren de cáncer.

El evento es organizado por **Yago de Marta**, uno de los entrenadores de oratoria más reconocidos del mundo, quien aseguró que esta es la primera vez que se organiza un evento tan ambicioso en lo divulgativo y lo social en toda Latinoamérica.

“La complejidad de reunir a los mejores, tiene que ver especialmente con las fuertes rivalidades que existen entre algunos de ellos; existen pocos eventos en los últimos años en los que hayan estado todos los consultores importantes”, destacó.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara Baja llevará a cabo dicho encuentro en donde se reunirán **Carlos Souto, Juan Carlos Limón, Roberto Trad, Gisella Rubach, Jordi Segarra, Roy Campos, Mauricio de Vengoechea,** entre otros, quienes hablarán sobre sus campos de conocimiento.

La primer Fundación seleccionada fue Por Un Hogar, la cual beneficia a pacientes de cáncer y sus familias mediante la operación de albergues gratuitos para personas de escasos recursos que llegan al DF para obtener atención médica y no tienen donde pasar la noche. La fundación además les sirve desayunos gratuitos y coordina a decenas de voluntarios que llevan alegría y aliento en momentos difíciles a cientos de enfermos.

La segunda fundación que **Yago de Marta** seleccionó fue Únete, mejor conocida por su programa de Redondeo por la Educación. La fundación Únete reúne donativos para equipar mejor las escuelas públicas de México. **Víctor Franco**, miembro de Únete comentó que dicha fundación es una de las organizaciones que más beneficia a los Mexicanos y que además opera con uno de los costos operativos como relación a donaciones más bajo del país, lo que beneficia aún más a los estudiantes de escuelas públicas**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: |13:23**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Preparan diputados foro sobre voto en el extranjero**

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se agrega a la Comisión de Asuntos Frontera Norte para llevar a cabo la organización y celebración de un foro sobre el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Al exponer el tema, el diputado **Ricardo Mejía Berdeja**, de Movimiento Ciudadano, indicó que el objetivo es proponer reformas a los procedimientos que regulan el voto de los connacionales y será coorganizado además por las comisiones de Gobernación y Asuntos Migratorios.

En los considerandos, se expone que la Comisión de Asuntos Frontera Norte es la instancia especializada de los temas que surgen de la colindancia con Estados Unidos, por lo que sus integrantes "tienen mucho que aportar para enriquecer la iniciativa resultante del análisis de las propuestas del foro". **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 12:44**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**SME protesta en la Cámara de Diputados**

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó que aproximadamente mil 500 ex trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se concentran en las inmediaciones de la Cámara de Diputados.

Los inconformes se encuentran en la puerta principal del Congreso, por lo que bloquean la circulación en Emiliano Zapata entre Eduardo Molina y Congreso de la Unión.

Elementos del cuerpo de granaderos resguardan las inmediaciones del recinto legislativo para evitar cualquier incidente. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 11:55**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**El PAN perdió el rumbo: Marco A. González**

***Monterrey. Víctor Salvador Canales/corresponsal:*** Para el diputado federal del PRI, **Marco A. González Valdez**, la renuncia de **Fernando Elizondo Barragán** a su militancia en Acción Nacional, es prueba de que el panismo actual perdió su rumbo y el objetivo de esa organización política.

Dijo que el PAN está pasando por sus peores momentos, y con las diferencias entre el senador **Ernesto Cordero** y el líder nacional **Gustavo A. Madero**, se está debilitando al partido.

"Además en nuestra entidad, dentro del panismo, hay cúpulas luchando por el poder en Nuevo León, disputándose el todo por el todo", indicó.

**Marco A. González** aseguró que a estas alturas el PAN es un partido diezmado, sin rumbo ni dirección, una institución que sólo se ve por acaparar los reflectores.

"Más que interesarles el servicio público de beneficio a la comunidad, están los panistas luchando por el poder y por eso la renuncia de un significativo del PAN como lo es **Fernando Elizondo Barragán**, vemos que el PAN se está desmoronando y hoy Acción Nacional está en debacle".

Además, agregó que el priismo sigue con rumbo y desde el Gobierno de la República con su presidente **Enrique Peña Nieto** y los gobernadores emanados del Revolucionario Institucional, se sigue trabajando con la mística y el sello del priismo que es la unidad.

"Hoy vemos la suerte del Acción Nacional, sin duda el liderazgo que le imprimía **Elizondo Barragán** a su partido era lo que poco le sustentaba, por lo que vemos ya hundido al PAN rumbo al 2015", indicó.

**Marco A. González Valdez** sentenció que: "estamos al inicio de un partido que no aprendió a trabajar, ni ser oposición, sino a ser indisciplinados, desleales, sin principios y sin valores, por lo que la avalancha en contra ya comenzó y los escenarios están a nivel local y nacional. Como lo dijo el mismo ahora ex militante del PAN, en ese partido impera la mezquindad, la corrupción y la ambición", puntualizó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Renuncia de Elizondo Barragán al PAN fue por adherirse a la izquierda: Jesús Villalobos**

Tras la renuncia de **Fernando Elizondo Barragán** a las filas del PAN por "las prácticas de corrupción, opacidad, acarreo y uso de recursos públicos para fines partidistas", **Jesús Villalobos**, diputado panista y vicecoordinador de la bancada blanquiazul en San Lázaro, afirmó que "se suma a la de otros que en el pasado decidieron refugiarse en la izquierda".

El legislador, afín a **Gustavo Madero**, aseguró que la salida del ex gobernador de Nuevo León de Acción Nacional "es por sus proyectos personales".

Señalar que el ex gobernador de Nuevo León presentó este lunes su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional en donde se dijo "triste por la evolución que ha tenido el partido, porque ha extraviado su esencia, que ha llegado a una situación en que la gente, con justicia, está decepcionada”.

Recordar que **Elizondo Barragán** era parte de la corriente Panistas por México que agrupa a ex gobernadores panistas y en su momento pidieron a la ex candidata presidencial, **Josefina Vázquez Mota**, competir por la dirigencia del blanquiazul. **ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 9:14**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 1000 AM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Fernando Elizondo: Motivos de su renuncia al PAN**

**Leonardo Curzio, conductor:** Me enlazo ahora con el senador Elizondo, usted ya sabe, esta mañana se lo informaba en titulares, decidió renunciar al PAN pero se lo preguntamos a él directamente. Senador, ¿cómo está? Buenos días.

**Fernando Elizondo, exsenador panista:** Hola. Muy buenos días, Leonardo. Un saludo a todo el auditorio.

**LC:** Pues nos da mucho gusto recibirlo y le ruego que le cuente al auditorio que nos acompaña esta mañana, por qué razón decide dejar el Partido Acción Nacional.

**FE:** Pues mira, están explicadas las razones de la carta que envié, que ya circulamos ampliamente, pero quisiéramos sintetizar esto, yo creo que son dos factores fundamentales: uno, los males que han invadido al partido, contra los cuales pues yo he tratado de luchar mucho desde hace tiempo y, segundo, lo infructuoso de esas luchas y de esos esfuerzos, que me llevan a la convicción de que realmente no hay mucho que hacer por ahí, ¿no?

Detrás de todo esto, hay un ánimo constructivo, Leonardo, que me ha impulsado desde que entré a la política y en particular, a la política de servicio público, de búsqueda de caminos por dónde puede uno contribuir.

Yo no busco qué obtener, y quienes me dicen que me salgo porque no obtuve, están totalmente equivocados.

**LC:** Ya. No, usted ha sido además secretario, gobernador, senador de la República. La situación es muy delicada porque finalmente usted invoca asuntos que no solamente te llevan a un conflicto de tipo personal, estamos hablando de un problema de ética pública, senador.

**FE:** Sí, efectivamente. Los estándares y los principios que por mucho tiempo caracterizaron a Acción Nacional se me hicieron relevantes en la vida pública de México, que lo hicieron un partido ganador, que lo hicieron copartícipe en la construcción del México republicano, democrático, moderno.

Pues parte del problema es que muchos de esos principios andan extraviados a mi modo de ver y desgraciadamente no veo esfuerzos y medidas por recuperarlos y volverlos a poner en el centro de la acción política.

**LC:** A ver, le pregunto una cosa, senador. Yo, por supuesto, no estoy en condiciones de sugerirle nada a nadie pero si la política la van dejando y los espacios partidarios, gente como usted, y va quedando aquéllos que públicamente medran, pienso en varios nombres que no mencionó ahora, pero algunos de ellos fue un distinguido funcionario público en su estado, en Nuevo León, si les van dejando la política a ellos y la política se hace en base a moches, en la posibilidad de que a las bancadas las compren, etcétera, pues finalmente estamos dejando al país ¿en manos de quién, señor senador?

**FE:** Tienes toda la razón, Leonardo. Yo creo que al contrario, no hay que dejar la política; lo ideal es que el mayor número de ciudadanos y de actores participen y participen con buena intención, pero hay que recordar que la política no es exclusivamente la política partidista y no es tampoco la política de un partido en particular.

Entonces, son decisiones difíciles y desde luego hay margen de error y a la mejor me estoy equivocando. No puedo decirlo, la realidad, Leonardo, lo que puedo decir es que yo seguí el dictado de mi conciencia y estoy actuando de la mejor buena fe.

Y creo que en la política se puede actuar en muchas dimensiones. Para mí, la vida política mexicana está saltando una participación más activa, del ciudadano no partidista, de la organización civil o social no partidista.

Tenemos algunos ejemplos y los tenemos muy buenos, que han logrado cosas maravillosas. Volteen a ver, por ejemplo, México SOS, no es partidista y ha logrado impulsar cambios en este país que ningún partido había hecho.

**LC:** Sí, muchas organizaciones lo han conseguido. Entonces, usted como senador ¿ahora se va a sentar como independiente o qué va a hacer?

**FE:** Pues mira, no estoy en este momento con una decisión definitiva, tomada del camino que voy a seguir. Simplemente me estoy saliendo de un camino estrecho en el que estaba y que se iba cerrando cada vez más y digo, bueno, ahora estoy abierto para definir qué camino es el mejor.

Yo no estoy en este momento decidido, como te digo, ni tampoco creo que sea pertinente excluir alternativas a estas alturas.

**LC:** ¿Ya tiene abiertas todas sus opciones?

**FE:** Si, señor. Yo lo que tengo muy claro y muy decidido es mi decisión de seguir contribuyendo a la construcción de un mejor país.

**LC:** Pero ¿cuáles son las opciones? O sea, qué podría ser.

**FE:** Bueno, yo puedo quedarme en el ámbito ciudadano y participar en organizaciones que permitan a la sociedad civil ser más participativa, más demandante, mejor informada, más organizada o bien, puedo buscar posicionar como candidato ciudadano o pseudo ciudadano con un membrete prestado, propio, no sé.

Hay opciones que para mí están, digamos, más claras como, por ejemplo, me han preguntado, ¿piensa adherirse a otro partido? Pues no, la verdad, no tengo eso en la mente, no estoy buscando adherirme a otro partido, estoy buscando resolver el problema de otros partidos que tiene México a través de otro (falla audio).

**LC:** Muy bien, pero tiene en la mente la idea de Nuevo León, ¿no? Gobernar Nuevo León nuevamente.

**FE:** Pues sí. Bueno, yo diría que la prioridad es que Nuevo León sea bien gobernado, y para implementar esa prioridad, una posibilidad es que yo participe.

Pues claro que estoy dispuesto a hacerlo y sé cómo hacerlo pero si no, si hay otro camino para lograrlo, pues ese es el que voy a empujar.

Finalmente, lo que hay que buscar es el fin último, Leonardo, y no perder la dirección en que va uno encaminado.

**LC:** Muy bien. Pues **Fernando Elizondo**, le agradezco mucho que haya conversado esta mañana con nosotros.

**FE:** Al contrario. Muchas gracias, Leonardo.

**LC:** Y seguiremos de cerca sus decisiones. Es usted muy amable en conversar esta mañana con nosotros.

**FE**: (Inaudible)

**LC:** Bueno, pues ahí lo tiene. 6’ 26”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 09:04**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Javier Lozano: El IFT inicia labores**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Vamos a platicar con el licenciado **Javier Lozano Alarcón,** quien es presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, representante por el Partido Acción Nacional, legislador, me da gusto saludarlo siempre.

**Javier Lozano Alarcón (JLA), presidente de la comisión de Comunicaciones y Transportes en el Senado, PAN**: Oscar Mario ¿Cómo estás?, qué gusto saludarte a ti y a todo el auditorio, buen día.

**OMB**: Primero, porque usted conoce mucho sobre este tema, ¿Qué pasa con el Ifetel? cuénteme usted.

**JL**: Pues nada, parece que está empezando sus labores a partir de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica con dos características primordiales, una es que ya tiene autonomía plena, cosa con la que yo nunca he estado de acuerdo, pero tiene una autonomía plena como el IFE, como la Comisión de los Derechos Humanos, como el Banco de México y según lo que también absorbe todas las facultades en materia de competencia económica que habían estado por reservarse a la Comisión Federal de Competencia y que ahora pasan, en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión al nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Y en parte de su mandato, proveniente de la propia reforma constitucional en sus artículos transitorios, es ya la toma de decisiones en una serie de temas, de materias que están siendo muy observados por propios y extraños y que continuarán, a más tardar este 9 de marzo se tienen que pronunciar sobre otros aspectos importantes como la preponderancia en los diversos sectores, en fin, y la legislación de nuevas cadenas de televisión abierta.

Total que están siendo muy observados y muy presionados y que confiamos en su buen desempeño pero también esperamos que lo hagan con apego a derecho.

**OMB**: Entonces, ¿la plena autonomía tiene un límite natural que sería, como usted lo ha escrito, el cumplimiento de la ley?

**JL**: Así es, es que no puede ser, no es un cheque en blanco, porque la autonomía es una autonomía constitucional para efectos de que no tenga que depender de ninguno de los tres Poderes de la Unión pero eso no significa que esté al margen de la Constitución y de las leyes que de ella emanan, por eso es que sí tiene un mandato muy claro, muchos dicen que no puede funcionar porque todavía no está la legislación secundaria, eso es falso, hay una reforma constitucional que.

**OMB**: Ah, eso es falso, es muy interesante porque mucha gente ha dicho "bueno es que todavía no se ponen las reglas, no se sabe cuáles son".

**JL**: Claro que las hay, en mucho está previsto en esta reforma constitucional, que yo también critiqué en buena medida porque es una reforma enciclopédica, la sola reforma en materia de telecomunicaciones y competencia económica con sus artículos transitorios es más grande que la Constitución de Estados Unidos, entonces sí fue un exceso meter tanta cosa en la Constitución.

Pero por lo menos sirve en el sentido de que muchos de los temas que hoy están siendo abordados por el instituto están autocontenidos en esos artículos transitorios y no necesitan de legislación secundaria, en todo caso también hay que recordar que la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión siguen vigentes hasta que no venga una nueva ley que las sustituya y eso tiene que pasar, por cierto, en este periodo ordinario de sesiones siempre y cuando el Presidente se apure y nos mande la iniciativa que han venido preparando con tanto cuidado para que la podamos desahogar.

**OMB:** ¿Cuál sería, con base en su conocimiento, la reforma constitucional que se hace sobre el famoso "Must carry - must offer"?

**JL**: Ese es un ejemplo de algo que no necesitaría mayor explicación, porque el "Must carry - must offer" es la retransmisión de la señal de televisión abierta en los sistemas de televisión restringida o televisión de paga, es decir que tú puedas ver los canales de Televisa o de Televisión Azteca en Sky, en Dish, en Mega cable, Cablevisión, perdón por nombrar las marcas pero así nos entiende mejor la gente.

Esa retransmisión de la programación es un derecho y una obligación, es decir, la empresa de televisión de paga tiene derecho a la retransmisión sí, pero también tiene la obligación a esa retransmisión en la misma plaza, lo que dice la Constitución eses una retransmisión íntegra, con la misma calidad incluso hasta con los comerciales, es la programación íntegra, ¿Para qué?, pues para que el subscriptor pueda también tener los canales abiertos a los cuales tendría derecho con una mera antena de conejo, por ponértelo así en términos muy llanos.

Lo que dice la Constitución es 'Tiene derecho y tiene la obligación' la empresa de televisión de paga, es, por cierto, una retransmisión gratuita, no le tiene que pagar nada a Azteca o a Televisa por dicha retransmisión, pero tiene una excepción, dice 'No se pueden beneficiar de esta comisión de gratuidad aquellas empresas que hayan sido declaradas ya dominantes o ya preponderantes en algunos mercados o sector' porque entonces ahí sí tiene que pagar, es decir, podrías tener la retransmisión pero pagándole, pagándole a la empresa que es dueña de esas obras, de esa producción, en este caso Televisa y Televisión Azteca.

Entonces la regla de gratuidad para todo mundo, salvo si, las excepciones son si has sido declarado preponderante o dominante, porque ahí para que puedas retransmitir tienes que pagar.

**OMB:** Bueno, su opinión sobre esta notificación que hace un juez civil, no recuerdo su nombre, pero en el Distrito Federal, al nuevo instituto y le dice "Bueno no tienes competencia para decidir sobre las transmisiones de señales de televisión", que finalmente se resuelve de otra forma pero...

**JL**: Sí, yo creo que la ministra **Olga Sánchez Cordero** presentó muy bien su tesis y logró esta suspensión.

A mí me parece absolutamente absurdo que se ponga en tela de juicio el que el Instituto Federal de Telecomunicaciones o no facultades para resolver sobre el tema de "must carry-must offer", pues si es una facultad que se le otorgó desde la misma constitución.

Lo que ocurre es que hay un litigio anterior que tiene que ver con los derechos de autor, con los derechos de autor, porque una cosa es que tú puedas hacer una retransmisión de otra programación, y otra cosa es que no se le reconozca la propiedad intelectual al dueño de la obra, que no se paguen las regalías correspondientes.

Ese es el litigio que está a un lado, pero no tiene nada que ver con las atribuciones o no del instituto para resolver sobre el caso de "must carry-must offer", como ya lo hizo.

¿En qué sentido lo hizo? Dijo "Mira, sí puede retransmitir Dish y cualquier otra televisión vía satélite", ¿por qué las de vía satélite son distintas a las cableadas? Una empresa de televisión por cable está en una ciudad, y como su nombre lo indica, la transmisión de las señales llega por cable a los hogares.

En cambio, una televisión satélite, digamos vía satélite, que se le llama DTH por sus siglas en inglés, directo al hogar, "Direct To Home". Mandas la señal satélite y baja en todas las antenitas.

Entonces dice "Ese tipo de empresas pueden tenerlo, pueden retransmitir las señales, siempre y cuando se trate de señales que tengan por lo menos un área de cobertura del 50 por ciento del territorio nacional".

La manera en que interpretó "territorio nacional" el Instituto Federal de Telecomunicaciones fue donde haya, donde lleguen las señales al número de tele hogares, no tanto por un territorio físico.

Entonces dijo "Los canales -por eso dijo- 2, 5 y 7 y 13 de Televisión Azteca y de Televisa sí se pueden retransmitir de manera gratuita por empresas de televisión vía satélite, televisión de paga vía satélite, como es el caso de Dish".

Pero ahora, aquí el conflicto que detrás de todo este asunto es si Dish está por su lado o si detrás de Dish presta Telmex, que si, como parece indicar, partir de las revelaciones que hizo el periódico "El Financiero" la semana pasada.

Si Telmex está detrás de Dish y tiene el control de Dish, aunque no sea accionista, aunque no esté en su Consejo de Administración, pero sí a partir de algunos acuerdos corporativos está Telmex detrás de Dish, entonces se está sirviendo indirectamente de otra concesión para prestar servicios de televisión.

Lo cual primero, lo tiene prohibido en la condición 1.9 de su título de concesión, expresamente prohibido, y segundo estaría sirviéndose de la gratuidad de la señal o de las señales de televisión abierta sin tener derecho a ello ¿por qué? Porque es un dominante en diversos sectores, y seguramente también será declarado preponderante en las telecomunicaciones.

Ese es el tema de fondo que ahorita está ocurriendo con Dish, y del cual el propio instituto ya dijo, no tenemos en el expediente todos los documentos a los que hace referencia el trabajo periodístico de "El Financiero", ya se lo solicitaron a la Dish, en fin, a Telmex, para que ellos terminen por integrar un expediente y entonces el Instituto tenga todos los elementos para resolver si de veras está Telmex detrás de Dish, y en su caso las consecuencias que ello acarrea.

Que en términos de la propia constitución, del artículo VIII transitorio del decreto de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones implica la revocación, tanto de la concesión de Telmex como de la asociación de Dish, si a esa conclusión es que llegan, que detrás de Dish está Telmex.

**OMB**: Entonces ¿el tema del "must carry" y "must offer", se resuelve con lo que finalmente determina el nuevo instituto pero no sobre el incumplimiento los títulos de concesión?

**JLA**: Exactamente, no se ha pronunciado al respecto.

Por lo pronto, "A ver, ¿qué podrías decir en este momento?" "Bueno la batalla -si se le puede llamar batalla, que sí lo es ¡eh!...

**OMB**: No sí es una batalla, claro que es una batalla.

**JL**: Ha sido muy visible. Hasta ahorita ha sido a favor de Dish, porque primero a que el juez que había dicho que no tenía facultades, ya la Corte resolvió que sí tiene facultades ya se pronunció, en el sentido de que Dish sí puede retransmitir los canales 2, 5,7 y 13 de televisión abierta de manera gratuita.

Pero la segunda parte de la historia vendrá si después de hacer el análisis y estudio correspondiente, el Instituto Federal de Telecomunicaciones llega a la conclusión, digamos si los documentos que tuvimos a la vista son reales, son fidedignos sí están en una bronca, sí están en un problemón.

Porque entonces sí estaría quedando una evidencia de que Telmex está…, detrás desde el 2008 estaría detrás de Dish de una manera simulada o escondida, pero realmente operando y con los beneficios propios, de algo que le tiene prohibidísimo su título de concesiones.

O sea esto es muy importante y me van a decir “¿Y por qué tiene prohibido Telmex dar la televisión? Ah bueno, esta la prohibición que viene desde la época de la privatización de Telmex, desde 1990, no quiso entonces la autoridad, cuando hace la privatización, no quiso que abarcara tantos mercados Telmex ¿sí?

Y entonces puso la condición 1.9 textualmente que “No puede dar directa ni indirectamente servicios de televisión”.

Entonces esto que lo comento, no tiene secciones, no tiene una temporalidad: claro la Reforma en Telecomunicaciones dice que eventualmente Telmex podría pasar a un título único, nuevo, convergente cumpliendo con una serie de requisitos y obligaciones, cosa que no ha ocurrido. Hoy por hoy tiene prohibido prestar servicios de televisión.

**OMB**: Bueno, pero bajo el esquema o la estructura que usted sugería para el nuevo Instituto, dénos un ejemplo, inspirándonos en este caso ¿qué hubiera sucedido?

**JL**: No entiendo la pregunta.

**OMB:** Si usted dice “Es que yo no estuve de acuerdo en estructura, en la plena autonomía”

**JL:** Sí.

**OMB:** Del Instituto nuevo.

**JL**: Sí, el Instituto de Telecomunicaciones.

**OMB**: Sí, bajo la estructura que usted sugería, diera mayor supervisión o menos autonomía ¿qué hubiera sucedido en este caso?

**JL**: No, yo creo que es lo mismo.

**OMB**: Es lo mismo.

**JL**: Yo creo que es lo mismo, o sea eso tampoco hasta este momento no ha sido nada que pueda haber hecho la diferencia.

O sea yo lo que creo es que los órganos autónomos que tienen la autonomía constitucional plena son para contrarrestar el poder del gobierno ¿sí?, pero no en tratándose de actividades que deben ser reguladas.

**OMB**: Bueno en este caso hubiera sido igual ¿no?

**JL**: ¿Mande?

**OMB**: En este caso hubiera sido igual.

**JL:** …ninguna diferencia.

**OMB**: Bien. Pero sí para la determinación quizá, si existe o no incumplimiento a los títulos de concesión.

**JL**: Eso es lo que van a tener ellos que revisar y sí los vamos a llamar a cuentas, es decir en el Senado de la República está previsto que nos presenten programa anual, cosa que ya hicieron; que presenten informes periódicos y que comparezcan las veces que sea necesario.

Aquí, bueno pues nosotros vamos a tener que llamarlos a ver qué fue lo que encontraron y después qué fue lo que hicieron, a partir de lo que hayan encontrado.

Entonces pues ya sabemos si están actuando con apego o no a Derecho.

Aquí la cosa es que es clarísima la Constitución, o sea clarísima, clarísima; ayer en el artículo que escribí en el predico El Universal lo señalaba ¿por qué?, porque dices que el Instituto Federal de Telecomunicaciones

“Sancionará con la revocación de la concesión a los agentes económicos preponderantes o con poder sustancia que se beneficien directa o indirectamente de la regla de gratuidad a través de otros concesionarios, sin perjuicio del pago y las contraprestaciones que correspondan.

Y dice “También se revocará la concesión a estos últimos”, o sea a quien se presta para esta simulación.

Entonces sí no deja lugar a dudas de cuál sería la consecuencia, entonces sí van a estar…

**OMB:** Ahora, decía **Enrique Quintana** en El Financiera que en el caso de México pues existe el principio algo así como (inaudible).

**JL**: Sí **Enrique Quintana** escribe una columna muy buena, sí, parecería casi imposible pensar en que Telmex pudiera perder…

**OMB**: Imposible.

**JL**: Pero bueno, entonces no pongamos cosas en la Constitución de los que no se van a cumplir porque si no es el cuento de nunca acabar, hacer leyes para que no se cumplan. Valiente Estado de Derecho.

**OMB:** Oiga y para…, porque se nos está exigiendo el auditorio “¿Por qué le cae tan mal a usted **Gustavo Madero**?”

**JL**: Por incongruente, pero es que no es un tema personal, si él fuera legislador...

**OMB**: No se llevan desde… ¿nunca se han llevado o viene…, la bronca viene después?

**JL**: Hasta fuimos del Comité Ejecutivo Nacional y todo, pero luego a este no sé qué le pasó, nada más se fue Calderón del poder y este tomó una serie de mañas y prácticas que prácticamente yo no estoy de acuerdo con ellas.

Digo…

**OMB**: ¿Qué es lo que menos le gusta de **Gustavo Madero**? Para dejarlo claro.

**JL**: del gobierno.

**OMB:** Eso dice usted.

**JL:** Es comparsa del gobierno y además en su afán por reelegirse está recorriendo las peores prácticas a las que tanto criticamos y en el extremo contrario a lo que estamos impulsando la Reforma Político-electoral.

O sea “Hágase la voluntad de Dios, pero en los bueyes de mi compadre” queremos una Reforma Político-electoral para que los gobernantes se porten bien, para que no desvíen recursos.

**OMB**: Pero ya van a competir en la misma pista, ya dijo: “Bueno, yo dejo la presidencia y vámonos todos.”

**JL**: Pues ya se tardó, porque él debió de haber salido desde el 4 de diciembre

**OMB**: Oiga, ¿contra quién va, contra el senador Cordero definitivamente?

**JL:** ¿Mande usted?

**OMB**: ¿Contra quién va?

**JL:** Contra Cordero, yo creo.

**OMB**: ¿Definitivo?

**JL**: Vamos a ver **Juan Manuel Oliva, Josefina** qué dicen.

**OMB:** No, Josefina dice que ella ya no, ¿no?

**JL:** Pues no sé si… no lo ha dicho tal cual, pareciera que no va, pero Juan Manuel…

**OMB**: ¿Pero entre Cordero y Juan Manuel quien tiene mayores posibilidades de llegar?

**JL**: Bueno, yo creo que están platicando, ojalá logremos una candidatura de fuerte unidad.

**OMB**: ¿Se puede el uno-dos o dos uno, como ellos quieran?

**JL**: ¿Mande usted?

**OMB**: ¿Se puede el uno-dos, dos-uno?

**JL:** ¿Cómo el uno-dos, dos uno?

**OMB**: Sí, con **Madero** y **Juan Manuel Oliva**, pues con **Cordero Juan Manuel Oliva**.

**JL**: Pues sí, espero que sea **Ernesto y que Juan Manuel** se sume generosamente al proyecto, y si fuera al revés, vamos con Oliva. Lo que sí necesitamos es una renovación…

**OMB**: Porque ya hay el uno-dos allá, ya va Madero con Anaya.

**JL**: Sí, ya lo vi, y **Ricardo Anaya**, que por cierto es su cumpleaños, le mando un abrazo porque es su cumple, es un tipo de primera, un buen cuadro, pero bueno, yo sí le voy más a la experiencia de un **Juan Manuel Oliva**, por ejemplo, o de un **Ernesto Cordero,** entonces qué bonito que, digamos, en la democracia interna del PAN se puedan vivir estos procesos que sí son auténticos, son de a de veras, pero qué mal que nuestro propio jefe nacional recurra a las prácticas que tanto criticamos y condenamos para reelegirse.

**OMB:** Bueno, si realmente existe la democracia dentro del PAN, hágame su pronóstico, ¿quién gana?

**JL:** Pues **Ernesto Cordero**. Mira, no sólo, no vayas a decir que sólo lo digo yo, ve las encuestas

**OMB**: Pero en la práctica.

**JL**: Las encuestas dicen que **Madero** no trae ni el 12 por ciento del voto de los militantes, recuerda que aquí van a votar militantes, son 220 mil militantes los que van a votar, o sea, no es la sociedad en su conjunto o la ciudadanía o el electrodo en su conjunto son sólo los militantes del Partido Acción Nacional, entonces… y la verdad es que ahí sí en la encuesta es a la buena, la verdad es que no tiene ni el 12 por ciento.

**OMB:** Oye, perdón, senador, lo que tienen que hacer es llegar tranquilos y en paz y dar una imagen de confianza para el 2015 y ya ni se diga para el 2018.

**JL**: Yo tengo la confianza de que nada más pase todo este jaloneo del proceso interno pues volvemos a cerrar filas y tal, y vamos a cerrar heridas y ver para adelante, pero para hacer también, para ver para adelante hay que ser congruentes, sino la gente no nos cree, o sea, si no la gente va a decir “oye, son iguales todos, son igual de tramposos todos”.

Bueno, por ejemplo, esto de los “moches” en la Cámara de Diputados, entonces dijimos “hay que investigar esto, se ve horrible que a cambio de que asignes recursos presupuestales te den una comisión y luego a ver qué hacen con ese dinero, pues vamos investigar”, y a los primeros que les tienen que convenir que se haga esta investigación es a los propios diputados que están siendo señalados, pues no se creó tampoco la comisión.

Luego hacen parrandas en el Senado de la República nuestro propio coordinador, cómo no nos van hacer quedar mal, claro que nos hacen quedar mal; y son nombramientos que hace el propio **Madero** de gente su confianza, hombre, por eso es que nosotros sí nos estamos expresando.

Ahora por decir lo que estoy diciendo ya inició el dirigente del PAN en Puebla, **Rafael Micalco**, ya inició un procedimiento sancionador en mi contra por expresarme públicamente.

**OMB:** Oiga, ¿usted va por Puebla o no? Eventualmente.

**JL:** Me encantaría, sería un gran honor, falta mucho.

**OMB:** Oiga, **Ricardo Anaya** en Querétaro también.

**JL**: Seguramente se va apuntar, pero mira, no puede ser que teniendo la libertad de elección que tengamos consagrada como un derecho fundamental de la Constitución no la podamos practicar internamente so pretexto de que “la ropa sucia se lava en casa”, ah no, pero aquí son recursos públicos, no pueden quedar en casa porque nos volvemos cómplices, esa es la gran diferencia.

**OMB**: Bueno, y usted que es muy entrón, para concluir y gracias, senador, dígame ¿quiénes son tres buenos pre, pre, pre candidatos para 2018 dentro del PAN? Díganme tres nombres.

**JL:** No, pues eso falta mucho.

**OMB:** No, bueno, por eso, al día de hoy ¿quiénes le gustan? Dígame tres.

**JL**: Por decir, hay dos gobernadores yo veo tienen estatura.

**OMB**: Uno el de su estado, me imagino.

**JL:** El de mi estado **Rafael Moreno Valle**; el de Guanajuato también, el gobernador **Márquez;** y pues **Ernesto Cordero.**

**OMB**: Ándele, bueno…

**JL**: Y en una de esas me cuelo yo.

(Risas)

**OMB**: Me da mucho gusto…

**JL:** Si se atarantan.

**OMB:** Me da gusto saludarlo, don Javier.

**JL**: Que estés muy bien, Óscar Mario.

**OMB**: Bueno, ándele.

**JL**: Un fuerte abrazo, buen día a todos.

**OMB**: Buen día.

**JL**: Bye. **Duración 19´21´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 11:16**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Senadores priistas propondrán aumentar penas por uso de “diablitos”**

***Notimex:*** Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentarán una iniciativa de ley para incrementar la pena de cárcel hasta 15 años, para castigar el robo de energía eléctrica mediante el uso de “diablitos”.

Los senadores **René Juárez Cisneros y Miguel Ángel Chico Herrera** plantearán adicionar un artículo 368 al Código Penal Federal, para aumentar hasta en una mitad la pena cuando el responsable de este delito sea o haya sido trabajador o servidor de la industria eléctrica.

La iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria destaca que el robo de electricidad se sanciona con castigo de cuatro a 10 años de prisión y multa de 180 a 500 días de salario mínimo vigente.

En la exposición de motivos los priistas refieren que el robo de energía eléctrica en México causa importantes pérdidas económicas, ya que existen millones de conexiones irregulares en viviendas y negocios, conocidas como “diablitos”.

Dicha situación genera inestabilidad financiera a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y desalienta nuevas inversiones en el sector eléctrico.

Los principales factores que agravan esta clase de pérdidas son la presencia de una creciente actividad de robo y evasión del pago de energía.

Advierten que la CFE pierde cada año por los “diablitos” tres veces más del monto que ingresa a sus arcas por concepto del pago de alumbrado público en el territorio nacional, pues mientras sus pérdidas anuales por el robo de energía eléctrica se estiman en 30 mil millones de pesos al año, sus ingresos por alumbrado público son de nueve mil 597 millones de pesos.

La propuesta reforma además el artículo 254 del código, a fin de aumentar las penas cuando el delito contra el consumo y la riqueza nacionales lo cometan ex trabajadores que prestaron sus servicios en la industria eléctrica hagan cualquier sustracción, alteren equipos o instalaciones del servicio público de energía eléctrica.

Además, agrega, que suministren información de la operación de la misma que resulte útil o auxilie a la comisión de los actos ilícitos de referencia**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 12:43**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Senado acuerda sesión solemne para líder del parlamento danés**

El Senado de la República, recibirá en sesión solemne al presidente del parlamento de Dinamarca, **Mogens Lykketoft** el próximo 4 de marzo, según el acuerdo aprobado este día por el pleno senatorial

Durante la sesión de este martes, los senadores avalaron dicho acuerdo suscrito por la Mesa Directiva, en el que también se estipula que la ceremonia comenzará a las 11:30 horas y que el presidente del Senado, **Raúl Cervantes Andrade**, emitirá un mensaje de bienvenida al invitado de honor.

Posteriormente, se prevé que el parlamentario danés, quien ocupará un escaño en el presídium, dirija un mensaje a la asamblea.

Asimismo, los senadores anunciaron que invitarán al titular de la Cámara de Diputados para que acuda a la sesión solemne.

Por otra parte, el pleno del Senado recibió un oficio de la Secretaría de Gobernación donde se solicita a este órgano legislativo la autorización para que el Buque Escuela “Cuauhtémoc” de la Armada de México, efectúe el crucero de instrucción correspondiente a la presente anualidad del 9 de abril al 23 de noviembre de 2014. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Dan formal prisión a 'El Chapo'**

Un juez federal dictó auto de formal prisión contra **Joaquín El Chapo Guzmán** por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y contra la salud.

A las 13:30 horas, El Chapo fue notificado por el juzgado quinto de distrito de procesos penales federales con sede en el Estado de México del inicio del proceso federal en su contra, dentro de la causa penal 65-2011.

El día que se dio la consignacion del expediente contra el capo y se ordenó también tramitar dicho expediente por duplicado para dar aviso de inicio a un tribunal unitario del Estado de México al agente del Ministerio Público de la federacion adscrito y en cuanto a la orden de aprehension requerida se determinó resolver dentro del plazo que marca la ley. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 08:02**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Miguel Ángel Osorio: Captura de "El Chapo" Guzmán**

**Óscar Mario Beteta (OMB), conductor**: Bien, agradezco mucho la disposición del señor secretario de Gobernación, licenciado **Miguel Ángel Osorio Chong,** para platicar con el auditorio. Señor secretario, muchas gracias, muy buen día.

**Miguel Ángel Osorio Chong (MAO), secretario de Gobernación**: Muy buenos días, Óscar Mario, un saludo a todo el auditorio.

**OMB**. Gracias, señor secretario. ¿Cuál es la historia secreta de la captura de “**El Chapo” Guzmán**.

**MAO**: No, bueno, todo ha sido un manejo transparente de todo el proceso que se vivió, se ha venido informando con oportunidad todos los pasos, todos los momentos, todos los tiempos que se dieron desde la semana pasada, desde inicio de la semana donde se dio un primer momento en el que estuvo muy cerca de él, y que por todo lo que se ha enseñado, se ha mostrado de la forma en que se pudo liberar y escapar entonces no llevó hasta el siguiente momento del día sábado en el que en otro municipio, en otro lugar, después de estar en Culiacán, en este primer momento del que te platico, se encontró en Mazatlán.

Afortunadamente fue un éxito de las instituciones de seguridad y particularmente de la Marina que, pues con los usos que insistido de… tecnológicos, de la tecnología pues pudo dar por con el paradero y tener un muy limpio y acertado proceso de detención que llevó muy pocos minutos y que se logró la captura del hombre más buscado seguramente del mundo.

**OMB**: Señor secretario, ¿fue hace un mes, con base en esto que usted menciona, fue hace un mes que estuvieron a punto de detenerlo pero prefirieron no hacerlo porque podrían haber provocado muertes de inocentes?

**MAO**: Siempre se ha estado privilegiando y cuidando de no afectar de ninguna manera a personas, a ciudadanos, pero no es correcto, la verdad es donde se tuvo el cuidado fue en el municipio de Culiacán en donde en ese momento sí se pensó que pudiera haber algunas afectaciones, luego en Mazatlán también se valoró que no se pudiera generar un conflicto mayor en su… no sólo en su búsqueda sino en su detención, pero te reitero, una y otra cosa se conjugaron para poder hacer esta detención sin afectar absolutamente a nadie, es más, como se han hecho todas las aprehensiones de este sexenio, sin disparar una sola arma.

**OMB**: Señor secretario, ¿es “**El Chapo,** como dicen, “**El Chapo” Guzmán** el **Pablo Escobar** del siglo XXI o “**El Chapo”** en realidad ya no pesaba tanto dentro del cártel que había fundado y para todos los efectos prácticos el jefe era desde hacía mucho “**El Mayo” Zambada,** señor secretario?

**MAO**: No, la información que tenemos y que creemos que obedece a la verdad es que él era el líder, él es el que seguía haciendo todos los movimientos de este cartel muy relevante a nivel nacional e internacional, y sin duda él estaba dirigiendo todas las operaciones.

**OMB**: Señor secretario, bueno, cuando se quita la cabeza del jefe de un cártel, cuando sucede lo anterior se producen tensiones entre los mandos medios y superiores, ¿la detención de un personaje de la talla de “El Chapo” podría generar olas de asesinatos, sobre todo en las regiones controladas por el cártel descabezado?

**MAO**: Óscar Mario si tiene… y así nos dice la experiencia que habrá reacomodos, existe, ahí, incluso, como tú lo estás narrando, efectivamente pugnas, incluso puede haber enfrentamientos, nosotros esperamos que esto no suceda, estamos tomando previsiones en lo posible pero por supuesto que defendiendo sobre todo a la sociedad mexicana.

Bueno, y no hemos venido sólo por las cabezas, sino hemos venido haciendo todo lo que corresponde al Estado Mexicano para no sólo evitar su crecimiento territorial sino financiero. Hoy tenemos instrumentos legales que nos permiten actuar con toda oportunidad y esto ha venido haciendo que por ello se den estas aprehensiones porque se les va limitando, se va haciendo un trabajo que no solamente es ir sobre las personas sino también por todo lo que rodea a estos liderazgos de los grupos criminales.

**OMB**: Ahora, señor secretario, el próximo objetivo sería “El Mayo” Zambada o ya está grande, su salud no es buena y no están relevante su… sus acciones pues, o su poder.

**MAO**: Hoy vi en algún medio nacional que señalaba esta declaración que señalaba es (inaudible) que por supuesto no obedece a lo que yo dije, se me preguntó si es el siguiente objetivo.

Nosotros estamos trabajando en dirección a todos a la vez, no hay un grupo que lastime menos, todos lastiman; algunos son más vistosos y pues como el caso del que se detuvo tenía una connotación internacional, pero estamos sobre absolutamente todos los que están en diferentes regiones y vamos a seguir así.

Si nos ponemos un solo objetivo, pues entonces sería un fracaso de la política criminal que ha tenido este gobierno y no ha sido así, tan es que de1122 objetivos hemos llegado ya a 75 y en poquito más de un año. Entonces quiere decir que estamos haciendo lo correcto, quiere decir que la coordinación está siendo efectiva y que debemos seguir sobre y debajo de este camino.

**OMB**: Entonces, bueno pues son trabajos de manera simultánea y paralela, como usted mencionaba ayer contra la delincuencia organizada en su conjunto.

**MAO**: Sí, por supuesto y obviamente pasan por ahí los criminales, los líderes y otros que aunque no tienen esta connotación, están ahí, están haciendo daño y por supuesto que cuando te digo que 75 de 122 es que también te tengo que decir que hay muchos más que se detienen a la vez, que no tienen esta relevancia, que por supuesto sí son muy importantes.

Pero 122 objetivos los hicimos, hicimos este listado junto con los gobiernos de los estados y junto con todos los procesos de inteligencia que se tienen en todas las instituciones federales.

Y también nos estamos sobre otros temas y otros temas; otros delitos son la extorsión, el secuestro, donde hemos detenido a bandas completas de secuestradores de todos tamaños, pero no creo que haya diferencia entre que secuestre en un lado o secuestren en otro, entre quien tiene ya un nombre su banda de secuestradores y entre quienes no lo tienen. Entonces son verdaderamente importantes porque un solo secuestro nos lastima a todos, absolutamente todos y por eso tenemos que actuar.

**OMB**: Esto que usted menciona señor secretario, yo creo que al menos en una administración, la del expresidente **Calderón**, pues no se tomó en cuenta, ahí se enfocaron exclusivamente contra los cárteles de la droga.

Y ahora en la administración del licenciado Peña Nieto y con usted al frente de la Secretaría de Gobernación, esto que dice contra secuestradores, contra la extorsión, contra robo a casa habitación, yo creo que son, es de lo que más ofende también a la sociedad mexicana.

MAOC: Es muy correcto lo que acabas de decir, luego cuando ya se hacen evaluaciones, encuestas resulta que lo que más de lastima a la sociedad es el tema de este robo que (inaudible) en el fuero común; me refiero al robo a casa-habitación, vehículos, transeúnte, secuestro y la extorsión.

Y entonces contra ellos vamos, también estamos haciendo todo un proceso muy importante que va a ser muy efectivo al paso de los días, en algunos hemos bajado índices como robo a casa-habitación y robo a vehículos a nivel nacional y región por región y estado por estado.

Pero hay otros como la extorsión y secuestro que he dicho a los gobernadores a instrucción del Enrique Peña Nieto que habremos de darle todo el apoyo para que eleven sus capacidades y que entonces se pueda lograr ser más eficientes y entregar mejores resultados.

En estos delitos que, insisto, la sociedad reclama respuesta y por supuesto que nosotros habremos de dársela.

**OMB**: Todavía quizá incluso como usted bien dice por encima del narcotráfico, porque bueno el secuestro termina con la vida material, moral y espiritual de las personas por ejemplo.

**MAO**: Sí, bueno, lástima no solamente a quien secuestran, sino todo su entorno y todo su entorno no solamente familiares, sus amigos; generan miedo, por eso es que luego la apreciación es más difícil de bajar cuando el robo, perdón delitos del fuero común son los que lastiman de manera muy significativa a la sociedad.

Y por eso es que entonces no vamos a bajar la guardia y por eso es que sobre estos delitos también tenemos una como una muy buena estrategia.

Hay quien decía, porque tú sabes cómo se manejan estas cosas en la política, “Es que entonces van a hacer algún acuerdo y van a dejar a un lado todo lo que tiene que ver con delincuencia organizada.”

Le hemos demostrado una a otra y otra vez que no, y les hemos demostrado también que en los otros delitos estamos actuando con toda oportunidad y entregamos ya resultados.

**OMB**: Ayer la prensa extranjera, no recuerdo, algún periódico americano, "The New York Times" o el "Washington Journal", había declaraciones en donde se comentaba que en el operativo había intervenido una especie de cuerpo de élite que tiene presencia permanente en México y que está coordinado con las fuerzas armadas federales, usted ya ha hablado de lo anterior. ¿Cuál es la realidad?

**MAO**: Absolutamente no.

**OMB**: Ajá.

**MAO**: Una sola persona de algún cuerpo de seguridad de Estados Unidos no intervino. Nadie, absolutamente nadie que no fueran los integrantes de la Marina son los que estuvieron actuando y son los que hicieron esta labor tan efectiva del Estado mexicano.

Es muy claro que las declaraciones han sido solamente algunos tipos de filtraciones, por decirlo así, pero nada que pueda comprobarlo porque no es correcto y por supuesto que nosotros hemos sido, por eso, desde el principio muy transparentes.

Se nos dijo "y ¿por qué se tardaron tanto?" Porque nosotros no actuamos irresponsablemente y hasta no saber exactamente que la persona que se detuvo después de todos los estudios correspondientes es la persona que estábamos persiguiendo es hasta en cuanto no se dijo -ya pasadas algunas horas- que se había logrado este éxito.

Pero más vale ser prudentes y ser efectivos, que ser irresponsables y cometer errores; por eso es hasta ese momento que pasó un par de horas y después de los estudios que le hiciera la PGR en el hangar de Marina cuando se dio a conocer de manera abierta la detención de este delincuente.

**OMB**: Entonces para que quede claro, ¿fue exclusivamente personal de la Marina Armada de México quien participa y quizá auxiliado por tecnología de geolocalización?

**MAO:** Eso es correcto, y se dio a conocer de manera inmediata. Nosotros tenemos nuestros propios instrumentos y en esto es en donde hay una gran coordinación, eso es lo que hemos venido trabajando con el Gobierno de Estados Unidos, de aquí para allá y de allá para acá porque hay cosas que tienen ellos que utilizamos y cosas que nosotros tenemos en información que ellos utilizan.

Así que hay una muy buena relación que afortunadamente está dando resultados.

**OMB**: Todo esto son acciones muy específicas en muy corto tiempo de la administración del presidente Peña Nieto y de usted, como secretario de Gobernación, para recuperar el clima de seguridad que requiere México, sobre todo para promover también este crecimiento de la economía con base en las reformas aprobadas en el año anterior.

Para muchos, gobernabilidad significa estabilidad institucional y política, efectividad en la toma de decisiones y administración y debe ser la línea más corta entre la demanda de la sociedad y los resultados del gobierno.

Entonces, siguiendo esta misma línea de recuperar la seguridad y este esfuerzo con resultados en el muy corto plazo que están ofreciendo ustedes, la gobernabilidad, podríamos decir, depende de la gobernanza y le preguntaría si como sociedad, los mexicanos tenemos ya hoy la madurez y capacidad para asumir -por decirlo así- responsabilidades compartidas con el estado en la implantación de decisiones para ser gobernador correctamente.

**MAO**: Sí, cada vez es más lo que se alienta la participación de la sociedad y esto sólo se puede generar, esta participación, a partir de la confianza y la confianza se gana y es a partir de acuerdos, a partir de estrategias y el tema de seguridad, como entonces se puede lograr esa confianza y estamos avanzando.

Cada vez tenemos en todos los sentidos mayor participación de la sociedad civil y esto lo vamos a ir acreditando con mayores resultados.

Hoy viene hacia adelante un segundo momento de lo que se refiere a las reformas constitucionales que se aprobaron por e Congreso de la Unión, por el constituyente. Ahora vienen las leyes reglamentarias y en esto, obviamente, tendremos que aplicar nuevamente un trabajo de política, de buena política, de política que construya, que genere acuerdos y que estos acuerdos redunden en esas nuevas leyes reglamentarias para que después lo que le toca muy directamente al gobierno, pero que también pensamos abrir a la participación, a las ideas, que es la implementación de estas reformas, pues vamos a trabajar con mucha prontitud también.

**OMB**: ¿Cómo es el cabildeo para probar en tiempo y forma las leyes secundarias para las reformas aprobadas?

**MAO**: Nos toca en muchos de los casos, hacer la presentación ante el Congreso. Y estamos trabajando, estamos trabajando recoger ideas, recogiendo necesidades del Estado mexicano, para que estas leyes puedan pasar lo mejor posible y por supuesto, con un cabildeo necesario y suficiente y oportuno, con los legisladores, en el que yo estoy convencido de que vamos a llegar a un buen acuerdo.

Y por qué a un buen acuerdo, porque estamos viendo simplemente lo que requiere el país y no lo que requiere algunos sectores de la población. Estamos recogiendo los intereses fundamentales del crecimiento, que tanto se anhela y que éste llegue a los bolsillos. Y para que llegue a los bolsillos, entonces hay que hacer unas buenas reformas reglamentarias y de una muy buena implementación, que habremos de cumplir oportunamente. Me refiero a los legisladores, también yo hablo de los partidos políticos y por supuesto, del gobierno federal.

**OMB**: Una fotografía, en el periódico "El Universal", en donde aparecen decenas de hombres entre 13 y 40 años que sirvieron al cártel de los Templarios, como dicen, sus ojos y oídos, para vigilar a elementos federales, viven ahora con temor, en la incertidumbre, pero dispuestos a apoyar a la población para devolverle la tranquilidad. ¿Lo que estamos apreciando en esta fotografía, y esta unión o alianza temporal con los grupos de autodefensa, ponen en relieve la importancia de la denuncia ciudadana o el papel que tenemos como sociedad para contribuir con las autoridades?

**MAO**: Sin la participación de la ciudadanía es muy difícil en ningún sentido, entregar resultados. Y el tema de la seguridad es fundamental; entre más haya participación digamos en un secuestro. Si el vecino donde se puede una víctima, si los familiares no denuncian, si no hay cercanía con su autoridad, y esta es porque no le da confianza, entonces no vamos a poder avanzar.

Afortunadamente, cada vez tenemos mayor denuncia, mayor participación y eso es lo que genera una mejor sociedad. Así que desde tu programa, yo hago una convocatoria para que en base a lo que se ha venido viendo del gobierno federal, de mayor participación de los gobiernos estatales con mayor efectividad también, que la sociedad participe. Así, no habrá, por enorme que sea, un cártel de la delincuencia o una banda de secuestradores o de robo de vehículos de casa habitación, no será tan grande como la fortaleza que tendremos el Estado acompañado de la sociedad.

**OMB**: Para ir concluyendo, y le aprecio mucho su disposición para con este espacio, porque son muchas preguntas en relación a lo del Chapo y estos temas también importantes. Pero bueno, ayer comentábamos que la tristeza, la impotencia y la derrota detrás del gesto del Chapo, es la rendición ante ese mundo de tanta violencia, de tanta adrenalina, de tanto poder y de tanto dinero. ¿Para qué, entonces, o qué logran todos estos delincuentes que se dedican al narcotráfico, si finalmente pocos concluyen con una vida tranquila y en paz?

**MAO**: Sí. Es un relato claro de lo que van sufriendo, porque además, el tema de la autoridad actuando, y esto es muy serio, como te lo planteo, cuando ven que la autoridad va actuando, entonces, ellos van poniéndose en un espacio más reducido, de menor movilidad y pues lo que va logrando alrededor de hechos delictivos, pues sirve exactamente para nada porque se encuentran en un espacio tan pequeño, tan de poca movilidad, que pareciera que se trabaja para exactamente todo lo contrario, que se cometen delitos precisamente para todo lo contrario, para encerrarse, porque afuera hay quien los busque y hay quien hace todo por detenerlos.

**OMB**: Sí, se pregunta uno para qué, pero bueno. Señor secretario, está recibiendo este muchas felicidades de nuestro auditorio por Twitter principalmente, pero también le preguntan ¿será entregado a las autoridades de Estados Unidos o primero pagará sus años en México?

**MAO**: Mira, estamos en un proceso todavía, en un trabajo de inicio, que tiene el Estado mexicano. Hoy estamos analizando nuestras necesidades, ya después buscaremos platicar (inaudible) sobre la necesidad o no de la extradición. Pero por lo pronto, está en el Estado mexicano, aquí haremos todo lo que consideremos oportuno y sin ninguna prisa, analizaremos en su momento, cuando se dé, el planteamiento que se nos pueda dar de extraditar a este delincuente.

**OMB**: Y finalmente, si continúan estos resultados, si me permite el término, pues inéditos o extraordinarios, pues, porque se han dado en el muy corto plazo, es una administración muy reciente, ¿podría establecerse un plazo específico para regresar al México de paz y de tranquilidad?

**MAO**: Tenemos que ir paso a paso y con pasos muy firmes. No queremos que se den estos procesos, en los que de repente vemos que las cosas regresan a la tranquilidad, a la paz, como es el compromiso del Presidente la República y que después, al término de esta administración, otra vez se pudieran generar momentos difíciles. Por eso, es que estamos fortaleciendo las instituciones.

Qué quiere decir esto, los cuerpos de seguridad tiene que estar bien formados, tiene que haber un proceso de profesionalización, que se vean salarios, que se ven capacidades, que se vea todo lo que es formación, todo lo que es el apoyo a los propios policías, a sus familias. Tenemos que entrar a un proceso en el que no sirva solamente para este momento, sino para que el país ya esté en otro momento. Y esto, se debe hacer con claridad de rumbo, pero con instituciones fuertes y esto es lo que estamos empeñados en lograr y nacer.

Y a veces, podrá causar mucha desesperación, pero yo estoy seguro que al final, todos, todos, con la participación, reconocemos el esfuerzo de este país por regresar a esos momentos en el que se puede estar en la convivencia con tranquilidad de saber que nuestros hijos, nuestras familias están seguras. Havia allá estamos trabajando, hacia allá estamos caminando. No es una labor fácil, las circunstancias en que llegamos fueron verdaderamente adversas, difíciles y es por eso que estamos después de un gran diagnóstico, haciendo muchas acciones, muchos acuerdos que nos permitan generar unas instituciones fuertes, sólidas y que sirvan para muchos, muchos años a este gran país.

**OMB**: Pues nos sumamos, si me permite, a los comentarios y felicitaciones del auditorio por estos resultados en el muy corto plazo de la administración del presidente Peña Nieto en materia política, que ojalá también redunde, como ustedes esperan, en el aspecto económico para fortalecernos y distribuir mejor el ingreso en el país. En el tema de seguridad nacional, obviamente, con este hecho en específico. Y yo le aprecio mucho su buena disposición para con este espacio.

**MAO**: Todo lo contrario. El que agradece soy yo y muy buenos días a todos. Y vamos a seguir adelante, muchas cosas más por hacer, lo dijo ayer el Presidente, nada de triunfalismos, hay mucha labor, muchas más cosas que tenemos que dar como resultado, acciones, programas, para que verdaderamente la familia mexicana esté en otras condiciones. Muchas, muchas gracias. Muy buenos días.

**OMB**: Gracias a usted. Fue el licenciado **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación. **Duración 23´22´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 08:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO:**

**0**

**Eduardo Sánchez: Rechaza declaraciones de exagente DEA**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Escuchamos hace unos momentos lo que **Edgardo Buscaglia** nos dijo ayer en CNN, y por la gravedad de los dichos de **Phil Jordan,** este exmiembro de la DEA, bueno, es un oficial retirado de la agencia antidrogas de Estados Unidos, es importante seguir la pista de ese asunto.

Lo que **Jordan l**e planteó a los colegas periodistas de Univisión el sábado pasado en su transmisión en vivo es tan delicado que ayer decíamos que obligaba a una respuesta tanto del Gobierno mexicano como de Estados Unidos.

La hubo. Ayer hubo una comunicación de... no quiero decir que porque nosotros dijimos, nada más digo que era obligado plantear eso, y en función de lo que dijo **Jordan** en la televisión estadounidense vimos en efecto que hubo esta comunicación tanto de la DEA como de Estados Unidos.

Está en la línea telefónica Eduardo Sánchez, del Gobierno mexicano, a quien le agradezco que esté en la línea para escuchar esta parte de la historia, dar cuenta de lo que dijo **Jordan**, dar cuenta de lo que dice la Embajada de Estados Unidos y la DEA, y escuchar lo que tenga que decir el Gobierno mexicano sobre lo que el agente de la DEA, el oficial retirado de la DEA, le dijo a Univisión el sábado pasado.

Voy por parte. Esto fue lo que durante esta entrevista en vivo **Jordan** planteó:

-Entra entrevista a **Phil Jordan**-

***Insert de Phil Jordan, oficial retirado de la DEA:*** *Yo nunca pensaba que con el PRI lo iban a arrestar porque 'Chapo' Guzmán metió mucho dinero a la campaña de* ***Peña Nieto****, así es que me sorprendió cuando vi que lo arrestaron allá en Mazatlán...*

*Eso está documentado en inteligencia de Estados Unidos, pero yo no te puedo presentar papeles, pero yo sé en la inteligencia que teníamos, o que tenemos, 'el Chapo' siempre ha estado metido en la política.*

***-Termina entrevista-***

**CA:** Parte de lo que dijo **Jordan** el sábado. La Embajada de Estados Unidos emite esta declaración ayer:

"Las declaraciones del oficial retirado de la agencia antidrogas, DEA, **Phil Jordan**, y las de aquellos agentes de procuración de justicia retirados, no reflejan la postura del Gobierno de Estados Unidos.

"El arresto de Joaquín 'el Chapo' Guzmán Loera fue importante logro para México y un paso en nuestra lucha compartida en contra del crimen organizado transnacional, de la violencia y del tráfico de drogas. Felicitamos al pueblo de México y a su gobierno por la captura del supuesto líder del cártel de Sinaloa.

"Los Estados Unidos y México tienen una fuerte asociación en temas de seguridad y continuamos apoyando a México en sus esfuerzos para mejorar la seguridad de sus ciudadanos y continuaremos trabajando juntos para hacer frente a las cambiantes amenazas que representan las organizaciones del crimen trasnacional".

Así que la embajada estadounidense dice que lo que dice **Phil Jordan**, o los agentes de procuración de justicia retirados, no reflejan la postura del Gobierno de Estados Unidos.

Habla de la felicitación, emite esta felicitación al pueblo de México y a su gobierno por la captura del supuesto líder del cártel de Sinaloa; llama la atención que le haya puesto "supuesto", la verdad sea dicha, y se lo dejamos como dato también de la redacción que utilizó el gobierno, la embajada estadounidense.

Hay una comunicación de la DEA que dice lo siguiente: "La postura de la DEA sobre el arresto de Joaquín 'el Chapo' Guzmán Loera. Las declaraciones del oficial retirado de la agencia antidrogas, DEA, **Phil Jordan**, y las de aquellos agentes de procuración de justicia retirados, no reflejan la postura de la DEA.

"El arresto de 'el Chapo' Guzmán fue un importante logro para México y un gran paso en nuestra lucha compartida en contra del crimen organizado transnacional, de la violencia y del tráfico de drogas. Felicitamos al pueblo de México y a su gobierno por la captura del supuesto líder cártel de Sinaloa". Es el mismo texto que usa y utiliza también la palabra supuesto líder del cártel de Sinaloa, la versión que se publicó por parte de la DEA.

"Los Estados Unidos y México tienen una fuerte asociación en temas de seguridad y continuamos apoyando a México en sus esfuerzos para mejorar la seguridad de sus ciudadanos y continuaremos trabajando juntos para hacer frente a las cambiantes amenazas que representan las organizaciones del crimen trasnacional".

Es la postura de la embajada y la postura de la DEA diciendo que lo que dijo **Phil Jordan** no es la postura del Gobierno estadounidense.

Y bueno, ahí está lo que dijo este hombre que ha hecho recientemente también declaraciones fuertes sobre lo que fue la investigación del caso "Kiki" Camarena, él formó parte de las investigaciones de la llamada operación Leyenda que desde la DEA investigaron la muerte de "Kiki" Camarena en México, como sabemos, motivo por el cual estuvo muchos años preso Caro Quintero, una suerte de fundador o de los fundadores del cártel de Guadalajara y después del cártel de Sinaloa, y asociado directamente, como sabemos, con "el Chapo" Guzmán, con "el Azul" Esparragoza y con "el Mayo" Zambada, y recientemente liberado, en una decisión judicial altamente polémica y ahora combatida, digámoslo así, desde la PGR, pero que obtuvo la libertad, como sabemos todos, Caro Quintero.

Bueno, ahí está el tema y ahí está lo dicho por el agente, el exdirector de la DEA, el exagente de la DEA, Phil Jordan, sobre dinero de "el Chapo" Guzmán, dinero del cártel de Sinaloa en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

Ya oímos lo que dice la DEA y lo que dice la embajada, ¿qué dice el Gobierno de la República sobre el tema? Eduardo Sánchez, como su vocero, te agradezco que estés aquí esta mañana, buenos días.

**Eduardo Sánchez (ES), vocero de la Presidencia de la República:** Al contrario, Carmen, muy buenos días a ti, gracias por la oportunidad de comunicarme con el auditorio.

Y bueno, es verdaderamente un disparate, desconozco cuáles sean las razones que tenga esta persona para hacer una acusación tan grave sin ningún sustento, él mismo reconoce que no tiene manera de sustentar esta acusación, pero insisto, yo desconozco las razones que él tenga para hacerlo, no voy a especular sobre ninguna, pero lo que sí puedo decir categóricamente es que la rechazamos contundentemente.

**CA:** Bueno, ésta es la postura, digamos, que sobre lo que dijo **Phil Jordan** tiene el Gobierno mexicano.

Cuéntanos, **Eduardo Sánchez**, algunas otras cosas, si me lo permites, ahora que estamos abiertos a un conjunto de preguntas sobre lo que sigue una vez que se muestra a "el Chapo" Guzmán con estas características.

Déjame ir a esta parte que alimenta las suspicacias, digamos, si fue captura o si fue una entrega pactada, algo de lo que se puede hablar, se puede discutir, se tiene que analizar.

¿Con qué contundencia el Gobierno mexicano nos habla de una captura y no de una entrega?, dado que fue el asunto muy terso, no hubo un sólo tiro, no hubo un rasguño, no hubo nada de lo que uno hubiera imaginado, entendiendo que a "el Chapo" Guzmán se nos lo ha pintado como un siniestro y feroz personaje que no podría dar dos pasos sin ir acompañado prácticamente de un ejército de guardaespaldas y lo tomaron en un condominio de Mazatlán de la forma -al parecer- más sencilla.

**ES:** Así es, Carmen. Y si te fijas ésta ha sido la constante en las aprehensiones de estas cabezas de organizaciones criminales, lo mismo ocurrió con Miguel Angel Treviño, con la otra persona que se me va el nombre, el que fue en Tamaulipas, el que operaba en la zona del golfo.

**CA:** ¿Lazcano?

**ES:** No, no, no, el que hicimos en esta administración, el líder de esta organización criminal también, creo que de apellido Treviño, que operaba en el golfo, lo mismo ha ocurrido con Inés Coronel; es decir, la constante de estas detenciones ha sido la utilización de la inteligencia como herramienta base para poder llevar a cabo estas capturas.

La instrucción que el presidente Enrique Peña Nieto ha dado en este sentido es que nosotros también disminuyamos la violencia a partir de la legítima fuerza que tiene el Estado.

Son varios propósitos, Carmen: el primero es que podamos aprehender a estas personas con vida para que estas personas nos puedan proporcionar información que después resulta muy útil para dar con sus bienes, para dar con sus cómplices, con quienes los han protegido, etcétera.

Por otro lado también el que capturemos a estas personas con vida, y atendiendo a sus derechos humanos, y respetándolos en todo momento, impide o inhibe, déjame decirlo así, estas reacciones sanguinarias, de venganza, cuando estos derechos humanos no han sido respetados y entonces se incuba en estas personas y en sus cómplices estos espíritus sanguinarios de venganza. Entonces, esto nos ha también permitido disminuir la violencia.

La contundencia con la que se han llevado estas operaciones obedecen a eso, a información, a que se llevan a cabo todos los protocolos para evitar que algún ciudadano pudiera resultar lesionado, lastimado o afectado en el momento de llevar a cabo estos operativos que se hacen con personal altamente capacitado tanto de la Marina como del Ejército, como de la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, y que se alimenta con esta información de inteligencia.

Nosotros no tendríamos empacho en, como no lo hemos tenido a lo largo de la administración, en decir tal cual cómo han ocurrido las cosas, el procurador general de la República lo decía el sábado, este delincuente estuvo a punto de ser aprehendido el lunes en Culiacán, no fue posible por las circunstancias que ya se han platicado, sin embargo la información y el actuar profesional de las fuerzas federales nos ha permitido este tipo de resultados.

**CA:** ¿La fecha en la que hubieran querido capturar, o las fechas en las que hubieran querido capturar a "el Chapo" eran las mismas en donde estaba Obama en México?

**ES:** Fíjate que no... pues sí, coincidió el lunes con el... el 12 de febrero, ¿no?, es cuando inician...

**CA:** Qué coincidencia.

**ES:** Pues sí, qué coincidencia, la verdad es que aquí lo que tenemos es información que nos permitió llevar a la captura, y si tú quieres la refiero para ponerle un contexto a la coincidencia...

**CA:** Pues no estaría mal porque, desde luego, imagínate lo que hubiera significado capturar al "Chapo" con Obama en México, ya te imaginas las connotaciones que eso tiene.

**ES:** Mira, desde el punto de vista informativo a mí no me hubiera convenido mucho porque me mataban las dos notas...

**CA:** No, al contrario, hubiera sido: "Le entregaron al señor al Chapo", ¿o qué, o cómo?

**ES:** No, bueno, imagínate, toda la información que se generó en torno a la captura y toda la información que se generó en torno a la visita del primer ministro canadiense y del presidente Obama no nos hubiera alcanzado las horas de radio y televisión para poderlas poner.

Pero, a ver, me regreso, mira, en octubre de 2013 se obtuvo información en el sentido de que Joaquín Guzmán había consolidado su residencia y centro de operaciones en Culiacán.

A principios de este año, en 2014, se integró un equipo de fuerzas especiales de la Marina Armada de México que habría de participar en la operación Gárgola, como tú sabes éste fue el nombre que se le puso a esta operación; es importante destacar que de acuerdo a la organización que tenemos dentro del gobierno, los 122 objetivos prioritarios que se identificaron al principio de la administración como aquellas personas que generan violencia en el país, o que contribuyen de manera más señalada a la generación de violencia, se dividen o se dividieron entre la Policía Federal, entre la Marina, entre el Ejército mexicano, la PGR, de acuerdo a la situación jurídica de cada caso para que cada uno se pudiera hacer cargo de objetivos específicos. De los 122 hemos logrado aprehender o neutralizar a 75.

Entonces esta operación Gárgola estuvo a cargo de la Marina, el 19 de enero iniciamos el despliegue en Sinaloa; entre el 12 y el 17 de febrero se realizaron diversos operativos que llevaron a la localización y detención de más o menos diez colaboradores de Joaquín Guzmán en Culiacán y sus alrededores.

En estos operativos además del aseguramiento de armas, droga, dinero en efectivo -y si quieres ahorita te doy algunos detalles- se obtuvieron más detalles sobre la posible ubicación de este delincuente.

De esta manera pudimos confirmar que Guzmán Loera se movía entre varias casas de la ciudad, la procuraduría ya mostró un mapa en el que aparecen estas casas distribuidas en varios lugares de la ciudad de Culiacán, en Sinaloa.

Hasta esta fecha se han asegurado varios inmuebles relacionados con Joaquín Guzmán en la capital sinaloense. Déjame darte estos datos, mira, tenemos que...

**CA:** ¿Me aguantarías un segundo para dar los datos?

**ES:** Claro. Con todo gusto.

**CA:** Volvemos.

***PAUSA***

**CA:** Regresamos en esta conversación con Eduardo Sánchez, vocero del Gobierno de la República, en el tema de "el Chapo" Guzmán, de lo que sucedió el sábado pasado, de lo que serían otros detalles acerca de las detenciones.

Y bueno, estabas Eduardo en la parte donde dijiste: "déjame darte algunos datos", y ahí te interrumpí, para regresar ahora contigo y que nos expliques y nos ofrezcas más información.

**ES:** Con todo gusto, Carmen. Mira, te platicaba que tengo información preliminar de lo que ocurrió alrededor de todas las detenciones que se fueron dando en estos días previos y desde luego en la reprehensión de Joaquín Guzmán.

**CA:** ¿En total cuántas son? Del mismo universo.

**ES:** Son 13 personas detenidas, 99 armas largas, 33 armas cortas, 319 cargadores, seis mil 215 cartuchos, 43 vehículos, 16 casas, 41 equipos de comunicación y más de tres mil kilogramos de droga.

Esta información es preliminar, en breves días la Procuraduría General de la República va a dar un informe muy completo, muy pormenorizado, y desde luego dentro de lo que nos permite la ley, respecto tanto de la situación jurídica de Joaquín Guzmán, cuáles son las acusaciones que pesan sobre él, las que se le han ido acumulando en estos años, si tiene o no solicitudes de extradición, etcétera. Y además se darán, se actualizará esta información que de manera preliminar hoy podemos compartir con el auditorio.

**CA:** ¿En cuántos días todo esto?

**ES:** Mira, yo calculo...

**CA:** Pero me refiero en cuántos días.... no, no, no... perdón, me refiero en cuántos días es que incautaron todo esto.

**ES:** Ah, mira, con todo gusto, permíteme un segundo. El operativo fue entre el 12 y el 17 de febrero, de manera que estamos hablando de cinco días.

**CA:** Entonces entre el 12 y el 17 todo esto que dices. Ahora, lo que viene, en efecto, es lo que acabas de mencionar, que la PGR tendrá que dar información más consolidada, y aquí mencionaste el tema de la extradición.

Se ha dicho, **Dolia Estévez**, nuestra compañera en Washington, ha confirmado que **Mariana Benítez Tiburcio**, la subprocuradora, está en Estados Unidos, y se presume que está en Estados Unidos en algún tipo de conversación sobre quién se queda con "el Chapo", o lo que es lo mismo, ¿hay ya solicitudes formales de extradición?, ¿hay ya petición expresa de Estados Unidos para llevarse al "Chapo"?, ¿México se lo queda?, ¿o qué pasa?

**ES:** La presencia de mi compañera subprocuradora Mariana Benítez es atendiendo a una agenda previa que había en relación con la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Justicia...

**CA:** ¿No sobre este tema?

**ES:** No se contactó esta cita con este tema. Insisto, ésta se hizo con... previo a esta aprehensión...

**CA:** Vaya coincidencia... ¿Está en Estados Unidos por otro tema?

**ES:** Está en Estados Unidos por otros temas.

**CA:** ¿Y no le han planteado a la subprocuradora, ya que está ahí...?

**ES:** No he hablado con ella, pero te lo platico, déjame la busco y te digo, si, seguramente se va a comentar este tema, pero insisto, el tema que los convocó a esta reunión estaba pactado con anterioridad.

**CA:** ¿Y en principio cuál sería la postura del Gobierno mexicano, su preferencia para quedarse o no a "el Chapo" Guzmán y procesarlo aquí primero?

**ES:** Mira, aquí nosotros tendríamos muchos márgenes para la preferencia, la ley mexicana establece de manera muy clara cuáles son los casos en los que procede una solicitud de extradición y cuáles son los casos en los que no, y esto está sustentado en los acuerdos internacionales que México tiene celebrados con diferentes países, en este caso con Estados Unidos en materia de extradición.

De manera que todo este galimatías jurídico de cuál es el estatus de la acusación, porque comprenderás que un delincuente de esta envergadura tiene una enorme cantidad de averiguaciones previas en su entorno, tiene órdenes de aprehensión, tiene en este caso, por ejemplo, que al haber evadido la acción de la justicia al escaparse de la cárcel tiene procesos pendientes, y esto constituirá una explicación -déjame decirlo así- un tanto cuanto de ingeniería jurídica para poder explicarle al auditorio, explicarle a los ciudadanos, cuál es la situación jurídica de Joaquín Guzmán, cuáles son las diferentes rutas que tendrán sus proceso jurídicos, y esto, insisto, lo expondrá la Procuraduría General de la República de manera muy pormenorizada en los próximos días.

**CA: Eduardo Sánchez**, lo diré de esta manera, si ya una vez se escapó, o lo dejaron salir, según sea el caso, ¿hoy el Estado mexicano, el Gobierno mexicano, garantiza que "el Chapo" Guzmán en cárcel mexicana no pueda volver a escaparse? Hoy Estados Unidos, podría alguna voz decir, "bueno, si ya se les fue una vez mejor tráiganlo acá"?

**ES:** Desde luego que sí. Fíjate que ésta es una...

**CA:** ¿Que sí qué?

**ES:** Que sí te damos garantías de que esto no va a ocurrir. Mira, el presidente Enrique Peña Nieto al inicio de su administración dio instrucciones muy precisas a los cuerpos de seguridad y de procuración de justicia para disminuir de manera sensible los niveles de impunidad que hasta diciembre de 2012 existen en nuestro país.

La gente, los ciudadanos, no nos quedamos conformes con el hecho de que un narcotraficante, un delincuente, sea capturado; a nosotros nos da mucho coraje -a la mayoría de los ciudadanos- que la riqueza que estas personas pudieron acumular pueda ser disfrutada por sus amigos y familiares, y que en ese sentido exista esa suerte de impunidad; también nos da mucho coraje que cuando alguien evade la acción de la justicia y a todas luces fue apoyado y asistido por otros más, en este caso autoridades, para poder escapar o para poderse mantener fuera de la cárcel, que estos tienen un borrón y cuenta nueva y que se aprehenda solamente a la persona y ahí muera.

En este sentido las instrucciones del presidente Enrique Peña Nieto es actuar dentro de los márgenes que nos da la ley, desde luego, para estas dos cosas: Uno, perjudicar -déjame decirlo así-, para poder intervenir desde el punto de vista económico en la riqueza de estos delincuentes; es decir, que no se quede allá afuera en la calle, que se identifique plenamente, que se localicen sus bienes, que se localice su dinero, sus cuentas, lo que tengan...

**CA:** Sus redes de protección política, a ver.

**ES:** Eso por lo que hace a lo económico. Por el otro lado, que también se localicen a sus cómplices, a sus redes de protección, se les aprehenda y se les procese conforme la ley señala.

Estamos seguros nosotros desde el gobierno que logrando esto podremos disminuir realmente los niveles de impunidad, porque hoy a los ciudadanos no nos es suficiente con el hecho de que se detenga a un criminal y no se castigue a quienes le ayudaron a salir de la cárcel, en este caso, o a quienes lo ayudaron a mantenerse fuera de ella.

**CA:** ¿Está el compromiso del Gobierno mexicano, según tu propia voz esta mañana, de que van a investigar la fuga de "el Chapo" Guzmán hace 13 años?, es decir...

**ES:** Hay una instrucción precisa en ese sentido, no solamente respecto de este criminal, sino de todos los demás. Como tú sabes, la política pública...

**CA:** Pero hablamos de "el Chapo", pues...

**ES:** En este caso hablamos de "el Chapo", pero...

**CA:** Hablamos de un caso donde la versión oficial de aquellos años hablaba de que lo habían sacado en el carrito de lavandería, etcétera. Hay otras versiones periodísticas que hablan de otra cosa, donde se habla más bien de una salida literalmente por la puerta de "el Chapo" Guzmán con la complacencia o con la colaboración de los más altos niveles, porque cómo podría escapar alguien o salir alguien de un penal de alta seguridad.

¿Dices, **Eduardo Sánchez**, que hay la instrucción presidencial de que se investigue desde ahí la historia de "el Chapo"?

**ES:** Así es.

**CA:** ¿Desde su salida del penal hace 13 años?

**ES:** Así es. Ahora que tenemos la posibilidad de la captura de esta persona, que tenemos acceso a él, y que podemos interrogarlo, que podemos dentro de lo que establece la ley solicitar sus declaraciones, poder tener datos duros a partir de los cuales proceder a una investigación; que también tenemos acceso a varios de sus colaboradores, de las personas, de sus cómplices que lo rodean, estamos seguros que a partir de ahí podremos obtener información que nos lleve precisamente a eso.

La intención es clara, hay una política pública de seguridad y de justicia que está publicada, en donde uno de los objetivos que tenemos desde el gobierno es disminuir sensiblemente los niveles de impunidad, y esto solamente se puede lograr a través de acciones como la que tú señalas.

**CA:** Déjame hacer una pausa y déjame no perder el hilo de lo que estás diciendo, porque así como estás diciendo que van a investigar, y se comprometen a hacerlo, cómo es que "el Chapo" Guzmán, o se fugó o lo dejaron salir, en aquella cárcel de alta seguridad, después de la pausa te pregunto si eso incluye una investigación de porqué tuvieron que pasar 13 años para su recaptura. Volvemos.

***PAUSA***

**CA:** Regresamos, Eduardo Sánchez. Sé que tienes que irte con la comitiva presidencial porque entiendo que están por salir a Michoacán, ¿verdad?

**ES:** Así es, Carmen, vamos a un evento a Chilchota, el Presidente de la República va a inaugurar 110 comedores comunitarios allá, van a echar a andar proyectos productivos para las mujeres indígenas, se van a electrificar varias comunidades, en fin, vamos a tener ahí un evento muy padre y vamos a acompañar al Presidente de la República.

**CA:** Estaremos al pendiente de lo que pase en Michoacán, pero en lo que te vas del todo déjame terminar esta conversación contigo porque hemos entrado me parece que en materia, además de los detalles de que si el horno de microondas, que si la cunita del bebé y las bebés, y las gemelas y todo esto que ha dado muchísimo de qué hablar en los medios, déjame ir contigo Eduardo Sánchez a estos temas que tienen que ver con, dices tú, el compromiso del Gobierno Federal de investigar el asunto de "el Chapo" no sólo desde que se fugó, o lo dejaron salir, de la cárcel hace 13 años, sino dices y afirmas que están comprometidos a desmontar la red y el entorno de "el Chapo" Guzmán y del cártel de Sinaloa, incluyendo el tema financiero, el tema de las propiedades, el tema de las relaciones y de los vínculos de "el Chapo" y del cártel de Sinaloa con, dos puntos, ¿te imaginas cuántos, Eduardo?

**ES:** Un chorro de gente.

**CA:** ¿Y van por ello?

**ES:** La verdad es que hay...

**CA:** ¿Y van por todos?, ¿van por esa estructura real de poder que implica la presencia del cártel de Sinaloa en decenas de ciudades del mundo, más lo que aquí desde luego hay?

**ES:** En éste y en otros casos, Carmen. También asumimos el reto de que han pasado 13 años desde que esto ocurrió, desde que se evadió, y ha habido 13 años en donde quienes ayudaron a este criminal han tenido ese tiempo para borrar las evidencias, para esconderse, para todo eso; es decir, también entendemos que ya hubo 13 años en donde probablemente también se hayan tapado muchas pruebas, muchas cosas, pero vamos a asumir ese reto con mucha voluntad, vamos a hacer uso de la tecnología, vamos a hacer uso de los acuerdos internacionales que tenemos, de todos los recursos que tenemos al alcance para reconstruir lo que durante 13 años seguramente sus cómplices y él trabajaron para que la realidad, la verdad, no se sepa.

Nosotros lo vamos a hacer a partir de esta aprehensión, a partir de otras aprehensiones que hemos hecho, a partir de información que hemos podido recopilar, para tratar en la medida de lo posible, insisto, de saber quién o quiénes ayudaron a este criminal a escapar de la cárcel, y quién o quiénes lo ayudaron a mantenerse en la calle cuando debería de estar en la cárcel, por un lado.

Y por el otro, tener la información para poder llegar a su riqueza, llegar a sus bienes, llegar a todos estos bienes que adquirió a partir de estas actividades ilícitas, para que se proceda conforme a derecho y que de ninguna manera estos bienes puedan ser disfrutados por nadie de manera ilegítima.

**CA:** Algún mapa, Eduardo Sánchez, debe tener ya hoy el Gobierno mexicano, y por supuesto el de Estados Unidos, sobre los espacios y lugares de blanqueo del dinero criminal, ¿qué tipo de información en este momento puede compartir el vocero del Gobierno de la República sobre esta estructura criminal, esta estructura que para ser lo que hoy es y crecer como ha crecido ha tenido que tener desde luego una colaboración importante y una interrelación directamente con grupos empresariales que le hayan permitido colocar esos miles de millones de dólares en México y en otros lugares del mundo. ¿Hasta dónde alcanza la información que tiene hoy el Gobierno mexicano sobre esa estructura criminal, y cómo fluye ese dinero y esas propiedades criminales en México y el mundo?

**ES:** Mira Carmen, en este momento, a partir de la información con la que contamos y de la que se ha podido recopilar, tenemos varias rutas de investigación, varias hipótesis que podremos seguir desde luego con todo el sigilo que la ley señala, y que el sentido común también nos indica, para que no demos información en avance que pudiera alertar a quienes están participando con este criminal en el cuidado de sus bienes para que nuestra labor no se puede llevar a cabo.

De manera que en este momento lo que puedo decir es que la información que se vaya recopilando, ninguna es desdeñable, nos dará las diferentes rutas de investigación para reconstruir en el tiempo y en el presente los 13 años de evasión de esta persona de la justicia y dónde están sus bienes, cómo los tiene, cuáles han sido los mecanismos financieros y de otra índole que le han permitido, déjame decirlo en términos coloquiales, lavar dinero, y a partir de ahí poder armar un rompecabezas que nos sirva para este caso y para otros casos de delincuentes como éste.

**CA: Eduardo Sánchez**, dentro de las cosas que uno se pregunta si el Gobierno mexicano va a entrar o no está el asunto de una posible, o presunta, o eventual protección de carácter político.

Hemos aquí comentado también con expertos el famoso juicio, bueno, ni tan famoso, porque no se habla del en México, pero juicio al fin, en Estados Unidos, al hijo del socio de “el Chapo” Guzmán, que es "el Mayo" Zambada.

El juicio que se llevó a cabo en Chicago, que en este momento queda la duda abierta de si continúa, o lo van suspender, o no sabemos todavía exactamente cuál va ser la resolución del juez Castillo, que es el juez que lleva este caso en Chicago, es un juicio particularmente delicado e importante porque en la defensa que hace el señor "Vicentillo" Zambada involucra una presunta colaboración del Gobierno estadounidense, el Gobierno mexicano del sexenio pasado por lo menos, con el cártel de Sinaloa, en una especie de convenio para dejarlos hacer a cambio de obtener información de alto nivel que les permitiera -como les permitió, según esta defensa- capturar a cabecillas de otros carteles en México en los años pasados.

En este juicio que se desarrolla en esta ciudad estadounidense se han presentado un conjunto de elementos de información, incluso declaraciones judiciales que hablan incluso de reuniones de miembros de la DEA con los criminales en encuentros aquí que se han narrado por parte de los colegas Anabel Hernández y Jesús Esquivel muy particularmente, como lo hemos seguido, y que nos conducen Eduardo, y a eso voy, a donde te pregunto, a una cuestión que se ventila judicialmente en Estados Unidos de una presunta o posible protección desde el Gobierno mexicano del cártel de Sinaloa, en esta lógica de que de esta manera se podría abatir a los otros cárteles de las drogas en México.

Eso que ocurre ahí y que de otras maneras se ha dicho por parte de otras voces, pero particularmente en este proceso judicial, ¿es algo que atiende el Gobierno mexicano?, ¿es algo que le va permitir construir sus propias hipótesis de investigación de por qué “el Chapo” Guzmán duró 13 años fuera de la cárcel?

**ES:** Fíjate, Carmen, que los acuerdos que tenemos con Estados Unidos de cooperación en materia de seguridad y procuración de justicia, los acuerdos de extradición y otros acuerdos internacionales que tenemos nos dan derecho al Gobierno mexicano a tener acceso a cierta información que tienen los países con quienes los firmamos, tienen la obligación, en función de estos acuerdos, de proporcionarnos, y nosotros en reciprocidad también tenemos esa misma obligación, de acuerdo al principio de reciprocidad que existe en los acuerdos internacionales.

Nosotros estamos muy atentos de lo que ocurra en los procesos judiciales que se llevan a cargo en las cortes americanas, en cortes colombianas y en otras instituciones de administración de justicia de los países con los que tenemos suscritos acuerdos, de la misma manera en la que ellos lo hacen respecto de nuestros procesos, y eso nos permite a partir de la información que ellos obtienen o que nosotros tenemos construir hipótesis para formular acusaciones que en su momento se den.

Estaremos en este caso que tú señalas muy atentos a esta información que pudiera generarse a partir de este proceso en las cortes de Chicago, Estados Unidos, en el marco de los acuerdos que tenemos, nos dará información que de acuerdo con ello tienen la obligación de darnos, y a partir de ahí estoy seguro podremos tener acceso a datos que nos ayuden, o a sustentar las acusaciones que nosotros ya tenemos acá en contra de algunos de los delincuentes, o bien para iniciar averiguaciones respecto de otras personas que pudieran estar involucradas o relacionadas con actos criminales.

**CA: Eduardo Sánchez**, dices, “con estos acuerdos de colaboración que le permiten a México incluso seguir de cerca juicios abiertos como el de Chicago que acabo de mencionar, para construir o para eventualmente construir hipótesis propias de investigación”, ¿esto que te menciono involucraría una colaboración de dos gobiernos para proteger a un cártel y obtener de él información que le permitiera combatir a otros cárteles?, ¿eso que te digo podría, con lo que dices, eventualmente construir hipótesis propias a la PGR o a las autoridades mexicanas?

**ES:** Déjame ver si te entendí bien, si existe una... del Gobierno mexicano, o un gobierno, para proteger acciones de delincuentes, ésa es una acción ilegal que nuestra Constitución no permite, ni lo permite la Constitución, hasta donde yo lo sé, de Estados Unidos.

Pero no me voy a meter en las leyes estadounidenses, las leyes mexicanas de ninguna manera permiten que el Gobierno se vuelva un cómplice de algún criminal, de algún delincuente, en la categoría que sea.

De manera que si se diera, si se documentara, un acto ilegal como el que tú señalas estaríamos no frente a un acuerdo, estaríamos frente a una acción ilegal que sancionan las leyes penales y que obligan a la Procuraduría General de la República o a las procuradurías estatales que corresponda a perseguir, a presentar ante un juez, y que el juez castigue conforme lo que dicen las leyes a la persona que está en ese caso.

**CA:** ¿Hasta dónde da el juicio y con la información que se ha tenido disponible hay materia desde luego para construir algún tipo de investigación propia ahora, para el Gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto?

**ES:** Perdón, no entendí muy bien la pregunta.

**CA:** Te planteo, una vez que han seguido de cerca, desde luego no me imagino de otra manera las cosas, el juicio del hijo de "el Mayo" Zambada en Chicago, ¿habría para tu punto de vista en este momento materia prima para iniciar una investigación en México sobre lo que es esta afirmación de la defensa del hijo de "el Mayo" Zambada, donde dice: nosotros hicimos, o este chico hizo lo que hizo, porque tenía un grado de protección del Gobierno estadounidense y de la propia DEA según se involucra en la investigación judicial?

**ES:** Mira, respecto de este juicio particular yo no dispongo de información en este momento que pudiera compartir contigo, déjame buscar en la Procuraduría General de la República la información, uno; dos, ver si podemos compartirla con el auditorio, ya que -insisto- mucha de esta información está reservada en función de que forma parte de averiguaciones en curso, y que el sigilo que establece la Constitución en una investigación criminal nos obliga a no compartir, pero lo que sí te puedo decir de inmediato es que no tengo yo en este momento acceso a esa información.

**CA:** Para cerrar la conversación, Eduardo Sánchez, ¿en principio te parece descabellado imaginar que desde el ámbito político y público se pudiera haber protegido al cártel de Sinaloa durante un largo periodo?

**ES:** -Fallas de audio-

**CA:** Eduardo, se corta la comunicación, ¿te importa si corto rápido y volvemos contigo para reanudarla?, colgamos y volvamos a marcar.

***PAUSA***

**CA:** Regresamos en la parte final de esta conversación con Eduardo Sánchez, antes de su salida rumbo a Michoacán, donde estará presente el presidente Peña Nieto, como nos ha dicho.

Y bueno, en la parte final, Eduardo Sánchez, hemos entrado en uno de los temas peliagudos, en uno de los asuntos más delicados y graves que pueda tener México sobre el asunto del crimen organizado y su crecimiento, fortaleza y permanencia, no sólo en territorio nacional, sino en otras partes del mundo.

Nos hemos detenido, Eduardo, y te agradezco tus respuestas, en un tema que incluso le ha dado materia a diferentes medios de comunicación, fundamentalmente extranjeros, ayer recordábamos, y el sábado recordábamos, por ejemplo una muy importante nota que publicó "The Economist" en 2010, si no me equivoco.

En 2010 "The Economist" le preguntaba al Gobierno mexicano qué opinaba de lo que algunos analistas o especialistas, por ejemplo como Buscaglia y otros, habían señalado sobre un conjunto de datos duros que indicaban que había un tratamiento diferenciado entre la actuación del Gobierno mexicano en materia de detenciones, de incautaciones de ciertos cárteles, y no del cártel de Sinaloa, dejando ahí la duda de si había o no una protección al cártel de Sinaloa de "el Chapo" Guzmán.

En esa nota de "The Economist" me acuerdo que citó este importante medio de comunicación británico la respuesta de un alto funcionario que cuando le hacían el cuestionamiento decía: "mira, hay diferentes datos sobre los resultados de incautaciones y detenciones porque son distintos tipos de cárteles, y para que tú pudieras capturar a 'el Chapo' Guzmán necesitarías unos cien mil hombres". Este era un tipo de respuesta que daba el Gobierno mexicano a este tipo de preguntas que le hacían los periodistas extranjeros al Gobierno mexicano.

¿Y por qué le preguntaban al Gobierno mexicano estas cosas? Porque había la duda, la suspicacia, que hoy te pregunto a ti, a raíz de un juicio abierto en Chicago al hijo de "el Mayo" Zambada, que coloca el tema y la pregunta abierta de si hubo o no protección política durante un periodo prolongado al cártel de Sinaloa, al que ha pertenecido "el Chapo" Guzmán, y en eso nos quedamos Eduardo, esperando tu respuesta.

ES: Así es. Mira, te decía yo que como representante del Gobierno mexicano no me podría meter en el terreno de la especulación, pero donde sí me puedo meter es en la certeza de la instrucción del Presidente de la República en el sentido de que se hagan investigaciones muy profesionales, muy contundentes, respecto de la participación de funcionarios públicos en colaboraciones, en complicidades, en apoyo a delincuentes de cualquier tamaño.

Y te subrayo lo de "cualquier tamaño" porque a los ciudadanos nos importa mucho lo que ocurre con los delincuentes que nos hacen daño, el delincuente común; también nos hace, nos preocupa lo que ocurre con la delincuencia organizada, la que a veces anda en temas que no directamente nos aluden a nosotros.

En ese sentido la instrucción es muy clara y los trabajos de coordinación que tenemos con las procuradurías locales, que son a los que les corresponden muchos de los casos, o la gran mayoría, procurar la justicia de los delitos comunes que se conoce desde el punto de vista jurídico, es muy importante y muy amplio. Y en este sentido, todo lo que tenga que ver con abonar en el terreno de disminuir la impunidad es en el que nosotros estamos y seguiremos trabajando.

Quiero subrayar el gran trabajo de coordinación que existe al interior del Gobierno de la República, de la rivalidad pasamos a la coordinación absoluta, a un espíritu de cuerpo que se palpa, que se siente, que se ve, entre la Procuraduría General de la República, entre la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Policía Federal, y todo esto bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación de Miguel Angel Osorio Chong, que nos ha permitido además tener esta relación de coordinación y de confianza con muchos, con todos prácticamente, prácticamente todos los gobiernos estatales y municipales del país, para poder avanzar juntos en la ruta del abatimiento de la inseguridad, del abatimiento a la impunidad y que haya una justicia real.

De manera tal que si nosotros tenemos, o si tuviéramos en el futuro, evidencia, información, que nos permita dar con cómplices que desde los gobiernos hubieran ayudado a cualquier criminal, vamos a actuar contundentemente en contra de ellos.

Si tú haces un análisis de las detenciones que se han realizado durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto te encontrarás en que prácticamente todos los cárteles han sido severamente lastimados por parte de las autoridades y prácticamente en un 90 por ciento hemos logrado capturar a las cabezas de todos, y a todos de una u otra forma se les ha podido combatir y les hemos causado daños severos a sus organizaciones.

De manera de que en ese sentido no hay ningún distingo por lo que hace a la administración de Enrique Peña Nieto, y no toleraremos, y si llegáramos a saber de alguna acción donde un funcionario público estuvo involucrado con (fallas en el audio) con mayor fuerza.

**CA:** Se nos está perdiendo la comunicación Eduardo Sánchez, dejo hasta aquí las cosas, a reserva de volver a conversar contigo, pero hasta aquí dejamos la conversación. Te agradezco esta charla que nos coloca en los grandes temas, nos coloca en la obligación de la sociedad mexicana de seguir de cerca, desde luego los detalles y todo lo que involucra una escena como la que se vivió el sábado, pero la gran pregunta es el alcance que tendrá -y que deberá tener- un conjunto de investigaciones nacionales e internacionales, me atrevo a decir, por los alcances de este cártel de Sinaloa, y bueno, lo que está también abierto en otros lugares del mundo, en otros lugares como Estados Unidos, con procesos penales abiertos, que están arrojando un conjunto de planteamientos y de informaciones que no pueden pasar desapercibidas ni para la autoridad mexicana ni para la propia sociedad.

Así que me despido Eduardo Sánchez, te agradezco la conversación, y estaremos en contacto, si me lo permites.

**ES:** Carmen, muchísimas gracias a ti.

**CA:** Gracias y buenos días, estaremos al habla. Gracias y buenos días a **Eduardo Sánchez**. **Duración 43’06’’, nbsg, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 07:17**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**Eduardo Sánchez: Cargos contra Joaquín Guzmán Loera**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Me enlazo ahora con Eduardo Sánchez, él -usted lo sabe- es el vocero del Gobierno Federal.

Eduardo, ¿cómo estás? Buenos días.

**Eduardo Sánchez (ES), vocero del Gobierno Federal:** Leonardo, muy bien, muchas gracias, muy buenas días, me da mucho gusto saludarte a ti y al auditorio.

**LC:** El gusto es nuestro.

Bueno, pues pedirte por favor que le cuentes al auditorio que nos escucha en todo el país, ¿qué cargos tiene Gobierno Federal en contra de **Joaquín Guzmán Loera**?

**ES:** Como tú sabes esta persona, **Joaquín Guzmán Loera** se escapó de la cárcel, había un proceso, acusaciones muy concretas en el momento de su escapatoria, todo esto sigue pesando sobre él, además de la escapatoria y una serie de averiguaciones previas que se han ido acumulando a lo largo de estos años.

La Procuraduría General de la República en unos días más va a dar un balance de información muy concreto de cuáles son todas estas averiguaciones previas que están relacionadas con esta persona, cuál sería la pena que se estimaría en función de los delitos de los que se le acusa y creo que esta información la podrán dar ellos de manera mucho más contundente de lo que yo pudiera hacerlo ahora.

**LC:** Entonces, bueno, en los próximos días nos dirán cuántas acusaciones hay, además de la evasión, que no sé si implique el haberse fugado del Penal de Máxima Seguridad una pena, aparte de la que ya tenía establecida, una pena suplementaria por haberse fugado, Eduardo.

**ES:** Desde luego, además de lo que en estos días hemos visto la cantidad de armas que tenía, la cantidad de droga que estaban en estas casas que son su propiedad, en fin, que hay una serie de acciones que son castigadas por las leyes penales u omisiones que se van a sumar a la lista de acusaciones que esta persona tiene.

**LC:** A ver, pregunta doble, por un lado, ¿hay petición de extradición de los Estados Unidos en contra de **“El Chapo” Guzmán** y qué opinión tiene el gobierno de este amparo que recibe **“El Chapo”** en contra de la misma?

**ES:** Mira, por lo que hace al amparo es una acción que la defensa de esta persona está ejecutando con un propósito muy claro, el informe que la Procuraduría General de la República dará en los próximos días se informará también sobre qué peticiones de extradición existen, si las hubiere y cuál sería el procesar de la Procuraduría General de la República respecto toda esta estructura jurídica que pesa hoy sobre este delincuente.

**LC:** Nos hemos enterado cómo vivía y en qué condiciones estaba. ¿Se aplicará un supuesto de extinción de dominio o algún tipo de ley parecida o figura jurídica parecida para los bienes que “**El Chapo**”...? Si le creemos a Forbes, era billonario, tenía más de mil millones de dólares, en fin, ¿qué va pasar con todas las propiedades de El **Chapo Guzmán**?

**ES:** La instrucción del presidente **Enrique Peña Nieto** desde que inició su administración es llevar a cabo una política pública de seguridad y de justicia que acabe con la impunidad y esto significa quitar todas estas prebendas que muchas veces los ciudadanos vemos que tienen quienes violan la ley.

De nada sirve tener a un delincuente en la cárcel, si no se le afecta también económicamente, si no se llevan a cabo procedimientos para que todo lo que indebidamente obtuvo, una riqueza que es a todas luces ilegítima, se extinga, se castigue a sus cómplices, se castigue a quienes hayan cooperado con los delincuentes, de esta manera la acción del gobierno no se circunscribe exclusivamente a la aprehensión de un delincuente, sino a todas estas cuestiones que están alrededor de la conducta delincuencial de una persona, no podemos permitir la impunidad.

El presidente **Enrique Peña Nieto** ha sido muy claro en la instrucción que ha dado a las instituciones de seguridad, en este sentido, Leonardo, yo destacaría tres cosas.

Primero, el respeto a los derechos humanos que también ha contribuido a disminuir la violencia en nuestro país.

Segundo, en que la mayor parte de las operaciones que ha realizado tanto el Ejército como la Marina, como la Policía Federal, como la Procuraduría General de la República han sido completamente limpias, es decir, no se ha hecho un solo disparo y eso nos ha permitido capturar a los delincuentes, nos ha permitido obtener información de ellos, nos ha permitido ir por sus cómplices, afectarlos en la parte económica y disminuir -insisto- la impunidad, que ésta es una de las tareas que el presidente **Enrique Peña Nieto** ha instruido de manera mucho más señalada a todas las fuerzas de seguridad.

**LC:** ¿Cuántas personas fueron detenidas con "El Chapo" Guzmán? Ayer nos enterábamos por el secretario de Gobernación que estaba su mujer, Emma Coronel, con él, que ha sido liberada por no tener -de momento- vínculos con la delincuencia. ¿Cuántas personas fueron detenidas con "El Chapo"?

**ES:** Mira, en el momento de su detención, efectivamente, estaba acompañado de su esposa y de dos de sus hijas y había también, estaba una cocinera, estaba un ayudante.

Pero déjame darte, aquí tengo un cuadro que tiene, yo le recordaría al público que es información preliminar no es definitiva, déjame darte algunos datos. Fueron... En las operaciones se detuvo a 13 personas que están involucradas, hay 99 armas largas, 33 armas cortas, 319 cargadores, seis mil 215 cartuchos y 16 casas que han sido aseguradas, 41 equipos de comunicación y tres mil kilogramos de droga.

Esto en lo que se refiere a estas operaciones que iniciaron una semana antes de que se lograra la captura, que en todas estas casas de las que el público ya tiene conocimiento, que estaban conectadas en Culiacán, una vez que se logró precisar que esta persona había hecho de Culiacán su centro de operaciones, el lugar en el que de estaba trabajando.

Quiero hacer mención que esta tarea de coordinación que ha habido dentro del gobierno ha sido muy importante. Por ejemplo, la Procuraduría General de la República estuvo acompañando en todo momento a la Marina Armada de México en la Operación Gárgola.

El Ejército mexicano había metido tropa a la sierra con el propósito de inhibir la posibilidad de que este delincuente pudiera tratar de huir hacia allá.

La Policía Federal también tuvo a su cargo algunos puntos en Sinaloa para evitar que el delincuente se trasladara del lugar en el que ya se encontraba.

De manera que el trabajo de coordinación que ha instruido el presidente Enrique Peña Nieto está dando resultados y ha sido muy afortunado el hecho de que exista esta camadería y este espíritu de cuerpo entre quienes integran el gabinete de seguridad.

**LC:** Eso es. Una pregunta sobre eso del espíritu de camadería, llamó mucho la atención que la conferencia de prensa se diera a la 1:30, 1:20 de la tarde cuando se sabía desde las 6:30 que habían detenido a "El Chapo" Guzmán, la pregunta es ¿por qué pasaron tantas horas y cuáles fueron las consideraciones que tuvo el Gobierno federal y por qué estuvieron los que estuvieron, es decir, el procurador, el general Cienfuegos, el almirante Soberón y el titular del Cisen?

**ES:** En primer lugar, una vez que la Secretaría de Marina, el secretario de Marina le informó al secretario de Gobernación de la captura de este delincuente, la Procuraduría General de la República procedió, por diversos métodos, a confirmar su identidad para lo cual se le practicaron pruebas de huellas dactilares, pruebas respecto de los rasgos faciales del delincuente y desde luego los que tienen que ver con el ADN.

Una vez que se confirmó la identidad, el Presidente de la República confirmó la detención de este delincuente y se procedió a preparar la conferencia de prensa. Estaban ahí, además de las personas que aparecimos a cuadro, estaban el señor secretario de Gobernación, Miguel Angel Osorio Chong, y el señor jefe de la Oficina de la Presidencia, el maestro Aurelio Nuño.

Primero, nos reunimos todos en la oficina del secretario de Gobernación, de ahí nos trasladamos en helicóptero al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, inclusive en mi cuenta de Twitter puse algunas de las fotografías de este traslado en el helicóptero.

**LC:** Sí, las veo, sí.

**ES:** Estuvimos en una salita de juntas a unos cuantos metros de donde se encontraba esta persona con los peritos de la Procuraduría General de la República y los ministerios públicos, que lo estaban asistiendo y que estaban verificando su identidad.

Ahí se acordó muy bien cuáles serían los puntos de los cuales se informaría. Hubo un retraso más o menos importante, porque se adoptaron estrictas medidas de seguridad para el paso de los reporteros; seguramente el reportero de NRM te lo podrá referir, pues se revisó a cada uno de ellos para que pudiera pasar.

**LC:** Sí, lo transmitimos en vivo, sí.

**ES:** Más de 200 reporteros había tanto de medios nacionales, como internacionales.

Entonces una vez que ya estuvieron dispuesta la prensa para llevar a cabo la conferencia, entonces fue que el procurador general de la República, el secretario de la Defensa Nacional, el secretario de Marina, el director general del Cisen y don Manuel Mondragón y su servidor salimos a los medios.

Solamente se quedaron ya en la sala de juntas el maestro Aurelio Nuño y el señor secretario de Gobernación.

Terminó la conferencia, se llevaron al detenido; todavía nosotros nos quedamos ahí un rato preparando la información, continuando con el análisis de lo que se estaba obteniendo en materia de información y posteriormente regresamos al Campo Marte.

**LC:** ¿Queda satisfecho el Gobierno de la República con la forma en que se presentó? Hablo desde el punto de vista comunicativo, la forma en que “El Chapo” Guzmán es presentado, sin ser presentado.

Es decir, lo pudimos ver todo sin que hubiera una presentación, es decir, ¿es el nuevo modelo de comunicación que tiene el gobierno para presentar este tipo de delincuentes?

**ES:** El modelo de comunicación se ha cambiado por completo desde el inicio de la administración, atendiendo a tres criterios fundamentales.

El primero es que esta presentación no constituya una violación al debido proceso, que pueda ser utilizada en favor de la defensa de los delincuentes que con tanto esfuerzo se capturan

**LC:** Es un gra punto ése, sí.

**ES:** El segundo es que la presentación de los delincuentes no constituya una apología del delito, que no constituya una invitación o presentarlos como algo apetecible hacia los jóvenes que en un momento dado pudieran estar considerando la posibilidad de meterse a la vida de los delincuentes.

Y tercero, tampoco generar en ese mismo evento zozobra, angustia en los ciudadanos. En los grupos de enfoque que nosotros hicimos al inicio del gobierno nos encontrábamos, por ejemplo, que algunos habitantes de Mérida, en Yucatán -que por cierto Mérida es uno de los lugares más seguros del país, tiene menos incidencia delictiva que Suiza, por ejemplo-, cuando les hacíamos la encuesta nos decían que uno de los temas que más les angustiaba era la inseguridad. Entonces pues todo eso estaba un poco ocasionado por la narrativa.

**LC:** Le preguntaban: "¿Y a ustedes por qué?", ¿no?

**ES:** Sí y, bueno, pues es comprensible a partir de la manera en la que el gobierno presenta a los delincuentes.

Entonces ¿por qué? Pues porque se mostraba su poder de fuego, se mostraba su riqueza, se hacía todo una, había una espectacularidad, que después vimos que era absolutamente innecesaria y que habiéndolo analizado así, teníamos que, por un lado, informar, pero, por el otro pues, no cometer estos excesos, que sin duda eran dañinos a todas luces para toda la sociedad.

En esta ocasión era muy importante que se pudiera ver al delincuente y que al mismo tiempo no se expusiera a esta persona a una violación a los derechos humanos, que su defensa pudiera utilizar en beneficio de él.

Entonces consideramos que ésta era la mejor manera de lograrlo y pues hasta ahora parece ser que no nos equivocamos.

**LC:** Ya. ¿El Gobierno de Sinaloa además de allanarse contribuyó en algo?

**ES:** La coordinación que tenemos con todos los gobiernos es muy importante, Leonardo. De hecho, es que parte de la disminución de la violencia que hemos logrado ha sido gracias a esa coordinación con los gobiernos estatales, que desde luego tenemos con el Gobierno de Sinaloa.

Déjame recordarle a quienes nos escuchan cómo hemos estado trabajando a partir del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Todos los meses el gabinete de seguridad en pleno se reúne con todos y cada uno de los gobernadores agrupados en las cinco regiones en las que se ha dividido el país con este propósito.

Cada semana, cada gobernador tiene una reunión con el delegado -déjeme decirlo así- de la Secretaría de la Defensa Nacional en su estado, en este caso podría ser un comandante de región de zona.

El delegado de la Secretaría de Marina, también comandante de región de zona, el delegado de la PGR, el delegado del Cisen, el delegado de la Policía Federal para que todas estas fuerzas federales lo ayuden al gobernador y a su gobierno, a sus funcionarios, a los municipios a la estrategia que cada uno tiene localmente.

Entonces esta coordinación, desde luego que existe y se tiene para temas muy específicos y esto nos está ayudando mucho, porque los gobernadores se sienten que los estamos ayudando desde la federación.

A nosotros los gobernadores nos están ayudando desde las esferas de competencia y todo es en beneficio de los ciudadanos.

**LC:** Pero ¿en esta Operación Gárgola participó de alguna manera el Gobierno de Sinaloa?

**ES:** No, en esta Operación Gárgola, como se han dispuesto como parte del señor Presidente de la República, este tipo de (inaudible) es que cada uno de los integrantes del gabinete de seguridad tiene a su cargo misiones específicas.

En este caso le fue encomendada a la Secretaría de Marina la Operación Gárgola, que tiene que ver con Joaquín Guzmán Loera y ellos han ido solicitando el apoyo de las diferentes fuerzas federales en función a lo que vayan requiriendo.

Cada uno se hace responsable de su operación, cada uno en la planeación de su operación determina de qué manera requiere apoyo de las fuerzas federales.

Este apoyo se brinda en la función en la que lo piden y entonces se lleva a cabo.

**LC:** Debo suponer que el CISEN jugó una parte muy importante en todo esto por la aparición de **Eugenio Imaz**, por primera vez creo, en una conferencia de prensa. Ayer estuvo también en la ceremonia de la bandera, pero le pregunto, te pregunto, Eduardo, ¿las detenciones del "192 y "El 20", que se dieron en días anteriores, días previos a la captura del "Chapo" Guzmán, ambos responsables de la seguridad del "Mayo" Zambada, fueron claves para dar con "El Chapo"?

**ES:** Importantísimo. Déjame decirlo de manera muy clara. El CISEN ha tenido un papel de lo más relevante en toda la estrategia de seguridad del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**.

El Presidente ha dado instrucciones muy claras de que se privilegie la inteligencia por encima del uso de la fuerza. Este uso de la información, de inteligencia es la que nos ha permitido no hacer un solo disparo en más del 95 por ciento de las detenciones de alto impacto.

Ni cuando se... Cuando se ha capturado a ninguno de los más importantes miembros del crimen organizado, las cabezas de las bandas que operan en diferentes regiones del país, en el 95 por ciento de los casos no se ha producido un solo disparo y esto ha sido gracias, en primerísimo lugar, a la información de inteligencia con que se cuenta y a la manera en que se ejecuta la operación, de tal manera en la que no haya violencia.

Esto nos ha permitido también tomar a los delincuentes con vida, tener información que nos permite la captura de sus cómplices más cercanos y de células delincuenciales que vemos que se encuentran en diferentes lugares del territorio y esto también ha disminuido la violencia que se da cuando se aprehende a un delincuente.

Recordemos no hace muchos años que cuando se aprehendía a un delincuente de alto impacto, lo que ocurría inmediatamente después eran olas de violencia muy importantes.

Hoy, esto ha disminuido considerablemente, de ninguna manera nos sentimos triunfalistas, de ninguna manera nos sentimos que hemos logrado los objetivos que nos hemos planteado, pero sí podemos hacer un reconocimiento a que esta estrategia que privilegia la inteligencia, pues es la que está permitiendo también de manera muy importante, el que se disminuya la violencia en nuestro país.

**LC:** Sí. Recordamos la forma en que se presentó a **Beltrán Leyva**, ya muerto, pero ¿hay temores en Sinaloa de que esto pueda, esta detención del "Chapo" Guzmán pueda, Eduardo, desembocar en una matazón?

**ES:** Desde luego que los hay y desde luego también que nosotros estamos tomando las medidas preventivas que están a nuestro alcance para que este riesgo se disminuya lo más que se pueda.

**LC:** Una pregunta, la detención del "Pelacas" en Puebla, que ha sido vinculado con el secuestro de Diego Fernández de Cevallos, ¿generó alguna línea de investigación para detener al "Chapo" Guzmán?

**ES:** No tengo registro de esta línea de investigación, Leonardo, pero con mucho gusto lo pregunto de manera muy específica para ver si existe esta relación que tú aludes.

**LC:** Ya. En el caso de la relación con los vecinos, ayer escuchábamos al secretario de Gobernación que no hubo ningún operativo, es decir, un agente operativo de la DEA en, precisamente, la Operación Gárgola. Sin embargo, sí descansó el Gobierno Federal en el apoyo de inteligencia de Estados Unidos. ¿Qué tipo de apoyo recibió?

**ES:** Lo explicaba ayer el secretario de Gobernación, la cooperación que tenemos está en un marco muy ordenado. Recordarás, Leonardo, que el secretario de Gobernación estuvo en Washington el año pasado con los titulares de las principales agencias involucradas en temas de seguridad de Estados Unidos y se logró hacer de manera (inaudible) la relación entre México y Estados Unidos, de que la Secretaría de Gobernación fuera la ventanilla única para poder tener un orden y aprovechar de mejor manera la cooperación que tenemos mutuamente, tanto en el intercambio de información que México le proporciona a Estados Unidos como la que Estados Unidos le proporciona a México.

Todo ello en estricto apego a lo que el marco jurídico de nuestro país permite y entendiendo también que las bandas del crimen organizado pues no operan exclusivamente en un solo país, sino que tienen puntos de contacto y de relación en prácticamente en todo el mundo, en algunas de ellas, de manera continental en otras siguen otras tantas, en aglunas de ellas, que tienen presencia en México y en Estados Unidos.

Conforme a este marco de cooperación, tuvimos acceso a plataformas tecnológicas, insisto, intercambio de información, pero de ninguna manera, como bien lo señalas, hubo alguna operación de agentes americanos en territorio mexicano, porque la ley no lo permite.

**LC:** La idea de la ventanilla única que este gobierno ha trazado como el elemento, la línea de cooperación con Estados Unidos, ¿opera a partir de Gobernación u opera a partir de la Secretaría de Marina Armada de México, Eduardo?

**ES:** A partir de la Secretaría de Gobernación. Lo que para nosotros es fundamental en esta tarea es el orden.

El presidente Enrique Peña Nieto es un hombre muy ordenado y ha pedido que cada una de las dependencias de Gobierno de la República tengan un estricto orden de lo que hacen, de la información que manejan, de la relación que tienen -en este caso con Estados Unidos- y este orden nos ha permitido ser muy sistemáticos; y esta disciplina en la ejecución de las cosas asume un orden, diría yo muy preciso que está permitiéndonos exponenciar los insumos de información de acceso a tecnología que tenemos.

Si no aprovechamos realmente bien los recursos que tenemos, entonces no vamos a poder obtener los resultados a los que hemos aspirados.

Nos trazamos al principio de la administración 122 objetivos, es decir, 122 personas que, de acuerdo con la información de inteligencia con la que contamos, son las que contribuyen de manera más señalada a la violencia que se vive en nuestro país.

Hasta esta fecha, pasado un año y dos meses de iniciada la administración, hemos logrado la captura o el abatimiento de 75 de estos 122 y esto solamente se ha logrado a través de coordinación, de orden y de inteligencia.

**LC:** Entonces la ventanilla única es Gobernación, supongo que es el CISEN, es decir, le llega al escritorio a Eugenio Imaz el asunto y él lo turna, por ejemplo, a Marina, es decir, ¿corrió de Magdalena Contreras o de la Secretaria de Gobernación hasta Marina y a partir de ahí se activa el asunto o los americanos se entienden directamente con Marina?

**ES:** No, llega a la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Gobernación, por ejemplo, si el tema tiene que ver con procuración de justicia, entonces se le turna al señor procurador general de la República para que el señor procurador pueda llevar en la esfera de sus atribuciones lo que le corresponde al tema que se trate y lo que tiene que ver con inteligencia se va al CISEN.

El CISEN está perfectamente bien coordinado con Plataforma México que es la unidad de inteligencia de la Policía Federal y con las oficinas de inteligencia de los demás cuerpos de seguridad.

**LC:** Entonces, ningún agente americano participó en la Operación Gárgola, pero ¿tuvieron la ocasión de interrogar a "El Chapo" entre su detención y la presentación pública ya aquí en la Ciudad de México algún agente o algún funcionario norteamericano?

**ES:** No, no. Además -insisto- nosotros tenemos que ser sumamente escrupulosos en el debido proceso; la Constitución establece cuáles son y quiénes son quienes pueden llevar a cabo un interrogatorio a un detenido y en ese sentido no nos podemos equivocar y mucho menos tratándose de un delincuente de alto impacto como éste.

**LC:** Entonces no tuvo ningún contacto.

Finalmente, ¿queda satisfecho el Gobierno de la República en la forma en que Estados Unidos han cooperado en este caso? Te lo comento, porque veo dos notas, uno, este aplazamiento del juicio de "El Vicentillo", ya dicen que hay una especie de arreglo ahí, eso es extraoficial; el asunto, una especie de arreglo para tenerlo como testigo protegido y después unas declaraciones de Phil Jurdan, exfuncionario de la DEA.

Y, ¿qué comentarios tiene el Gobierno de la República sobre esto?

**ES:** Bueno, con respecto al primer tema, como lo decía yo al principio, la cooperación que tenemos con el Gobierno de Estados Unidos de América se circunscribe exclusivamente a lo que la ley nos permite.

Ya la manera en la que ellos procesan y hacen procuración de justicia en su país y la manera en la que nosotros lo hacemos es un tema de la soberanía de ambos países en la ambos muy respetuosos.

Con respecto a lo segundo, las acusaciones que ha hecho esta persona, pues carecen de todo fundamento, me parecen muy irresponsables; cuando se le ha solicitado de parte de los entrevistadores que han tenido acceso a él pruebas de su dicho, pues no las ha dado. Lo cual refleja que cuando menos es trivial, es temeraria la acusación que lanza y que carece de todo sustento y que desde luego constituye un absoluto sustento.

**LC: Eduardo Sánchez**, vocero del Gobierno Federal, muy agradecido por la entrevista.

**ES:** Al contrario, Leonardo, muchas gracias a ti. Muy buenos días a ti y al auditorio.

**LC:** Igualmente. Bueno, pues ahí tiene usted la información. Todo lo que nos ha dicho en esta muy interesante entrevista que por supuesto subimos a continuación a nuestra página de internet, desde qué es lo que viene en materia de acusaciones al "Chapo" Guzmán, tenemos la información que son algunas, bueno, 66 averiguaciones previas, tiene cinco órdenes de aprehensión que tendrán que ser confirmadas por la Procuraduría de Justicia.

Queda pendiente este asunto del "Pelacas", que fue detenido en Puebla y que vincularía al "Chapo" Guzmán con la red de secuestros de alto impacto, incluido el de Diego Fernández de Cevallos. Hay un montón de asuntos que tienen que ver con la cooperación de Estados Unidos, la forma en que opera la ventanilla única.

Además de grata entrevista, ha sido tremendamente informativa, estará usted de acuerdo conmigo, para conocer mejor cómo se dio esta Operación Gárgola y cómo funciona la cooperación entre los dos países. **Duración 25’39’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 09:31**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**NYT resalta corresponsabilidad entre México y EU**

***Notimex:*** Tras calificar la captura de **Joaquín “El Chapo” Guzmán** como un triunfo, The New York Times resaltó hoy la responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos en combatir las causas y consecuencias del trasiego de estupefacientes.

“Fue Estados Unidos quien ofreció la insaciable demanda para los productos de **Guzmán,** así como el dinero y las armas. La responsabilidad por la continua tragedia que generan criminales como **Guzmán** pertenece a ambos lados de nuestra frontera”, afirmó el diario en un editorial.

Apuntó que la captura fue realizada por marinos mexicanos el sábado pasado en el balneario turístico mexicano de Mazatlán, y que la misma tuvo la colaboración de la Agencia Antidrogas (DEA) y del Cuerpo de Alguaciles de Estados Unidos.

The New York Times advirtió no obstante que pese a que la captura de **Guzmán** representa “un triunfo para celebrar” del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto,** no debe pensarse que un solo arresto significa que la misión de descabezar carteles de la droga ha terminado.

Asimismo, explicó que “nadie sabe qué nueva violencia pueda emerger de la decapitación de una red criminal multimillonaria que se extiende desde las montañas del México rural a zonas en Chicago y otras ciudades estadunidenses y más allá”.

Recordó también el reto que representa tener bajo custodia a un prisionero como **Guzmán,** un criminal “poderoso y peligroso”, que ya se escapó de una prisión de alta seguridad en México, en el año 2001**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Disminuyen reservas internacionales**

***Notimex:*** El saldo de las reservas internacionales, al 21 de febrero, fue de 179 mil 705 millones de dólares, es decir una reducción semanal de 137 millones de dólares, informó el Banco de México (Banxico).

En su estado de cuenta semanal, el instituto central señaló que la variación semanal en las reservas internacionales fue resultado de la compra de dólares del gobierno federal al Banxico por 20 millones de dólares.

Así como por una reducción de 177 millones de dólares, resultado principalmente del cambio de la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

El Banxico explicó que al 21 de febrero, la reservas internacionales presentaron un crecimiento acumulado de tres mil 183 millones de dólares respecto al cierre de 2013.

Asimismo, en la semana del 17 al 21 de febrero pasado, el banco central realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una contracción neta de la liquidez por 36 mil 412 millones de pesos.

Ello, debido a una contracción luego del depósito de recursos en la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 51 mil 246 millones de pesos; así como por una expansión por 14 mil 834 millones de pesos, ante una menor demanda por billetes y monedas por parte del público.

Respecto a la base monetaria (billetes y monedas y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México), refiere que ésta disminuyó 14 mil 834 millones de pesos, alcanzando un saldo de 851 mil 754 millones de pesos, cifra que implicó una variación anual de 10.3 por ciento.

Detalló que la cifra alcanzada por la base monetaria al 21 de febrero significó una disminución de 66 mil 122 millones de pesos en el transcurso de 2014. Se estima que este comportamiento es congruente con el patrón estacional de la demanda por base monetaria**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Existe la posibilidad de participar con Gustavo Madero en la Secretaría General del PAN: Anaya**
* **Nuevos consejeros electorales deben representar a sociedad: diputados**
* **Detención de Joaquín “el chapo” Guzmán, muestra de eficacia: Beltrones**
* **Deben incluir a indígenas en debate de leyes secundarias en materia energética: diputado**
* **Piden a SCT agilizar licitaciones para apagón analógico**
* **Modifican ordenamientos para sancionar a servidores públicos**
* **Diputados se reúnen con representantes de la comunidad científica**
* **Disputas de televisoras no impactarán en ley de telecom: Gamboa**
* **Senado dispensa primera lectura a dictamen de consulta popular**
* **Nos van a mayoritear en Consulta Popular, reconoce el PRD**
* **No hay solución mágica en Michoacán.-EPN**
* **Posible extradición de 'El Chapo' no sería política: Osorio**
* **PRI acatará fallo de Corte en materia de Consulta Popular: Camacho**
* **Firma el presidente de la Conago convenio con la Cámara de Comercio de Estados Unidos**

**25 de febrero de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:06**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Existe la posibilidad de participar con Gustavo Madero en la Secretaría General del PAN: Anaya**

**Joaquín López Dóriga, conductor:** Se ha convertido en la figura más fulgurante, ante los escasos cuadros del PAN, y cuando el PAN tiene un buen cuadro en proyección se lo come vivo, ¿por qué? Porque los que están no dejan pasar. Es el caso de **Ricardo Anaya**, además estás cumpliendo anos, ¿cuántos cumples?

**Ricardo Anaya:** Hola, Joaquín. Me da mucho gusto saludarte. Cumplo 35.

**JLD:** Pues qué poca, ¿no?

**RA:** Te saludo con enorme gusto y con mucho gusto a tu auditorio.

**JLD:** Tienes 35 años, presidente de la Cámara de Diputados, y vas a pelear la Secretaría General del PAN.

**RA:** Existe esa posibilidad, tú lo adelantaste en tu columna hace algunos días; pero debo también decirte que no hay una decisión definitiva tomada, es un asunto que platicaré con el presidente **Gustavo Madero**, que como tú has informado está ahora en una gira en Estados Unidos.

Es ciertamente un asunto que no vamos a resolver en esta misma semana, en todo caso lo estaríamos resolviendo la próxima semana. Yo platicaré con él a su regreso de Estados Unidos.

**JLD:** Pero algo te tienen que haber dicho, vamos, él ha negado públicamente, **Madero**, a decir que va por la reelección, cuando en realidad va.

**RA:** Existe la posibilidad, Joaquín. Tú has dado cuenta de que yo pueda participar con él en la Secretaría General. Él, antes tendría que confirmar su decisión de buscar su reelección, separarse del propio Comité Ejecutivo Nacional. Es muy probable que el día de hoy se emita la convocatoria que establecerá ya los términos… Tú, inclusive, has dado cuenta de las fechas de registro, entre el 11 y el 17 de marzo.

De tal forma que todo se tendrá que ir aclarando de cara a esas fechas fatales que establecerá la convocatoria.

**JLD:** A ver, ¿por qué, si has sido, debo decirlo, un extraordinario presidente de la Cámara de Diputados, tu partido te quita? No entiendo yo esos egoísmos, estas miopías.

**RA:** Te lo agradezco mucho, Joaquín. Y debo decirte que yo sigo concentrado en mi responsabilidad como presidente de la Cámara de Diputados; platicaré con el presidente **Madero** ahora que regrese de Estados Unidos. Existe la posibilidad, lo digo también con franqueza, como tú ya lo has manifestado en tu columna, de que yo lo pudiera acompañar en la fórmula de la Secretaría General, pero no hay aún una decisión definitiva, no hay una decisión tomada, es un asunto que vamos a estar procesando a lo largo de la semana y que en todo caso estaremos platicando la próxima semana.

**JLD:** ¿Por qué los líderes de tu partido no te dejaron seguir siendo presidente de la Cámara de Diputados?

**RA:** Yo estoy profundamente agradecido con esta oportunidad que he tenido…

**JLD:** S, sí, pero por qué no te dejaron seguir siendo.

**RA:** No hay aún una decisión tomada, Joaquín, te lo digo con franqueza. Platicaré con el presidente nacional ahora que regrese de su gira de Estados Unidos y tomaremos decisiones.

**JLD:** Sí, pero insisto con mi pregunta, ¿por qué?

**RA:** Tú sabes, Joaquín, desde que se me eligió presidente de la cámara se habló de la posibilidad de que no todo el tiempo lo presidiera una sola persona. Finalmente, son decisiones que se tendrán que tomar en estos días, insisto, no hay una decisión tomada. En caso de que se confirme, bueno, por supuesto que habrá que dar razones y motivos, en este momento es complejo darlos, toda vez que no hay decisión y esa definición.

**JLD:** Pero, si lo has hecho bien como presidente de la cámara, yo insisto, ¿por qué te quitan?

**RA:** Pues yo te lo agradezco mucho Joaquín. Lo que te puedo decir es que yo siempre estaré dispuesto a servir a mi país desde la responsabilidad que me corresponda. Creo que México necesita actitud constructiva, propositiva y ésa va a ser mi actitud en cualquier posición en la que me encuentre.

**JLD:** Dime, en este momento de crisis del PAN, ni modo que no lo aceptes que hay una grave crisis, hay una división, incluso el ex presidente Calderón cuando le pregunté sobre el PAN me dijo: “no hablemos de cosas tristes”. ¿Cómo estás viendo, ahora se va, se va **Fernando Elizondo** del PAN? Bueno, él también se sirvió bien del PAN, tuvo 4 cargos, bueno, tres en realidad y una candidatura, fue senador de la República, secretario de Energía, gobernador interino de Nuevo León y luego candidato, otra vez, al gobierno de Nuevo León. ¿Cómo estás viendo tú tu partido en este choque de posiciones?

**RA:** Yo estoy convencido Joaquín de que México necesita un Partido Acción Nacional fuerte…

**JLD:** Los que no están convencidos son los panistas…

**RA:** Lo entiendo y creo que el reto es enorme y que el primer principio que debemos recuperar es la unidad, porque los partidos somos eso, partes de un todo y nuestra primera responsabilidad es internamente estar unidos para poder fijar una postura clara, definida frente a otros partidos que son otras partes del todo. Es un reto, sin duda, de corto plazo, el PAN tiene que recuperar su unidad, su discurso, su identidad para poder servirle a México en este sistema de partidos.

**JLD:** Bien, en fin, yo entiendo todo esto que dices, lo que no entiendo es que un proyecto de carrera política como la tuya, ustedes mismos, en tu partido se la traguen, se la coman, la destruyan o la intenten.

**RA:** Tú sabes que yo estoy muy agradecido Joaquín con tu posición, con lo que has escrito y cuando haya una decisión tomada, ojalá haya oportunidad de platicar, de compartir motivos, razones con el auditorio, será seguramente en los próximos días.

**JLD:** Bien, entonces vamos a hacer una cosa, ¿cuándo va a haber una decisión tomada para que hablemos?

**RA:** Muy probablemente la semana que entra, definitivamente esta no, muy probablemente la próxima semana Joaquín.

**JLD:** Bueno, entonces cuando haya una decisión tomada hablamos.

**RA:** Queda el compromiso, claro que sí.

**JLD:** Gracias Ricardo.

**RA:** Gracias a ti Joaquín, saludo a todo tu auditorio.

**JLD:** Muchas gracias **Ricardo Anaya**, el presidente de la Cámara de Diputados. Ayer iba a ser su última intervención en la Ceremonia del Día de la Bandera ante el Presidente como presidente de la Cámara, ahí en Saltillo; sin embargo, como hubo un ajuste de tiempo, quitaron del programa al presidente de la Corte, **Silva Meza**, y al presidente del Congreso**, Ricardo Anaya**, y por eso ya no pudieron dar sus discursos. **Duración 5’52’’, masn, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 17:17**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Nuevos consejeros electorales deben representar a sociedad: diputados**

***Notimex:*** Los coordinadores del PRI y del PRD en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones** y **Silvano Aureoles** respectivamente, se pronunciaron por que en la integración del Instituto Nacional Electoral (INE) prevalezca la representación de la sociedad y no la de los partidos políticos.

Indicaron que “el Comité tiene autonomía y queremos que tenga total independencia de cualquier órgano de la Cámara de Diputados”.

En entrevista, el líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Aureoles Conejo** señaló que con el proceso de selección de consejeros electorales, los diputados pretenden que el INE sea un órgano ciudadano, independiente de partidos políticos, gobiernos o poderes fácticos.

Ése es el reto que tenemos ante la integración de un órgano que tiene la mayor importancia por las decisiones que tendrá en un tema que todavía como la construcción de la democracia plena en este país, aseveró **Aureoles Conejo**.

Por lo anterior, dijo, no es oportuno ni conveniente que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se entrometa en el proceso que lleva a cabo el Comité Técnico de Evaluación para determinar el perfil y la idoneidad de los aspirantes a consejeros.

Señaló que aunque hubo solicitudes de diversos diputados para que se dé a conocer el criterio que emplearán los integrantes del Comité evaluador para seleccionar a los 55 finalistas, sería un “riesgo” exigirlo, ya que en la Constitución se señala la autonomía de la instancia.

“El Comité tiene autonomía y queremos que tenga total independencia de cualquier injerencia de algún órgano de la Cámara de Diputados”, explicó.

El presidente de la Jucopo expuso que una vez que los integrantes del Comité Técnico de Evaluación concluyan el proceso de selección y envíen los 55 finalistas a ese órgano de gobierno, se les podrá pedir que especifiquen cuál fue el procedimiento que usaron para seleccionarlos.

Por separado, **Beltrones Rivera**, indicó que la Jucopo solicitará al Comité Técnico de Evaluación su procedimiento para seleccionar perfiles en la integración del nuevo Instituto Nacional Electoral.

“Hablaremos con el Comité Técnico de Evaluación para ver cuál es el procedimiento reglamentario al que se van a sujetar para hacer la selección real de personajes que representen a la sociedad y no a los partidos políticos, en la conformación del nuevo INE”, dijo**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM**

**Detención de Joaquín “el chapo” Guzmán, muestra de eficacia: Beltrones**

**Sergio Perdomo, reportero:** Los diputados del PRI y del PRD dijeron que debe haber una investigación a fondo para sancionar a quienes tuvieron vínculos con **Joaquín Guzmán**, “el chapo”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, detalló que se debe tener la información sobre los cómplices en el ámbito público, como políticos y empresarios.

El legislador perredista afirmó que, caiga quien caiga, debe aparecer la verdad.

“Aquí tiene que aparecer la verdad, caiga quien caiga, pero tiene que conocerse la verdad. Y también, no sólo en el ámbito público, político, empresarios y otros actores que hayan tenido vínculos oscuros con este personaje o con la mafia que dirige o que dirigía; pero no se puede solamente quedar en el nivel del encarcelamiento y que no se vaya más allá.”

**Reportero:** Por su parte, el coordinador del PRI en San Lázaro, **Manlio Fabio Beltrones**, señaló que la detención de **Joaquín** “el chapo” **Guzmán** es muestra de la eficacia que se puede lograr cuando se usa más la inteligencia que la fuerza, así como cuando hay una mayor coordinación interna y mucha colaboración con el exterior.

El coordinador del PRI destacó que **Joaquín Guzmán** debe ser juzgado en México, para que pague los delitos que cometió en territorio nacional.

“Es muy importante que se diferencie perfectamente bien que no son los mismos delitos. En México hay homicidios que estoy seguro él tiene mucho que ver como también las actividades ilegales que llevó del narcotráfico y en Estados Unidos tiene delitos adicionales. Por lo cual, creo que primero debe de pagar en México y posteriormente seguir pagando en los Estados Unidos.” **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Deben incluir a indígenas en debate de leyes secundarias en materia energética: diputado**

**Rosa Rojas, reportera:** Urge que tanto el Comisionado para el diálogo con los Pueblos Indígenas como la directora de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas fijen una posición frente a la discusión que se dará en el Congreso de la Unión sobre las leyes secundarias de las reformas a las Telecomunicaciones y Energética, ya que los legisladores deben incluir en éstas el derecho de los pueblos indígenas a decidir sobre los recursos naturales que hay en sus territorios, señaló el secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, **Carlos de Jesús.**

Ante la obligación de México de armonizar su legislación con los convenios y tratados internacionales propuso crear un Consejo Redactor en el que participen representantes del Ejecutivo, de la SCJN y del legislativo, así como de pueblos indígenas, para consensuar el reconocimiento de éstos como sujetos de derecho público y su autodeterminación. Esto en la coyuntura de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas de la ONU en septiembre y la previa a realizarse en abril en México. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 19:04**

**NOTICIERO: El Universal.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Piden a SCT agilizar licitaciones para apagón analógico**

Mediante un punto de acuerdo, la Cámara de Diputados exhortó a la dependencia a concluir con la licitación de decodificadores y antenas digitales para segunda etapa de transición de TV

***Redacción.-*** La Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a que retome y concluya el proceso de licitación de decodificadores y antenas digitales para la segunda etapa de la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Pide al Comité Técnico del Fondo de Cobertura Social en Telecomunicaciones, liberar los recursos necesarios para que esta licitación se lleve a cabo de manera satisfactoria.

El documento expone que el Poder Ejecutivo tiene que definir el programa y los recursos presupuestales indispensables para cumplir con la política que permita culminar la transición a la televisión digital terrestre, el 31 de diciembre de 2015.

Otro dictamen, exhorta a la Secretaría de Economía para que ponga en marcha, a través de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), una campaña informativa donde se expongan las consecuencias de adquirir un televisor analógico.

Destaca que es necesario que la población, cuente con la información comercial que le advierta que ciertos aparatos televisores que actualmente se comercializan en el mercado, no serán idóneos para recibir señales digitales, por lo que su compra generará un daño o menoscabo en su patrimonio. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 17:22**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Modifican ordenamientos para sancionar a servidores públicos**

Diputados aprobaron un dictamen que modifica diversos ordenamientos para que las sanciones resarcitorias fincadas a servidores que dañen el erario público no excluyan otras de carácter administrativo. Foto: Archivo

***Roberto José Pacheco***.- CIUDAD DE MÉXICO, 25 de febrero.- La Cámara de Diputados aprobó un dictamen con 414 votos a favor que modifica diversos ordenamientos para que las sanciones resarcitorias fincadas a servidores que dañen el erario público no excluyan otras de carácter administrativo, penal o político y fue turnado al senado de la república para su ratificación.

Mediante el dictamen se modifican las leyes de fiscalización y rendición de cuentas de la federación, de responsabilidades administrativas de los servidores públicos, de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Diputados aprobaron un dictamen que modifica diversos ordenamientos para que las sanciones resarcitorias fincadas a servidores que dañen el erario público no excluyan otras de carácter administrativo

En el cuerpo del dictamen se explica que la responsabilidad resarcitoria puede entenderse como la obligación a cargo de los servidores públicos y los particulares de reparar a la hacienda pública los daños y perjuicios ocasionados, cuantificables monetariamente, como consecuencia de una conducta u omisión que incumpla los ordenamientos jurídicos vigentes.

Al fundamentar el dictamen la diputada priista, **Areli Madrid Tovilla** aseveró que el dictamen tiene por objeto fortalecer el régimen de responsabilidades públicas en el país, así como fundamentar los principios rectores del desempeño de los servidores públicos.

"La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, votó de manera plural a favor de la iniciativa en comento para actualizar el marco jurídico, con el fin de establecer las responsabilidades de los servidores públicos. La rendición de cuentas y la protección de la Hacienda Pública están dotando al Estado de mejores herramientas para el combate a la corrupción", dijo la legisladora. Jam/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Antena Radio Express**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**0**

**Diputados se reúnen con representantes de la comunidad científica**

**Patricia Betaza, conductora:** Las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados se reunieron con representantes de la comunidad científica e instituciones educativas a fin de realizar una iniciativa para que los investigadores puedan obtener recursos propios. **Duración 14’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Disputas de televisoras no impactarán en ley de telecom: Gamboa**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** Las disputas entre televisoras no impactarán en el proceso legislativo en la discusión de las leyes secundarias de las reformas en telecomunicaciones, aseguró el coordinador parlamentario del PRI en el Senado **Emilio Gamboa.**

"Nosotros tenemos la obligación de legislar en materia de telecomunicaciones, sin dejarnos presionar por ninguno de los medios o de los empresarios que forman parte de los medios de comunicación", dijo el líder de los senadores priísta.

**Gamboa** aseguró esta semana podrían llegar a la Cámara Alta o a la Cámara de Diputados las reformas secundaria en materia de Telecomunicaciones y en los primeros días de marzo las complementarias de las reforma energética.

**Gamboa Patrón** explicó que es del interés de la bancada del PRI conocer cómo viene la reforma en telecomunicaciones para comenzar el análisis de la Ley Ferroviaria.

"No hemos todavía en el Grupo Parlamentario discutido esta ley (Ferroviaria), sin embargo, sí estamos claros que es una ley que podría generar competencia, y estamos escuchando a las partes interesadas también, los que tienen intereses que nos den su versión, es nuestra obligación y en eso estamos ahorita".

**Gamboa Patrón** dijo que el ex presidente **Ernesto Zedillo**, consejero de Union Pacific, una de las empresas accionistas de Ferromex y Ferrosur, ha sido muy respetuoso que no lo ha buscado para tratar de cabildear a su favor. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:46**

**NOTICIERO: Crónica**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La crónica de Hoy**

**0**

**Senado dispensa primera lectura a dictamen de consulta popular**

El pleno del Senado de la República dispensó la primera lectura al dictamen que expide la Ley Federal de Consulta Popular.

El presidente de la Mesa Directiva en turno del Senado, **José Rosas Aispuro**, informó al pleno del trámite, ante la inconformidad de los senadores perredistas **Isidro Pedraza Chávez** y **Alejandro Encinas Rodríguez**, quienes cuestionaron el proceso legislativo para ese tema.

**Rosas Aispuro** destacó que en el dictamen, publicado en la Gaceta Parlamentaria,se incluyen dos votos particulares de senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El dictamen que mañana discutirá el pleno establece la normatividad sobre la convocatoria, la organización, el desarrollo, el cómputo y la declaración de resultados de la consulta popular, así como la participación ciudadana en dicho proceso.

Se define que la consulta popular es el mecanismo mediante el cual los ciudadanos ejercen su derecho, a través del voto, a expresar su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional.

Asimismo, los mexicanos residentes en el extranjero sólo podrán votar en la consulta cuando ésta coincida con la elección de presidente de la República; y se enlistan los parámetros para definir la trascendencia nacional de un tema.

Son objeto de consulta los actos legislativos del Congreso de la Unión y los administrativos del Ejecutivo federal; esta se realizará el mismo día que las elecciones federales y su resultado será vinculante cuando la participación total corresponda, al menos a 40 por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores.

También señala que no podrán ser objeto de consulta: la restricción de los derechos humanos establecidos en la Constitución; los principios consagrados en el artículo 40 de la Carta Magna; la materia electoral; los ingresos y gastos del Estado; la seguridad nacional; y la organización, funcionamiento y disciplina de las Fuerzas Armadas.

Se precisa que podrán solicitar la consulta el presidente de la República, el equivalente a 33 por ciento de los integrantes de las Cámaras del Congreso, y ciudadanos equivalentes al menos a dos por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 16:05**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Nos van a mayoritear en Consulta Popular, reconoce el PRD**

***Jaime Contreras, reportero:*** El Pleno del Senado determinó discutir y eventualmente aprobar la Ley para la Consulta Popular en la sesión de este jueves, pero el PRI advirtió de una buena vez que este recurso no aplicará para la Reforma Energética, porque uno de sus ingredientes es el de los ingresos públicos, tema que teóricamente cancela la posibilidad de aplicarle Consulta Popular.

Creo que el PRD aquí, mediáticamente, está queriendo decir que es una trampa del PRI y del PAN. No es cierto, nosotros queremos Consulta Popular, pero no vamos a dejar de ninguna manera que se violente la Constitución. No a la Consulta Popular que tenga ingresos públicos”, sentenció **Emilio Gamboa**, líder de los senadores priistas.

En paralelo, **Miguel Barbosa**, coordinador del PRD en la Cámara Alta anticipó que a pesar de los esfuerzos de su bancada habrá “mayoriteos” del PAN, PRI y Verde en la sesión programada para este jueves en el tema de Consulta Popular. Por ello, el senador de izquierda sostuvo que su estrategia se moverá hacia la Corte, en donde confió que sí les apoyen para incluir este tema, Consulta Popular.

Interrogados por separado, ambos legisladores en lo que sí estuvieron de acuerdo fue que se espera una larga plenaria para este miércoles 26, en donde el orden del día prevé exclusivamente el tema de la consulta. **Barbosa Huerta** adelantó que el PRD interpondrá una moción suspensiva y varios votos en lo particular rechazando el tema, “pero nos va a mayoritear, reconoció”**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:18**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**No hay solución mágica en Michoacán.-EPN**

**Chilchotla, Michoacán, Erika Hernández, enviada:** En medio de la violencia en la entidad, el Presidente **Enrique Peña Nieto** advirtió que no hay soluciones mágicas para cambiar la realidad en Michoacán.

El Mandatario sostuvo un encuentro con comunidades indígenas purépechas, en donde entregó de manera simbólica proyectos productivos que en total sumarán 250 con una inversión de 30 millones de pesos en esta región.

Además de apoyos para los programas Liconsa, Diconsa, Oportunidades y Electrificación en 40 comunidades.

**Peña Nieto** aseguró que hace todo lo que está en sus manos para devolver a la entidad niveles de bienestar, no sólo en materia de seguridad, sino implementando medidas para enfrentar la pobreza.

Sin embargo, advirtió, el cambio no se verá de un día para otro.

"El Gobierno de la República tiene un compromiso firme y claro por apoyar el Estado de Michoacán, un Estado que lamentablemente se ha rezagado, que se ha estigmatizado por condiciones de inseguridad, que queremos recuperar", planteó.

"Queremos recuperar tranquilidad y seguridad para todos los michoacanos. Aquí está el Gobierno, no hay soluciones mágicas, no hay varitas mágicas para cambiar la realidad de un día a otro, lo que sí hay es una voluntad firme".

En el auditorio municipal, ante cientos de indígenas, el Primer Mandatario rompió el esquema del acto que contemplaba discursos de funcionarios, vecinos y firmas de acuerdos, e implementó un diálogo interactivo con algunos de los habitantes, quienes le pidieron más apoyo para escuelas y obras en sus comunidades. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 15:45**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Posible extradición de 'El Chapo' no sería política: Osorio**

**Chilchotla, Mich, Francisco Reséndiz, enviado:** **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación, advirtió que primero se obtendrá toda la información posible de **Joaquin "El Chapo" Guzman** sobre el Cartel de Sinaloa antes de evaluar su posible extradición a Estados Unidos.

Entrevistado minutos antes de que se conociera la suspensión de una posible extradición, en el marco de la gira que realiza el presidente **Enrique Peña Nieto** por la meseta Purépecha, el funcionario federal dijo que hasta el momento no hay una solicitud formal de autoridades estadounidenses para extraditar al capo.

El encargado de la política interna del país, cabeza del gabinete de seguridad nacional, subrayó que la decisión de eventualmente otorgar la extradición de **Guzmán Loera** no se tomará con base en criterios políticos.

- ¿Será juzgado y procesado aquí en México?, se le preguntó.

- Estamos haciendo la valoración, hoy nos interesa mucho la información que nos va a dar seguramente o que podremos obtener, y después entonces valoraremos en caso de que exista la petición formal la posibilidad de extradición o no, detalló.

**Osorio Chong** dijo que tras haberse dictado el auto de formal prisión contra el líder del cartel de Sinaloa ahora la PGR podrá proceder para saber más sobre esta banda criminal y sobre este delincuente.

"Y cuando así proceda tomar otras acciones al respecto ya que es un cartel bastante importante con injerencia no sólo en nuestro país sino fuera de él, en el mundo entero y por ello es importante todas las declaraciones que habrá de hacer en el tiempo que sigue a partir de este momento", puntualizó.

Al preguntarle sobre si la eventual extradición de **Guzmán Loera** será por criterios políticos, atajó:

"Hemos acreditado en los hechos que este gobierno se mueve con transparencia y que lo que en el plan de seguridad ha hecho ha sido dejar de mezclar el tema de seguridad con el tema político, y una y otra vez lo hemos acreditado y lo vamos a seguir acreditando con mucha responsabilidad".

Respecto a que si en la aprehensión de **El Chapo** tuvo que ver su colaborador conocido como **"El Pelacas",** **Osorio Chong** dijo que se han dicho muchas cosas en torno al operativo pero que fue la coordinación, fue el compartimento de información entre áreas de inteligencia de las propias instituciones de seguridad lo que nos ha permitido tener este y otros éxitos.

"Obviamente esté más relevante, pero todos muy importante para la seguridad del país", señaló. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**PRI acatará fallo de Corte en materia de Consulta Popular: Camacho**

***Notimex:*** El líder nacional del PRI, **César Camacho Quiroz**, aseguró que el Revolucionario Institucional acatará el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en materia de Consulta Popular, para decidir si este ejercicio es aplicable o no en la Reforma Energética.

Entrevistado luego de reunirse en privado con la bancada priista en el Senado, argumentó que la Reforma Energética entraña en algunas de sus partes asuntos de ingresos, que la Constitución prohíbe que sean sujetos de la figura de Consulta Popular.

“Si la Reforma Energética en algunas de sus partes entraña asuntos o materia de ingresos, esto tiene que ver con una competencia exclusiva de la Cámara de Diputados, en cuanto a Cámara de origen y las prescripciones constitucionales establecen que no son sujetas a Consulta Popular temas relacionados con asuntos fiscales”, refirió.

Indicó que en última instancia si así fuera, se sujetarán a lo que diga la Suprema Corte de Justicia.

**Camacho Quiroz** rechazó que haya retraso alguno del Ejecutivo federal en el envío de las iniciativas de leyes secundarias de las reformas energética, de telecomunicaciones y político-electoral y resaltó que éstas estarán a tiempo y serán en beneficio del país y la población**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/02/14**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: A las 3**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Firma el presidente de la Conago convenio con la Cámara de Comercio de Estados Unidos**

**Paola Rojas, conductora:** El gobernador de Puebla y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, **Rafael Moreno Valle**, estuvo ayer en Estados Unidos. Firmó en Washington un convenio de colaboración con la Cámara de Comercio para establecer una línea de cooperación entre México y esa cámara empresarial para beneficiar al sector privado y al Gobierno, beneficiar esa relación económica.

Presentó a Puebla como un estado de oportunidades con infraestructura creciente, estabilidad económica y seguridad.

Ahí mismo se reunió con **Gustavo Madero**, presidente del PAN, y con el líder de los diputados panistas, **Alberto Villarreal**. Acudió también a la embajada de México en Estados Unidos, donde habló con expertos en la relación México-Unión Americana. **Duración 42’’, nbsg/m.**